4 *Colección Investigaciones Históricas*

Luis Corsi Otálora

BOLIVAR: Impacto del desarraigo

OBRAS DEL MISMO AUTOR

- **Ensayo sobre el desarrollo histórico de Colombia** - Antares 1960, 109 páginas. (Agotado).
- **El Movimiento Colombiano del Trabajo ante el Pueblo (Los principios del nacionalismo en Colombia)** - Antares 1960, 79 páginas. (Agotado).
- **Autarquía y desarrollo (El rechazo de la expropiación a las naciones proletarias)** - Tercer Mundo 1966, 282 páginas. (Agotado).
- **De la democracia al partido único (Respuesta a la confusión ideológica actual)** - Tercer Mundo 1969, 261 páginas.
- **Crisis universitaria y poder político** - Tercer Mundo 1971-1973-1978, 70 páginas. (Edición aumentada).
- **Los estandartes rotos (Un episodio obrero-estudiantil)** - Tercer Mundo 1973, 191 páginas. Novela finalista Premio Planeta de Barcelona (España) 1972. (Agotada).
- **La batalla olvidada (El drama universitario)** - Tercer Mundo 1974, 284 páginas. (Novela).
- **Los grandes problemas del mundo actual a la luz de la doctrina social de la Iglesia Católica** - Tercer Mundo 1977, 44 páginas.
- **El Estado Nacionalista Revolucionario a través del Egipto Nasseriano** - Tercer Mundo 1978, 186 páginas.
- **Capitalismo y democracia (Las dos dimensiones de un mismo engaño)** - Tercer Mundo 1981.
- **¿Es ciencia el materialismo?** - Universidad Gran Colombia 1982.

Y pregunto a los que han muerto por mí:
¿Qué es la libertad?
El Transeúnte - Rogelio Echavarría

BOLIVAR: IMPACTO DEL DESARRAIGO

Luis Corsi Otálora

Profesor de la Universidad Nacional

Favor no escribir ni subrayar
los libros
Sistema de Bibliotecas
Universidad de los Andes

Ediciones Tercer Mundo

Primera edición: octubre de 1983

Derechos reservados

EDICIONES TERCER MUNDO
Apartado Aéreo 4817
Bogotá - Colombia

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

1037-83/46

923.387
B5435U

Contenido

Página

Introducción

¿CUAL BOLIVAR?

El pensamiento y la obra de Simón Bolívar se han convertido en un verdadero enigma. Todos se reclaman de su herencia, siendo fácil citar múltiples ejemplos a través de los cuales aparece alternativamente en tanto que héroe liberal, paladín conservador, espejo de católicos, exponente volteriano, precursor de Lenin, visionario ecologista, inspirador del nacional-socialismo, o lo que se quiera; y siempre con el respaldo de alguna brillante y apropiada cita textual.

Entonces ¿a cuál de estas visiones atenerse? A todas y a ninguna, pues de Bolívar y de Nietzsche puede afirmarse que en su genio se encuentra todo y lo contrario de todo. En efecto, sus extraordinarias cualidades naturales les permitían captar y luego expresar transformadas y enriquecidas en forma seductora y original las tendencias más disímiles del momento.

Entonces, ¿debería abandonarse cualquier tentativa de análisis? De ninguna manera, ya que la obra del

glorioso militar venezolano siempre ha revestido especial importancia para pueblos enteros a los que llevó a la Independencia, los cuales, a través de generaciones y generaciones han tratado de interpretar su legado para proyectarlo hacia el porvenir, pues como bien señala Carl Becker, el pasado viene a ser una especie de pantalla sobre cuyas imágenes cada época analiza las propias esperanzas (1).

Dado que sus ya señaladas y múltiples expresiones han dado lugar a enfoques de mayor antagonismo que en la mayoría de personajes de similar talla histórica, no queda otro remedio que el de tratar de captar aquellas líneas de fuerzas sobre las que vertió con especial insistencia su energía en la práctica, es decir, en la organización de las sociedades a su cargo; claro está, dentro de las corrientes de la época en la que le correspondió actuar. Una vez situada su magnitud será preciso determinar si su poderosa personalidad les abrió nuevos cauces, orientándolas por rutas que sus contemporáneos fueron incapaces de abordar, con las bien conocidas consecuencias de su fracaso final; o si, por el contrario, tan solo fue el catalizador un poco tardío del proceso de las revoluciones burguesas que en tal momento sacudían el Hemisferio Occidental.

En otras palabras, se trata de abandonar el común esquema descriptivo de las hazañas de un héroe que afronta mil peligros para liberar a la bella cautiva Colombia, con la destrucción de cuyas cadenas se abren los más radiantes horizontes de felicidad. El engranaje de la vida de los pueblos es mucho más que esto; de lo que se trata es de saber si determinada revolución social logra superar aquella organización contra la cual ha combatido o, si por el contrario, sus propios gérmenes y defectos llevan a una configuración en la cual el bienestar común resulta disminuido.

1. Adam Schaff, **Historia y verdad.** Mexico 1974, pág. 147 (Ed. Grijalbo).

I

De Roma imperial a Inglaterra capitalista: la época

"La Inglaterra y la Francia... la revolución de estos dos grandes pueblos como un radiante meteoro ha inundado el mundo con tal profusión de luces políticas que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes".

Simón Bolívar, Congreso de Angostura,
15 febrero 1819

El crepúsculo del siglo XVIII marca el alumbramiento de las grandes democracias capitalistas en los Estados Unidos y Francia. En la estela de sus huellas aún repercuten encendidos manifiestos por libertad, gorros frigios en las plazas y picas entusiastas ante murallas de opresión y tiranía. También es el momento de la caída de cabezas, entre ellas las de reyes que serán declarados a través del verbo inflamado de Saint Just reos de usurpación, desde cuando patricios y héroes de la antigüedad clásica instauraron la República Romana, a costa de sus vidas, vengadas siglos después por un Oliverio Cromwell, tras cuya espada y algunas turbulencias se instala con la Declaration of Rights de 1689 la primera Democracia Moderna en Inglaterra, en la cual el monarca reina pero no gobierna, ya que de acuerdo a pesadas teorías que poco a poco irán llegando a su cenit conceptual con Emmanuel Kant, Adam Smith y el barón de Montesquieu, tal privilegio corresponde a una sabia y previsora "naturaleza" que exige libertad para el accionar de sus designios sabios y todopoderosos.

De ahí que todo el ambiente de la época resulte como el contraste, sólo en apariencia paradójico, entre cierta antigüedad clásica revivida y una modernidad en original ascenso; las esperanzas en un mundo nuevo adquieren carácter realista a través de las experiencias de algún pasado históricamente constatado. Además, a

éste será preciso sublimarlo, para que quienes se reclaman de su herencia adquieran buena conciencia, pues al decir de Raymond Aron éste es el requisito esencial para la estabilidad de los dirigentes de cualquier tipo de sociedad, especialmente si está recién establecida.

No era entonces de extrañar que en el arte cristalizase todo el subconsciente de dichas tendencias, con legiones de héroes, evocadores unas veces de las virtudes de "salvajes buenos" y otras de vengadores contra quienes les tiranizaban. Desde luego, la lejana América ofrecía todos los temas al respecto, llegando a la cumbre en 1801 con el Atala de Chateaubriand; y, más cerca, con la obra de Diderot y el Abate Raynal, junto con la del científico Humboldt, cuyas páginas devoraban los naturales de estos parajes, verdaderamente halagados ayer como hoy de ver sus asuntos tratados por tan doctos personajes.

Todo llevaba a don Simón de Bolívar y Palacios, no sólo a ser receptible a semejante influjo sino a aceptar su modelación imperceptible por parte de él, ya que su naturaleza rebelde y algunas circunstancias casuales le habían hecho refractario a cualquier formación de carácter metódico. Por el momento basta con señalar que hacia 1804, período en el cual las anteriores tendencias revisten todo su esplendor, se halla en Europa paseando sobre toda su extensión aquel tedio, capricho y millones de los que hace gala escribiendo al caballero Denis de Trobriand: "Hoy no soy más que un rico, lo superfluo de la sociedad, el dorado de un libro, el brillante de un puño de la espada de Bonaparte, la toga del orador. No soy bueno más que para dar fiestas a los hombres que valen alguna cosa" (1); puesto que tam-

1. Simón Bolívar, **Obras completas**, Tomo I, pág. 19. Bogotá 1979 (Ediciones Fundación para la Investigación y la Cultura).
Eduardo Lemaitre, "La fortuna del Libertador", El Tiempo. Bogotá octubre 12 de 1980.

bién en el Imperio Hispánico se tributaba culto a la Antigua Roma, aunque por motivos muy diversos a los acabados de mencionar, en especial en cuanto posterior soporte de una catolicidad de cuyo estilo se sentía heredero directo, no era de extrañar entonces que íntegro su ser vibrase ante semejante conjunto de evocaciones y su actitud cristalizase en un Monte Sacro que revive el poderoso lienzo del **Juramento de los Horacios**, plasmado desde 1785 por un pintor David que cuatro años después, durante el crucial año de la Toma de la Bastilla también exaltaría magistralmente la actitud de ese **Bruto** cuya figura veneró a lo largo de toda su epopeya el inmortal caraqueño.

Sin embargo, el Nuevo Régimen no comportaba tan sólo el aniquilamiento de presuntos tiranos; ni únicamente exaltadas proclamas en los salones de lujo de los vencedores, con la cohorte de artistas de su propio bando. También incorporaba toda una nueva y distinta concepción de la Libertad y de las relaciones entre las personas que la ejercían dentro de las correspondientes instituciones recientemente constituidas para servirle de marco legal; de ahí que resulte indispensable el llevar a cabo una rápida síntesis de sus principales características, pues, sin ninguna exageración, luego de ser formuladas, la Historia de la Humanidad quedó separada por dos concepciones completamente antagónicas entre sí, caso nunca visto anteriormente.

En efecto, hasta ese momento en la orientación de las sociedades el hombre era considerado una criatura de Dios, con características diferentes a las del resto de los seres; en la configuración del sistema de relaciones que ligasen sus individualidades se partía de cierta concepción de Deberes enraizados en algún tipo de religión, para cuyo ejercicio era indispensable el garantizar particulares libertades, en plural, las cuales eran subentendidas como sus derechos naturales. En cambio, a partir del advenimiento de las democracias capitalistas

el hombre es tomado tan sólo como un ser más en el proceso evolutivo de la naturaleza, aunque su más perfeccionado producto; en consecuencia, ha de partirse de una lógica premisa, la de no obstaculizar tal proceso, para lo cual basta con garantizar a cada persona una libertad, en abstracto, singular, a través de cuyos mecanismos cada individuo verá "realizar" (palabra hoy en boga) en sí mismo los designios de la sabia naturaleza, "derechos" que sólo requieren dejarse guiar por leyes sociales tan rígidas como las de la física.

En síntesis, si ayer al deber se le consideraba una meta, un objetivo, un fin, hoy en día es considerado tan sólo un medio, un instrumento; y viceversa. Por esto François de Closets ha podido expresar con precisión: "Anteriormente el hombre tenía un propósito que cumplir: ahora es tan sólo un proceso para investigar".

Este abismal contraste se proyecta en forma mucho más concreta en las correspondientes concepciones de la Libertad que han de animar los respectivos códigos y constituciones. Quien mejor lo ha expresado ha sido Benjamín Constant, contemporáneo de Bolívar, a quien inicialmente admiró y luego criticó, para gran preocupación de éste; he aquí sus imperecederas palabras, cuya nomenclatura será retomada acá en varias oportunidades: "El objeto de los antiguos era el compartir el poder social entre los ciudadanos de una misma patria; era lo que ellos llamaban libertad. El objeto de los modernos es la seguridad en los goces privados y ellos llaman libertad a las garantías acordadas por las instituciones a esos goces" (2).

Es decir, que cuando para los "antiguos" el poder implicaba un destino colectivo a compartir, para los "modernos" con Emmanuel Kant y Adam Smith de

2. Para mayor profundización del tema ver **De la democracia al partido único** (1969) y **Capitalismo y democracia** (1981), de Luis Corsi Otálora.

portaestandartes, cada quien debía forjarse la vida a su propia manera, en **libre competencia**, puesto que, subrayaba el primero, aun dentro de un pueblo de "demonios". la naturaleza se encargaría de sacar el mejor provecho; a través de su "mano invisible", añadía el segundo.

De ahí que si para los "antiguos" el uso del poder social implicaba alguna planificación, armonización entre fines y medios, cuyas prioridades no podían ni aun hoy pueden ser determinadas sin el auxilio directo o indirecto de una **Etica**, conjunto de deberes, para los "modernos" de ese entonces (pues hoy en día parecen invertirse de nuevo las posiciones), cada cual podía tener sus propios propósitos o éticas (en plural), de acuerdo a la **utilidad**, guía maestra para sus propios fines. En otros términos y para abandonar esta previa e indispensable incursión en el terreno de las ideas políticas, la novedad de la época estribaba en la búsqueda de un tipo de organización humana en cuyo seno cada individuo se forjase el destino que quisiese en competencia con los demás; aun hoy en día se proclama con Adam Smith: "Al buscar el propio interés un particular muchas veces favorece el de la sociedad de manera más amplia que si lo hiciese a propósito".

En consecuencia, todo régimen diferente será desde entonces catalogado de **tiránico**; no era de extrañar que durante la Revolución Francesa llegase Saint Just a proclamar: "Todo rey es un rebelde y un usurpador". Se creía con fe ciega que debía gobernar la ley y no persona alguna; el magistrado a la manera del geómetra debía ser tan sólo su intérprete, a lo más quien la "descubriese", hasta el punto que Merciere de la Riviere pudo expresar simbólicamente: "Euclides es un déspota".

De ahí que no resultase sorpresivo el desencadenamiento de una gran avalancha de odio hacia el Estado Hispánico, el cual, a pesar de su decadencia seguía siendo el símbolo de un orden católico dotado de insti-

tuciones comunales tan acentuadas que Alfonso López Michelsen, entre varios, no vacila en calificarlas de socializantes; a la cabeza de aquel movimiento se destacaban unas **Logias Masónicas** que en calidad de sindicatos aglutinantes de las nuevas tendencias propalaban a todo lo ancho y largo del mundo occidental: "Huid de España, huid de Nápoles, huid de toda tierra maldita" (3). En cambio y a la manera del momento, no se cesaba de repetir al estilo de Simón Bolívar: "Atenas... Roma... Inglaterra... América del Norte... son estas cuatro naciones las que más honran la raza humana por sus virtudes, su libertad y su gloria" (4). ¡Respecto a tales polos tenderá a formar Hispanoamérica su propia imagen!

Es entonces pertinente el revisar, así fuere fugazmente, el proceso de imposición del "Modelo Principal", el de Inglaterra; pues, ya se mencionó, el de los Estados Unidos resulta su culminación; y las menciones de Grecia y Roma aparecen principalmente en tanto que los estímulos psicológicos señalados. Además será preciso relacionarlo con el de Francia, pues, por una parte, luego de la restauración del rey en 1814, aunque no de la vieja monarquía, será muy similar al de la Gran Bretaña; pese a los contrastes de un fenómeno Robespierre que aún no cesa de inquietar.

En realidad de verdad es en dicha Inglaterra en donde por primera vez se da la gran mutación, a través de la proyección institucional de los principios filosóficos de la rebelión protestante y de su incorporación a la vida diaria y mentalidad de las gentes, luego de la correspondiente traducción en códigos y disposiciones rutinarias.

Como es bien sabido, el arduo y esencial problema

3. Salvador de Madariaga, **Auge y ocaso del Imperio Español en América.** Madrid 1977, pág. 573. (Ed. Espasa Calpe).
4. Bolívar, **Obras completas, op. cit.**, Tomo I, pág. 171.

de la predestinación, inverso del de la libertad, origina la ruptura con el catolicismo. En vez de aceptar con éste una fe especial en la bondad y justicia divinas, el protestantismo centra las cualidades de Dios en un Conocimiento Supremo; en virtud de su naturaleza, Aquél sabe todo, conoce el destino de cada hombre.

En el marco del desenvolvimiento de su lógica dicho protestantismo postula que si algunos hombres han de salvarse, es porque son "elegidos" desde el comienzo de los tiempos; y si lo son, han de ser buenos, es decir, cumplidores de su deber, madrugadores, trabajadores, sobrios, etc. Aptitudes que desde Calvino se traducen en un bienestar material que secularizado por Locke se transmuta en una verdadera **Teología de la Propiedad**, en la cual la virtud cristaliza en propiedad privada y el vicio en pobreza, vagancia y desenfreno; conclusiones a las que también confluye luego de recíprocas influencias el determinismo materialista de la Enciclopedia en Francia, en la cual la **Libre interpretación de la Biblia** se proyecta en **Libre Interpretación de la Vida** a través de una razón presuntamente omnipotente pero a la cual quienes llevaron a los altares se encargan de contradecir al proclamar con Diderot: "La mentira es esencialmente tan poco condenable en sí misma y por su naturaleza que sería una virtud si pudiera ser útil" (5).

Desde luego, en una libre competencia en la que la propiedad puede ser anhelada bien fuere en tanto que indicador de virtud o de utilidad, sólo los más poderosos por cualquier conjunto de circunstancias resultarán victoriosos; al cabo de algún tiempo a semejantes "duelos sociales" bautizará Charles Darwin "selección natural" en aras de una típica manipulación de la ciencia

5. Diderot, **Sistema social**, Parte I, Cap. II.

que tantos estragos ha causado (6). De todas maneras, antes de su hipotética formulación, este criterio ya reinaba en el ambiente y a Bolívar jamás le fue posible desprenderse de él, pues poco antes de su muerte, escribía, el 5 de octubre de 1829, al general Juan José Flores: "La raison du plus fort est toujours la meilleure. Al conceder Dios la fortaleza, siempre nos da todas las virtudes" (7).

Es entonces el caso de examinar, así sea fugazmente, qué sucedía fuera del fasto de los salones, en el régimen real de libre competencia entre elegidos propietarios, comenzando por los del mencionado caso inglés, de especial importancia para el presente tema, pues hasta la hora misma de su muerte servirá de modelo al mismo Simón Bolívar, quien seguramente quedó deslumbrado en su viaje por el aspecto externo que presentaba, sin que la rápida estadía por él realizada le hubiese permitido captar las características de su conformación interna, por otra parte ajenas a sus funciones militares, ambiente e intuitiva y poco reflexiva naturaleza.

Como se recordará, en la Gran Bretaña el protestantismo fue impuesto a viva fuerza, contándose durante el régimen de Enrique VIII alrededor de 72.000 víctimas, volumen que adquiere plena significación cuando se le compara con el de 31.912 que se ejecutaron en el lapso de cuatro siglos de Inquisición Católica (8); no menos feroz resultó ser el reinado de Isabel I, en el curso del cual la masacre continuó a un ritmo de 300-400 personas al año, cuyos bienes iban a manos de los poderosos príncipes protestantes, quienes, al decir de Hilai-

6. Luis Corsi Otálora, **¿Es ciencia el materialismo?** Bogotá 1982, (Ed. Universidad Gran Colombia).
7. Bolívar, **Obras completas**, Tomo IV, **op. cit.**, pág. 537.
8. M.I. Mijailov. **La revolución industrial**. Sin fecha, pág. 15. (Ed. Colombiana).
Guy et Jean Testas, **L'Inquisition**. Paris 1969, pág. 81, (Ed. PUF).

re Belloc llevaron a cabo una Rebelión de los Ricos contra los Pobres, aun hoy simbolizada por la Bolsa de Londres, la cual abrió sus puertas en 1571. Luego se vieron borrascosos períodos conducentes a la ejecución de Carlos I y la instauración de **la Inglaterra Republicana** con los puritanos dictadores Cromwell por once años, cuyas tesis transitoriamente derrotadas volvieron a imponerse definitivamente con la "**Revolución Gloriosa**" de 1688; de allí en adelante el monarca reinará sin gobernar, consagrándose las tesis de John Locke en formas de **gobierno democráticas** aún vigentes en lo esencial.

Aparentemente se trataba tan sólo de la ruptura de las cadenas de un absolutismo monárquico apoyadas en la tesis absurda del derecho divino de los reyes, nunca aceptada en el Imperio Hispánico. Sin embargo en el seno de tal proceso se llevó a efecto una transformación en la tenencia de la propiedad que ha llevado al investigador inglés Arnold Toynbee a exclamar: "Quien no conozca nuestra historia en ese período podría creer que hubo una guerra exterminadora o alguna revolución social que traspasó de una clase a otra la propiedad de la tierra"; en efecto, los nuevos dirigentes, una vez se hicieron a los bienes de los católicos y de su Iglesia, procedieron a repartirse las tierras comunales de la población, heredadas de la Edad Media y especialmente beneficiosas a los pobres, para luego continuar, siempre voraces, con los pequeños campesinos, quienes fueron expulsados hacia las ciudades y reemplazados por grandes rebaños de ovejas a las que se calificó de devoradoras de hombres.

Desde luego, con el poder en las manos, era posible orientar la ley hacia los propios bolsillos. Fue así como en la crucial etapa de 1760 a 1830 el Parlamento aprobó las llamadas **Enclosure Acts** que permitieron colocar 5.000 cercas a más de 6 millones de hectáreas; el resultado fue el de que, constata E. J. Hobsbawm, hacia 1851 alrededor de los 4/7 de la tierra estaban en

manos de 4.000 latifundistas (9), proporción que seguiría aumentando, hasta el punto que el 50% de la tierra inglesa estaba en manos del 5% de los propietarios en pleno 1970, cuando se creía que tal característica era propia de los países subdesarrollados (10).

Podría extrañar hoy en día el que el Parlamento se hiciese cómplice de tan pavorosa expoliación. Esto proviene del interesado velo que se ha colocado a su constitución, pues si con gran alarde se sitúa su nacimiento hacia 1215, se omite el señalar que los respectivos sillones eran tan sólo ocupados por nobles, característica aun vigente en una hereditaria Cámara de los Lores, al lado de la cual funcionó posteriormente, en el momento de este análisis, la de los **Comunes... Propietarios**, ya que para poder sentarse en ella era preciso poseer bienes raíces que produjesen entre 300 y 600 libras esterlinas al año, suma en ese entonces al alcance de pocas personas (11); los requisitos para poder votar eran un poco menos drásticos, lo que no obstaba para que a principios del siglo XIX sólo se registrasen 150.000 electores (12) dentro de una población cercana a los 15 millones de habitantes.

Puesto que en estos momentos tomaba impulso la Revolución Industrial con la aplicación intensiva de la máquina de vapor, los campesinos que llegaban expulsados a las ciudades, se convertían automáticamente en una abundante mano de obra "barata", es decir, hambreada y desocupada, lo que llevó a una caída de salarios del 20% entre 1795 y 1834 (13); sin contar con un desempleo tan enorme que produjo la muerte por física hambre a 500.000 tejedores y les forzó a la aceptación

9. E. J. Hobsbawm, **Las revoluciones burguesas**. Barcelona 1980, pág. 267, (Ed. Guadarrama).
10. El Tiempo. Bogotá, 30 mayo 1979.
11. El Instructor, julio 1835, pág. 198. Londres (Ackermann y Comp.).
12. Mijailov, op. cit., pág. 70.
13. Hobsbawm, op. cit., pág. 83.

de oficios tales como los de pulidores de metales, capaces de averiar los pulmones a casi todos los trabajadores mayores de 30 años según cifras de Hobsbawm (14). Desde luego, podrían aparecer protestas, para cuya prevención se procedió a recibir una proporción mayoritaria de mujeres y niñas, hasta de 5 años, llegándose en países como Suecia a su pública subasta (15); y como si fuera poco, a imitación de las normas de la Revolución Francesa, se procedió a la disolución de los antiguos sindicatos, o sea los Gremios Medievales, llegando la Combination Act de 1800 a condenar a trabajos forzados a quienes intentasen constituir asociaciones obreras; política represiva que culminará algunos lustros después con la supresión de las libertades de prensa y reunión (Six Acts), acompañada de la revocatoria del renombrado Habeas Corpus Act y la promulgación del pavoroso Código Laboral de 1823, tan sólo atenuado por las violentas acciones de los cartistas a mitad del siglo.

Muchos tratadistas consideran que este período espantoso en el cual las masas no tenían otro desahogo que el de cantinas y bares, en ese momento en auge, era indispensable para una acumulación de ahorro y capital que sería traducida en multiplicados aumentos de empleo. En efecto, tal resultado comenzó a palparse hacia 1830; lo que se omite de señalar es que para asegurar "mercados" en dónde vender los correspondientes productos, la Gran Bretaña optó por ocupar militarmente medio mundo, pues en un momento dado llegó a sujetar 475 millones de nuevos siervos para favorecer a su propia población, cuya cifra no llegaba al 10% de la anterior, concentrada en una isla de 270.000 Km^2 dedicados a la "siembra" de fábricas, mientras en los 35 millones de Km^2 de las colonias se procedía a "arran-

14. Idem, pág. 83.
15. Idem, pág. 78.

car la industria'', como en la India e Irlanda, país éste en el cual semejante procedimiento llevó a la tumba a un millón de hombres a causa de física hambre, sin que se procediese a ninguna rectificación, pues posteriormente se lo aplicó de nuevo en Egipto, sometiéndolo a la más atroz miseria del planeta (16).

En el caso hispanoamericano, ante los fracasos de sucesivas acciones armadas, se recurrió a un más eficaz y barato sistema: invadir conciencias. Entonces, se vio a los próceres hispanoamericanos aniquilar sus propias industrias textiles y artesanales; sin necesidad de ejércitos de ocupación Inglaterra las reemplazaría, vendiendo allí la mitad de su producción, la cual pasó de 40 millones de yardas elaborados en 1785 a 2.025 millones registrados en el curso de 1850 (17).

En Francia, las líneas generales del proceso fueron semejantes, siendo de señalar que, hacia 1826, el 28% de su suelo había caído en manos de únicamente el 1% de los propietarios (18); en su gran mayoría burgueses. En el curso de la Revolución Francesa se había procedido a incautar las propiedades comunales de los municipios, las cuales en muchos casos copaban el 25% de la superficie cultivada y eran destinadas a los pobres; igual suerte corrieron las tierras de la Iglesia, 4% del área, cuyos frutos se dedicaban especialmente a obras de beneficencia, la seguridad social de la época. A la vez se incautaron los haberes de los nobles, aproximadamente 15% de la misma rúbrica; sin embargo, luego de la mal llamada ''restauración'', a éstos se comenzó a indemnizar (19).

16. Luis Corsi Otálora, **El Estado Nacionalista Revolucionario a través del Egipto Nasseriano.** Bogotá 1978. (Ed. Tercer Mundo).
17. Hobsbawm, op. cit., págs. 70-77.
18. Bergeron - Furet - Koselleck, **La época de las revoluciones europeas, 1780-1848.** México 1980, pág. 227. (Siglo XXI Editores).
19. Hobsbawm, op. cit., pág. 111.

La única diferencia entre los procesos inglés y francés estuvo en que en el último, Robespierre, durante el corto año en el que detentó el poder en las manos, optó por un rumbo totalmente diferente en todos los aspectos, tal como se analizará posteriormente. Por ahora basta con señalar que en actitud calificada por Seboul de pre-capitalista, es decir, afín al "Viejo Orden", procedió a repartir miles de pequeñas parcelas a los campesinos pobres o desposeídos, con lo cual evitó los terribles flujos de población hacia las grandes ciudades; los efectos de tal medida aún se sienten en la actualidad. Además, y principalmente, sintetiza François Furet: "En el terreno económico y social nos encontramos con la misma creencia en el intervencionismo y en la vigilancia, heredada del Antiguo Régimen y directamente contraria al liberalismo burgués" (20).

De resto, aparte de este paréntesis cuya motivación ética también es fuente de las ambigüedades interpelativas acerca de la Revolución Francesa, puede decirse que la convergencia entre los dos procesos es notable, terminando con una casi total identificación luego de la caída de Napoleón y de la restauración de un rey en 1814, mas no del régimen, reemplazado igualmente por un parlamentarismo democrático-capitalista a cuyos sillones sólo podían aspirar 20.000 ciudadanos que llenaban los requisitos de poseer cierta categoría de bienes raíces, los cuales también determinaban a 80.000 personas en tanto que electores dentro de un conjunto de 32 millones de habitantes, habiéndose intentado en 1820 la implantación del voto doble a quienes más fortuna económica poseyesen (21); no en vano el ya citado Benjamín Constant, el apóstol de las libertades hispanoamericanas según el general Santander,

20. Furet, op. cit., pág. 56.
21. El Instructor. Londres, agosto 1835, págs. 252-253. (Ackermann y Comp.).

pudo sostener ardorosamente: "La propiedad sola, asegurando la comodidad, hace a los hombres capaces del ejercicio de los derechos políticos" (22).

En cuanto al Régimen Laboral, nadie podrá olvidar aquella nefasta Ley Le Chapelier, de junio de 1791, cuando en pleno apogeo de la Revolución Francesa se estipulaba a través de su artículo 4 que las agremiaciones obreras eran "Inconstitucionales, Atentatorias a la Libertad y a la Declaración de los Derechos del Hombre"; ni tampoco dejar de mencionar que en el célebre Código Civil Napoleónico de 1804, base de los actuales, podía leerse: "El amo será creído por lo que afirma: en cuanto a la cuantía de los emolumentos, en cuanto al pago de los salarios transcurridos y en cuanto a los anticipos del año corriente". De ahí que tanto Marx como Engels señalasen en varios textos dramáticos la deterioración del nivel de vida de las masas con el advenimiento de la democracia capitalista; aparte del muy conocido que aparece en el propio Manifiesto Comunista, es de recordar uno de Engels: "La contraposición entre ricos y pobres, en vez de resolverse por la prosperidad general, se agudizó aún más como resultado de la eliminación de los privilegios gremiales y otros, que habrían servido como puente en esta contraposición, y también como resultado de la eliminación de la beneficencia religiosa que la atenuaba un poco".

No es el caso siquiera de señalar los grandes rasgos del Antiguo Régimen y sus relaciones de mutua dependencia, admirablemente señalados por Tocqueville y Fustel de Coulanges; máxime cuando su aspecto puramente feudal ni siquiera se dio en España, de acuerdo a resonantes trabajos de investigación producidos por Claudio Sánchez Albornoz y Luis García Valdeavellanos, quienes han puesto en evidencia la conforma-

22. Marcel Prelot, Histoire des Idées Politiques. París 1961, pág. 445. (Ed. Dalloz).

ción de un Estado en el cual la gran masa de campesinos y soldados estaba primordialmente ligada a una Corona que siempre controló y disciplinó a sus notables Señores. Más bien será preciso pasar al análisis de las repercusiones que todos estos acontecimientos y tendencias tuvieron sobre el espíritu espontáneo y poco reflexivo del futuro general Simón Bolívar.

II

Entre Maquiavelo y Rousseau: El individuo

"Dejemos a los supersticiosos creer que la Providencia es la que me ha enviado o destinado a redimir a Colombia y que me tenía conservado para esto; las circunstancias, mi genio, mi carácter, mis pasiones fue lo que me puso en camino: mi ambición, mi constancia y la fogosidad de mi imaginación me lo hicieron seguir y me han mantenido en él".

Bolivar a Peru de Lacroix

Ningún retrato más apropiado de la personalidad de Simón Bolívar que el hecho por él mismo en su reveladora confidencia a Peru de Lacroix, acabada de citar. Todo está allí, desde ese notable escepticismo religioso recientemente resaltado por Juan Diego Jaramillo (1), sólo atenuado meses antes de su muerte, hasta la conciencia de circunstancias especialmente favorables a su turbulento temperamento, indudablemente fuera de lo común; dentro del marco de una exacerbada constitución hipomaniaca que sirvió de incandescente crisol a todo género de influencias.

En un profundo estudio psicológico al respecto, el eminente médico doctor Mauro Torres capta de un solo golpe las manifestaciones principales de tan excepcional carácter: "Y en toda la extensión de su vida ¿quién no encuentra a Bolívar hiperactivo, agitado, frenético, dromómano incansable, recorriendo más de cien mil kilómetros, de Caracas al Potosí, de Lima a Bogotá, de Cartagena a Jamaica, de Haití al Apure, de Angostura a Boyacá, en marchas aceleradas, escribiendo incontables cartas que debían ir volando, volando, volando a su destino, hablando de continuo, pronunciando brindis y discursos, devorando espacios, haciendo la guerra, día y noche, entregado al baile que para él era "la poesía

1. Semana. Bogotá, 26 julio-1 agosto 1983.

del movimiento", inquieto siempre, desinhibido y avasallador, arrogante y con una temeraria confianza en sí mismo, omnipotente en la búsqueda de sus ambiciones perentorias, sin descansar casi, sin dormir casi y casi sin comer?" (2).

Ante semejante fuerza vital resulta imposible evitar el **plantear en otra forma el problema de la Libertad**: ¿Es el hombre tan sólo un producto lúcidamente consciente de fuerzas naturales que han confluido en él, sin que le sea posible cambiar el rumbo de la resultante, en cuanto que operan invisible y silenciosamente, a la manera de un imán sobre el acero en polvo, tal como se sostenía en ese entonces con Leibniz? (3). Al responder afirmativamente se arriba a los espacios de un **Determinismo Cientifista** que en tal momento aparecía como la laicización del dogma de la predestinación protestante por parte de Kant y la Enciclopedia, principalmente con Diderot (Jacques le Fataliste); hoy en día se verá su culminación en una **Human Engineering** que hace suya la aspiración de expulsar de la sociedad las nociones del bien y el mal, consideradas por Bertrand Russell un conjunto de amables sueños contrarios a una concepción científica de la sociedad (4).

Pero si, por el contrario, se reafirma la vieja convicción de la capacidad del hombre para decidir su propio destino dentro de las varias posibilidades propias a ciertas situaciones dadas, se estará dentro de las esferas de un **Libre Albedrío** que no sólo caracteriza al **Catolicismo** sino a filosofías del tipo de las de Johann Gottlieb Fichte (1762-1814) cuyas obras, aún de completa

2. Mauro Torres, **Bolívar: Genio, constitución, carácter.** Bogotá 1979, págs. 48-49. (Ed. Tercer Mundo).
3. Gueorgui Plejanov, **El papel del individuo en la historia.** Bogotá 1973, pág. 23. (Ed. Tercer Mundo).
4. Bertrand Russell, **Conocimiento del mundo exterior.** Buenos Aires 1964, pág. 31. (Ed. Mirasol).

actualidad, constituían en tal época la más potente alternativa comunitaria al individualismo en auge (5).

Es probable que este crucial dilema no sea nunca resuelto científicamente; por ejemplo, en el momento actual se discute con ferocidad en el campo de la física atómica, alrededor de las tesis deterministas de Albert Einstein y de las adversas de su antagonista Werner Heisenberg (6). Entonces, en la actitud que las diferentes personas deban tomar respecto a los acontecimientos, jugarán en el interior de cada cual múltiples factores temperamentales, ambientales y religiosos que le inclinarán en uno u otro sentido.

En cuanto a Simón Bolívar, parece haber optado por la primera posición, pues aparte de una prematura exclamación en contra de la naturaleza con motivo de los terremotos de Caracas en 1812, todas sus convicciones le inclinan a considerarse un insustituible producto de las circunstancias, apreciación fácil de constatar a través de fatalistas expresiones en el curso de las diferentes fases de su agitada existencia, especialmente cuando en la euforia del Congreso de Angostura en febrero de 1819 expresaba: "Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos: atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco" (7). Más tarde, en la cumbre de 1823 escribía al general Santander: "Yo hago mi confesión general todos los días, o más bien examen de conciencia, y a la verdad tiemblo de mis pecados hechos contra mi voluntad, hechos en favor de la causa y por culpa de los godos. ¿Quién sabe si algún día me castigarán con alguna penitencia grave

5. Johann Gottlieb Fichte, **El destino del hombre.** Madrid 1976. (Ed. Espasa Calpe).
6. Luis Corsi Otálora, **¿Es ciencia el materialismo?** Bogotá 1982. (Ed. Universidad Gran Colombia).
7. Bolívar, **Obras completas**, Tomo V, **op. cit.**, pág. 331.

por mi mal entendido patriotismo?" (8); y en el ocaso de 1828 reafirmaba tales tesis aconsejando al mariscal Sucre: "Se deje Ud. arrastrar por ellas (las circunstancias) como de un impulso irresistible. Si así lo hiciere Ud. nunca será culpable y siempre habrá acertado. No hay remedio, el destino debe guiarnos" (9).

De ahí que al dejar a su poderoso ser sin control, lo convirtiese en el crisol de las más caracterizadas tendencias del momento, tanto a nivel individual como local y universal.

En efecto, su inquieta personalidad se mostró desde un comienzo reacia a cualquier disciplina formativa; la familia de la cual surgió tampoco ensayó en motivar su aceptación a través de la reflexión. Vástago de una de las más opulentas familias de Caracas, heredó no sólo grandes riquezas materiales que conservó hasta la hora de su muerte (10), sino también una proclive tendencia a esa arbitrariedad de los grandes señores tan constantemente controlada por el Estado Hispánico, cuya estructura gubernamental había siempre tenido mentalidad anti-feudal, a pesar de las tendencias de la época; al respecto resulta extremadamente ilustrativo el que nada menos que la Real Audiencia de Caracas consignase en sus actas preocupación por el descuido en la educación de un joven Simón cuyas dotes no escapaban a los graves jueces.

La escogencia de Simón Rodríguez como preceptor, en vez de compensar su animadversión a la formación académica a la que se sometían sus pares, contribuyó a acentuar las tendencias de aristócrata frondista, encantado de escandalizar sin demasiado riesgo, ya que el "maestro" participaba del mismo temperamento,

8. Idem, Tomo II, pág. 145.
9. Idem, Tomo IV, pág. 224.
10. Eduardo Lemaitre, "La fortuna del Libertador", El Tiempo. Bogotá, octubre 12 de 1980.

limitándose a dejar hacer y dejar pasar; esto le evitó los roces que siempre tuvo con Andrés Bello, casi tan joven como él. También le privó de conocer a Francisco Suárez y los grandes tratadistas políticos hispánicos, dejando su espíritu virgen a cualquier influencia extraña; de la cultura de su estirpe, sólo le quedó un ambiguo culto de sobremesa a Roma, en cuanto que el Imperio Hispánico se sentía tan sólo heredero de sus hazañas, cuando en realidad de verdad las había superado en un Estado **Etico-Justicialista** que revelaba adelantarse varios siglos a la época. No sin razón Salvador de Madariaga critica acerbamente esta excesiva modestia: "Al dejar... sin una cultura específicamente española, se perdió la ocasión de unir el espíritu y la cultura de las Indias al espíritu y cultura de España" (11).

De ahí que todo su ser se fuese llenando del ambiente ocasional de la época, de los conflictos locales, y charlas y discusiones de tertulia, a comenzar por las del impacto de los escritores del momento, cuyos libros llegaban a los pocos meses de ser editados en Europa y sobre los cuales prácticamente no existía restricción.

Desde luego, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX todas las inteligencias sufrían la avalancha intelectual de la Enciclopedia, tomada en cuanto **símbolo** de las tesis que fructificaban poco a poco en Constituciones y Códigos, es decir, de sistemas de relaciones sociales en los países en los cuáles las Democracias Capitalistas iban instaurándose; era un tremendo **Poder Cultural** que se apoderaba de las almas antes de hacerlo con los Estados, análogamente a como sucede hoy en día con el marxismo. Tarea que no **consistía únicamente ni consiste** en la proyección de un sueño de nueva sociedad, en espejismo cada vez más lejano en cuanto su praxis sea más real, sino y tal vez principalmente, en el

11. Madariaga, Auge y ocaso, op. cit., pág. 295.

descrédito del viejo orden a fin de aniquilar la buena conciencia de sus defensores; y en tal momento éste estaba encarnado en un intacto aunque debilitado Imperio Hispánico en tanto que Estado Comunitario y Católico.

De ahí que todos los fuegos se concentrasen en él, casi con prioridad a las rivalidades comerciales de las afines y triunfantes revoluciones inglesa, americana y francesa, incluso en las facetas napoleónicas; sus vanguardias intelectuales junto con esa gigantesca empresa de publicidad adversa constituida por sendas Logias Masónicas orgánicamente manipuladas desde Londres o París, ablandaban sistemáticamente las conciencias, como aún lo hacen hoy en día, pues pese a su menor alcance, han sido factores decisivos en campañas victoriosas al 'estilo de la de Mitterrand, según su propia confesión. No obstante, para llevar a América un clima preparatorio de disociación, se imponía tocarla, tratando sus propios problemas para halagar, así fuese mentirosamente, aquellos sectores susceptibles de ser movilizados al respecto; aunque varios y notables documentos respondieron a este objetivo, hubo uno que los representó a todos y fué la **Histoire Philosophique et Politique des Establissements et du Commerce des Deux Indes**, escrita y publicada en cuatro volúmenes por el Abate **Guillaume Thomas Raynal con la colaboración de Diderot en 1770.**

Esta enorme obra sintetiza tres siglos de infundios contra el Estado Hispánico, a partir de los de un bien intencionado Fray Bartolomé de Las Casas, cuya paranoia adversa han establecido no sólo críticos de la talla de Ramón Menéndez Pidal (12) sino aun admiradores suyos como Lewis Hanke (13); sin olvidar los del inglés

12. Ramón Menéndez Pidal, **El padre Las Casas - Su doble personalidad.** Madrid 1963. (Ed. Espasa Calpe).
13. Lewis Hanke, **La lucha española por la justicia en la conquista de América.** Madrid 1959. (Ed. Aguilar).

Roberston en una maniquea **Historia de América** que calla las atrocidades inglesas en Norteamérica, en donde aún en 1744 en algunas asambleas legislativas se aprobaban textos de acuerdos autorizando el pago de 100 libras por cada cuero cabelludo de Pielroja que se presentase a las autoridades, sin que nadie se conmoviese allí al respecto. Su efecto fue tremendo en el momento, siendo prohibida aun en Francia, en donde el propio Voltaire arremetió ardorosamente en su favor, aunque ni él mismo ni sus autores habían atravesado el océano a estudiar el caso sobre el terreno; el barón de Humboldt, quien sí se tomó el trabajo de viajar a constatar y obtuvo diferentes conclusiones, a pesar de ser del mismo bando, relata que encontró el texto de dicho libro de Raynal en todo el recorrido, ¡con el paradójico resultado de hallar a los adulados magnates criollos leyendo en alta voz sus apasionadas páginas sobre la "libertad" mientras dirigían el látigo a sus esclavos!

Al recapacitar al respecto en los últimos y tristes meses de su vida, el propio Bolívar llegó en octubre de 1828 a las siguientes aunque tardías conclusiones: "Nos están destruyendo y que al fin logran no sólo destruir la religión, sino los vivientes, como sucedió en la Revolución de Francia, en que los más acalorados filósofos tuvieron que arrepentirse de lo mismo que ellos habían profesado; así fue que el abate Raynal murió despedazado de remordimiento y como él, otros muchos, pues, sin la conciencia de la religión, la moral carece de base" (14).

No obstante esta observación, una de las poquísimas suyas que contienen una autocrítica y por cierto muy fugaz, el hecho es que el impacto de las nuevas doctrinas y su influjo aun en personajes de la formación de Camilo Torres fue tal que el entonces ministro José

14. Bolívar, **Obras completas**, Tomo IV, **op. cit.**, pág. 209.

Manuel Restrepo pudo escribir al respecto del payanés: "Eran sus defectos escasos conocimientos del mundo y esa veneración que se acercaba a la idolatría por las instituciones de los Estados Unidos de América" (15); en sus actitudes y orientaciones podrá captarse ese drama interno entre una formación católica comunitaria y un enfoque político de carácter individualista protestante tan acertadamente analizado por Alfonso López Michelsen en su fundamental texto sobre **La estirpe calvinista en nuestras instituciones** (16).

No fue el caso del joven Simón Bolívar, pues prácticamente sin instrucción y psicológicamente predispuesto en contra de los "tiranos" de Madrid, no sólo a causa de ciertos acontecimientos de Caracas de los que se hablará dentro de poco, sino también porque al decir de don Manuel Piquero en una de sus notables "Croniquillas", al convertirse desde 1805 en un "Ilustre masón" (17), abrió las puertas de su sentimiento e inteligencia a las nuevas tesis, devorando en el curso de su existencia los libros de aquellos autores de quienes se reclamaban los forjadores de las revoluciones burguesas.

En efecto, a más de que en sus grandes intervenciones aquéllos aparecen citados con exclusividad, es posible apreciar su formación intelectual a través de dos reveladoras confesiones. La primera, consignada desde Arequipa en 1825 en carta dirigida al general Santander para felicitarlo por los elogios que le prodiga el diplomático francés Mollien en su conocido libro, comprende, a la vez, una protesta de ser juzgado como superficial, pues, son sus celosas palabras: "Puede ser que Mr de Mollien no haya estudiado tanto como yo a

15. José Manuel Restrepo, **Historia de la revolución de la república de Colombia**. Besanzón 1858, Tomo I, pág. 188. (Imp. José Jacquin).
16. Alfonso López Michelsen, **Cuestiones colombianas**. México 1955. (Ed. Impresiones Modernas).
17. **El Tiempo**. Bogotá, julio 29 de 1983.

Locke, Condillac, Buffon, D'Alembert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses" (18); la otra está constituida por una lista de libros suyos aparecidos en Guayaquil en 1828 luego de extraviarse y que él entonces obsequió a Tomás Cipriano de Mosquera, siendo de destacar entre sus títulos, a más de los correspondientes autores citados, los de Benjamín Constant y la biblia de los economistas de las democracias capitalistas, la **Richesse des Nations**, de Adam Smith, uno de los pocos tratados sobre el tema por él poseídos, junto con el **Catecismo de Economía**, de Bentham, el utilitarista, al cual ordenó publicar (19).

Con tales ingredientes espontánea y libremente mezclados en su espíritu, sin mayor reflexión o resistencia interna, resulta seductor el pensar que sus imágenes y temperamento ardiente le llevan a esa Roma citada en casi todos sus escritos, con la ya mencionada admiración sin límites por Bruto y la no menos vehemente, a pesar de ciertas reticencias, por Sila, ese orgulloso, hábil y aristocrático general que defendió los privilegios de su casta con ayuda de soldados republicanos y legionarios extranjeros a los que repartió las tierras de sus enemigos antes de retirarse a la vida privada, rasgos que obsesionan constantemente al caraqueño en sus cartas al reconocer en ellos una íntima afinidad que a veces le atemoriza sea descubierta, haciéndole perder originalidad; actitud también experimentada según revelación propia a Peru de Lacroix respecto a Napoleón, aunque, parece, en menor grado.

18. Bolívar, **Obras completas**, Tomo II, op. cit., pág. 505.
19. Bolívar, **Obras completas**, Tomo III, op. cit., págs. 345 y 593.

De todas maneras, su visión de los acontecimientos contemporáneos a través del cristal antiguo y el convencimiento de su ineluctable "destino" como forjador de una Patria en cuya consecución será simple instrumento, le asemejan grandemente a un Maquiavelo estudiado paralelamente en un sagaz trabajo de Carlos Lozano y Lozano, en el cual pone de relieve que en ambos la **virtud** aparece en sentido estrictamente romano, es decir, "entendiéndola como energía, como fortaleza, que hacen al ser humano apto para los grandes sacrificios y las grandes empresas". En consecuencia, agrega, ambos practicarán una (presunta) moral, heroica, cruel y sin escrúpulos, sólo aceptable a los grandes caracteres, ya que para el común de los mortales sería delincuencial (!); semejante privilegio les es atribuido porque, según la óptica deforme del florentino: "Cuando se trata absolutamente de la salud de la patria, no es el caso de debatir ninguna consideración sobre lo justo ni lo injusto, lo humano ni lo cruel, lo ignominioso o digno de alabanza; todo otro punto de vista ha de ser descartado; fuerza es seguir, cualquiera que sea, el camino capaz de salvar su vida y preservar su libertad" (20).

De aquí a la apología de la Guerra a Muerte no hay ni un solo paso.

No obstante, sería ingenuo y ofensivo tomar a Bolívar como un simple nostálgico, ya que su notable sentido crítico le permitía captar diferencias y calibrar situaciones; por esto dice en momentos decisivos: Roscio es un Catón muy prematuro en una república en que no hay leyes ni costumbres romanas" (21). Entonces aunque en algunos momentos parezca volverse hacia los pastores de los llanos y los bandidos del Patía, su mirada pasa sobre ellos para fijarse en su espejismo máxi-

20. Carlos Lozano y Lozano, **Escritos políticos (Bolívar maquiavélico)**. Bogotá 1980, págs. 123-124-151. (Colcultura).
21. Bolívar, **Obras completas**, Tomo I, op. cit., pág. 492.

mo, el de una Inglaterra que le deslumbra a pesar de sus perfidias, escribiendo en el pleno apogeo de julio de 1825 en Cuzco a un Santander cada vez más reticente: "Vea Ud. lo que dice De Pradt de la aristocracia en general, pues la británica está multiplicada por mil, pues se halla compuesta de cuantos elementos dominan y rigen al mundo: valor, riqueza, ciencia y virtudes; éstas son las reinas del universo y a ellas debemos ligarnos o perecer. Por mi parte profeso esta doctrina alta y entrañablemente" (22); algunos meses después, durante el ensueño del Congreso de Panamá culminaría esta visión: "El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos por los objetos formales de su existencia futura" (23).

En cuanto a la injerencia de Rousseau, aunque indudable, parece haber sido más superficial y estilística que de fondo, dado que, por una parte, tanto la Enciclopedia como Constant, sus autores de cabecera, le consideraban, con acierto, en sus antípodas, pues, al decir de Cassirer, toda su obra se asentaba sobre una gigantesca teodicea; en la actualidad tratadistas de la seriedad de Marcel Prelot, luego de establecer "Rousseau quiere la libertad a la manera de los antiguos" (24), según la mencionada terminología de Constant, para quien el ginebrino era un bastión de todos los despotismos, le consideran precisamente el sucesor de Francisco Suárez, el gran jurista de ese Estado Hispánico, al cual expresó su mayor admiración el autor del Contrato Social por estar apoyado en una Fe Cristiana que él nunca desmintió en medio del ateísmo reinante (25). Por otra parte, el propio Bolívar en carta de 1824 al co-

22. Idem, Tomo II, op. cit., pág. 536.
23. Idem, Tomo V, pág. 413.
24. Marcel Prelot, Histoire des Idées Politiques. París 1961, pág. 407. (Ed. Dalloz).
25. Rousseau, Du Contrat Social. París 1966, pág. 175. (Ed. Garnier Flammarion).

ronel Wilson le considera un autor que es venerable tanto por el bien como por el mal que ha hecho, ¡para honor y desesperación del género humano! (26); de todas maneras el misticismo de sus páginas no era para entusiasmar a quien pedía a Manuela Sáenz desobedeciese a Dios (27) y, a Santander, reprochaba algo, sin atenerse a "Las chocherías de Jesús que se empeñaba en lo contrario, en contraposición de la ley natural que exige todo para sí y nada para los otros" (28).

Esta rapacidad era entonces el signo de unas "altas" clases sociales, para las cuales crecientemente el catolicismo dejaba de ser eje y soporte de la sociedad, para convertirse tan solo en Secta Mayor, en donde lo lograba; no en vano Montesquieu, apóstol de las nuevas ideas, había pronosticado: "El catolicismo primero vencerá al protestantismo y luego se hará protestante", tesis en parte refrendada hoy en día en el Concilio Vaticano II por el tortuoso Esquema sobre la Libertad religiosa. De ahí que a pesar de seguir practicando el rito, algunos fieles se lancen a la explotación más despiadada a través de una libre competencia económica de lejano ancestro calvinista y a cuya presunta "ciencia" dejan el precio de sus propios pecados.

En aquellos finales del siglo XVIII el factor esclavitud revestía una enorme importancia para los grandes "duelos" socioeconómicos que iniciaba dicha libre competencia; y si anteriormente ella era para el viejo cristianismo una lacra proveniente de la mala suerte, el vicio o la derrota, varios nuevos "científicos", entre ellos el mismo Montesquieu, se encargaron de darle aspecto "natural" a nombre de la diosa razón, este último pregonando: "No puede concebirse la idea que Dios, quien es un ser muy sabio, haya puesto un alma, sobre todo un alma buena en un cuerpo todo negro. Es

27. Bolívar, **Obras completas**, Tomo III, op. cit., págs. 236 y 238.
28. Idem, Tomo I, pág. 434.

natural pensar que es el color lo que constituye la esencia de la humanidad... es imposible que supongamos que esas gentes sean hombres'' (29). Esto explica la tranquilidad de conciencia con la que se llegó a su auge en tal época, especialmente en los países protestantes, pues si desde el Tratado de Utrecht (1713) Inglaterra obtuvo el monopolio del tráfico, sus propias colonias fueron las más alcanzadas, ya que en el solo Estado de Virginia en Norteamérica, relata Humboldt, existían cinco veces más esclavos que en toda Hispanoamérica, llegando el prócer George Washington a ser uno de los grandes propietarios, caracterizándose su país por terminar muy tarde, en 1863, la infame institución; en la misma Revolución Francesa se le refrendó mediante Edicto del 4 de abril de 1792, promulgado por la Asamblea Nacional y sólo derogado por las armas de Haití. Se argumentaba a la manera de Aristóteles: la libertad había de ser para los libres.

En Hispanoamérica se le instaló a petición de Fray Bartolomé de Las Casas, quien luego se arrepintió amargamente. En esos momentos Cisneros, Regente del Reino, trataba de oponerse al tráfico, como consta en la Real Orden del 23 de septiembre de 1516, siendo sus esfuerzos posteriormente secundados por Juan de Solórzano Pereira, el gran jurista laico de Indias y por varios teólogos de la talla de Avendaño y Sandoval, a cuyas campañas, curiosamente, poco eco se ha hecho; de todas maneras, los intereses creados de los ''criollos'' terminaron siempre por imponerse y la Corona debió ceder, aunque estableciendo toda una legislación de protección social muy bien estudiada por Jorge Palacios Preciado (30). Es de señalar en su estructuración el

29. Montesquieu, **De l'esprit des lois.** París 1970, pág. 204. (Ed. Gallimard).
30. **Manual de historia de Colombia,** Tomo I. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá 1978.

que a las víctimas les era relativamente fácil comprar su propio pase, su libertad, y que en caso de malos tratos continuados podían pedir al "protector de esclavos" el ser vendidos a otro dueño, aspectos no vistos en las otras naciones, por lo cual los esclavos fugados de ellas frecuentemente buscaban refugio en el área hispánica, ilustrando Madariaga esta actitud con el caso de la Isla de Santo Domingo, en la cual, en la parte española sólo existía un 10% de esclavos, en tanto que en la francesa su proporción alcanzaba al 90% (31).

Ahora bien, en las postrimerías del dicho siglo XVIII se produjo una medida que sacudió todo el estamento criollo: los Monarcas Españoles en su anhelo de poner en marcha lo que John Lynch denomina una política de **Ilustración sin Despotismo** (32), promulgaron en mayo de 1789 un **Código de Esclavos** de gran liberalidad y, más alarmante aún, una serie de disposiciones fechadas en febrero de 1795, mediante las cuales se autorizaba a los mulatos a asumir cargos públicos y religiosos antes reservados a los criollos.

En todas partes la reacción fue notable, pero en Caracas, en donde tales medidas abarcaban el 61% de la población, fueron violentas. El Cabildo de Caracas protestó el mismo mes en célebre **Informe** ante el propio rey, argumentando que tal política conduciría: "A la subversión del orden social, el sistema de anarquía y **se asoma el origen de la ruina y pérdida de los Estados de América** donde por necesidad han de permanecer sus vecinos y sufrir y sentir las consecuencias funestas de este antecedente". La Corona repudió las peticiones de levantamiento de las medidas, lo que exacerbó los ánimos, hasta el punto que cuando, en 1803, Mejías trató de matricular un hijo en la Universidad de Caracas,

31. Madariaga, **Auge y ocaso**, op. cit., págs. 252-254.
32. John Lynch, **Las revoluciones hispanoamericanas**, 1808-1826. Barcelona 1976, pág. 34. (Ed. Ariel).

ésta se negó a recibirlo, argumentando "Se arruinó eternamente nuestra Universidad... los hijos legítimos de V. M. serían sumergidos en el hondo abismo de la barbarie y la confusión mientras la posteridad africana, una vergonzosa descendencia de esclavos... ocuparían nuestro lugar"; similares reacciones se dieron en todo el continente, siendo de las menores la de la Nueva Granada (hoy Colombia), en donde la población blanca representaba el 62.5% del total y la negra sólo el 5.5% según cifras de Restrepo (33), lo que lleva a Indalecio Liévano Aguirre a señalar: "En la Nueva Granada la superioridad numérica de la raza blanca permitió, desde un principio, adoptar una actitud desprevenida frente a las otras y facilitó una estrecha y amable vinculación entre las distintas clases sociales" (34).

De ahí que sea de imaginar el tremendo ambiente en contra de la "tiranía de Madrid" de cuyo seno se nutría el joven Bolívar, ya que su familia era una de las más opulentas de la Provincia de Caracas, tal vez la única del virreinato en la cual el 1.5% de la población monopolizaba casi todas las áreas cultivables y muy bien explotadas, pues el intendente José de Abalos había colocado hacía poco a toda la capitanía en una ruta de prosperidad nunca antes experimentada; pero los nuevos criollos de acuerdo al utilitarismo en ascenso, la querían toda para sí mismos. De ahí que, resume John Lynch, profesor de la Universidad de Londres: "De este modo, los criollos perdieron confianza en el gobierno borbónico y empezaron a dudar de que España quisiera defenderlos" (35).

Claro está que la anterior situación no constituyó la principal ni única causa de la rebelión de las Provincias de Ultramar, como se verá dentro de poco. Sin embar-

33. Restrepo, Historia, Tomo I, op. cit., pág. XIV.
34. Indalecio Lievano Aguirre, Bolívar. Bogotá, sin fecha, pág. 95.
35. Lynch, op. cit., pág. 34.

go, interesaba en grado sumo para captar uno de los ingredientes que alimentaba la personalidad del futuro general; es probable que con la mixtificación que ha sufrido su figura, se rechace tal aseveración, aunque para refutar su parcialidad basta con analizar la actitud asumida por él mismo a continuación.

En efecto, una vez desencadenado el conflicto se vio a los comandantes realistas tomar la iniciativa de decretar la libertad de los esclavos que se incorporasen a sus filas; la reacción republicana fue casi uniforme en todas partes. Relata el futuro ministro Restrepo, uno de los suyos, que en el curso de 1812 en el Cauca, enclave esclavista, "El mismo Tacón había puesto en insurrección, con imprudencia imperdonable en un jefe español, las cuadrillas de esclavos de las minas de Micay y del Reposo, pertenecientes a propietarios de Popayán, y en odio de que algunos de éstos eran adictos a la revolución; habíales también puesto las armas en la mano a fin de que combatiesen a favor de la causa del rey: estos esclavos fueron igualmente batidos por don Manuel Olaya, de Iscuandé, sujetándolos de nuevo a sus amos" (36); no fue distinta en los años 1814-1815 la actitud de Bolívar durante su primera apoteosis, llegando incluso a pedir auxilios armados al almirante inglés de Barbados con tal fin y en los siguientes términos: "Nuestros enemigos no han perdonado medio alguno por horrible e infame que sea para llevar a cabo su empresa favorita. Han dado la libertad a nuestros pacíficos esclavos y puesto en fermentación las clases menos cultas de nuestros pueblos para que asesinen a nuestras mujeres y a nuestros tiernos hijos, al anciano respetable y al niño que aún no sabe hablar. Estas desgracias que afligen la humanidad de estos países deben llamar por su propia conveniencia la atención del gobierno de S.M.B.

36. Restrepo, Historia, Tomo I, op. cit., pág. 141.

El ejemplo fatal de los esclavos y el odio del hombre de color contra el blanco, promovido y fomentado por nuestros enemigos, van a contagiar a todas las colonias inglesas, si con tiempo no toman la parte que corresponde para atacar semejantes desórdenes'' (37).

Es justo señalar que su actitud comenzó a variar poco después, al recibir auxilios de Petión en Haití, a condición de liberar los esclavos. Sin embargo, a su regreso, en Carúpano (junio de 1816), la ofreció tan solo a quienes tomaran las armas (38), insistiendo en Angostura (1819) con más énfasis; no obstante él mismo sólo dio en 1821 ejemplo personal luego de la Batalla de Carabobo, cuando liberó a los 100 que poseía, sin condiciones, siendo de anotar que sólo 15 se habían anteriormente incorporado a sus propias filas (39). Desde luego, su evolución se cristalizó en el Discurso con motivo de la Constitución de Bolivia (1826), ofreciendo regalar las recompensas gigantescas a él destinadas con el fin de rescatar los esclavos, propuesta que le fue rechazada por sus pares, quienes por el mismo motivo se negaban con obstinación a entablar relaciones con Haití para no ''escandalizar'' a las nuevas naciones, lo que obliga a seguir el curso de su conformación a través del artífice que las forjó.

37. Bolívar, Obras completas, Tomo I, págs. 95-96.
38. Idem, Tomo V, pág. 291.
39. Lynch, op. cit., pág. 251.

III

EL MEDIO

Tradición comunera vs. revolución individualista

"Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha afligido a la especie humana; tres siglos lloró las funestas riquezas que tanto atractivo tenían para sus opresores".

Simón Bolívar, 2 de octubre de 1813

"Terribles días estamos atravesando: la sangre corre a torrentes: han desaparecido los tres siglos de cultura, de ilustración y de industria: por todas partes aparecen ruinas de la naturaleza o de la guerra".

Simón Bolívar, 6 de mayo de 1814

Al estudiar a fondo la crucial transformación de la Independencia, ese lúcido analista (y discutible estadista) que se llama Alfonso López Michelsen detecta su aspecto esencial al escribir: "El estudio de la historia de las ideas políticas en Colombia se reduce al análisis exclusivo de nuestra vida republicana, o sea, lo que... llamamos el período liberal... quedaría falseada si este período liberal no se estudia desde el sitio que le corresponde... Lejos de representar la auténtica tradición colombiana... sólo constituye un paréntesis transitorio dentro de una tradición secular en la concepción autoritaria y socializante del Estado... La paz, la cultura y el progreso de nuestro continente durante los siglos XVI, XVII, XVIII, fueron el fruto de un intervencionismo de Estado anti-individualista en toda la acepción del vocablo" (1). Esta afirmación contradice la muy corriente versión acerca de la "opresión española", raíz de la gesta emancipadora; de aceptársele, casi por inercia se llega a su contemplación en cuanto Guerra Civil.

Desde luego, no es el caso de entrar al estudio de las características primordiales del Estado Hispánico, puesto que sus grandes rasgos irán apareciendo por

1. Alfonso López Michelsen, El Estado Fuerte - Una introducción al estudio de la Constitución de Colombia. Bogotá 1966, pág. 17. (Ed. Populibro).

contraste ante los de las nuevas instituciones. Sin embargo, resulta imposible el dejar de subrayar que dentro de la lúcida distinción de Constant, su concepción de la Libertad es típicamente la de los "antiguos", o sea, participación del poder social entre los ciudadanos de una misma patria; con un propósito claro y determinado: el de aproximarse en lo posible al tipo de sociedad comunitaria que late en el Evangelio, a través de una Etica Terrenal iluminada por sus propios principios, y aun "utopías" (Tomás Moro, Vasco de Quiroga, Estado Jesuítico del Paraná, Monarchía Hispánica de Campanella, el de la Ciudad del Sol, etc.), sin que por esto pretendiese lo menos del mundo ser asimilado a un apéndice eclesial, pues, expone en varias ocasiones su más profundo conocedor, Richard Konetzke (2), el aparato que obtuvo, si bien incorporó al clero, le ubica dentro de específicas funciones gubernamentales bajo control laico.

En este orden de ideas, era de esperar que las Cortes de Valladolid manifestasen al rey Don Carlos en 1518: "Porque si bien los reyes tengan otras muchas cualidades... ninguna destas le haze rey según derecho, sino sólo el administrar justicia" (3); no en vano Agustín de Hipona había proclamado: "Reinos sin justicia son simples latrocinios". Más aún, el poderoso Consejo de Indias reafirmaba en 1551: "Con ésta (la justicia) se funda la religión cristiana y nuestra santa fe se acrecienta y los naturales son bien tratados e instruidos en ella" (4); lo cual significa que en tal sociedad eran ciertos valores los que cimentaban la autoridad y el consenso a su ejercicio, posición en las antípodas del derecho divino de los reyes; o del de esas asambleas o

2. Richard Konetzke, **América Latina: La Epoca Colonial.** México 1981. (Siglo XXI Editores).
3. Madariaga, **Auge y ocaso, op. cit., pág. 24..**
4. Konetzke, **op. cit., pág.** 123.

multitudes a cuyas supersticiones se dirigieron las ácidas páginas del **Idola Fori** compuestas por el escéptico colombiano Carlos Arturo Torres (5).

De ahí que su experiencia haya apasionado en pleno siglo XX a tratadistas y conductores de los llamados Estados Eticos, en especial a los del fascismo; los nombres de Carl Schmitt y Alfredo Rocco bastan para verificarlo. Sin olvidar tampoco el poderoso atractivo que ha significado para algunos marxistas, empeñados en su propia cruzada, a cuya comprensión ha aportado el alemán oriental Manfred Kossoc sus penetrantes ensayos acerca del Régimen de Indias.

A pesar de que prácticamente nadie discuta hoy en día la "buena intención" de éste, aún se insiste en el "se obedece pero no se cumple" como traducción práctica de dichos propósitos; nuevos estudios documentales también le están desvirtuando, al menos en cuanto realizaciones comparativas con cualquier otro Estado de la época. De ahí que el escritor izquierdista Alejandro Lipschutz pueda concluir que esta "Leyenda Negra" es "ingenua y peor que eso... maliciosa propaganda" (6).

En cuanto a la parte pertinente basta con señalar que durante el período hispánico los Reinos de Indias no eran Colonias sino parte integral de la Monarquía, regidas por normas similares, aunque adaptadas a las condiciones de cada lugar, de acuerdo a la Ley 13, Título II, Libro II de la Recopilación de Leyes de Indias; resulta no sólo indicativo sino probatorio el que en pleno conflicto independentista, en los documentos oficiales siempre se hable de "provincias insurrectas", como se hizo en el mismo período de las del país vasco o Catalu-

5. Carlos Arturo Torres, **Idola Fori.** Bogotá 1935, págs. 101-102. (Ed. Minerva).
6. Roberto Fernández Retamar, **Acerca de España (Contra la Leyenda Negra).** Medellín 1977, pág. 14. (Ed. Oveja Negra).

ña, en donde a la vez los virreyes condensaban la autoridad real. Si bien es cierto que éstos eran en mayoría peninsulares, también lo es el que en América casi todo el resto de los cargos públicos estaba en manos de "criollos", naturales del continente, siendo el caso de destacar este resultado luego de serios estudios de una nueva generación de historiadores que como Jaime Jaramillo Uribe, Jorge Orlando Melo y Germán Colmenares hacen gala de un rigor científico ausente en la mayoría de sus predecesores (7).

No obstante y paradójicamente es el norteamericano John Leddy Phelan quien luego de contundentes análisis estadísticos y documentales, da una mejor visión de conjunto: "La Monarquía era representativa y estaba descentralizada hasta límites insospechados. Aunque no hubiera en las Indias asambleas representativas ni Cortes, cada una de las corporaciones principales, como los cabildos, las diversas congregaciones eclesiásticas, las universidades y las corporaciones de artesanos, todas las cuales tenían un alto grado de autogobierno, podían hablar y hablaban a nombre de sus respectivos integrantes. Sus conceptos llegaban al rey y al Consejo de Indias, transmitidos directamente por sus representantes acreditados o indirectamente por medio de los virreyes o las audiencias, y sus aspiraciones influían profundamente en el carácter de las determinaciones definitivas" (8).

Precisamente, señala el mismo autor, cuando las innovaciones borbónicas, en buena parte justificadas, quisieron saltar sobre el viejo procedimiento para su aceptación, acabado de describir, verdadera "Constitución no escrita", surgió la **Rebelión de los Comuneros,**

7. **Manual de historia de Colombia,** Tomo I, **op. cit., pág.** 389.
8. John Leddy Phelan, **El pueblo y el rey.** Bogotá 1980, **pág.** 105. (Valencia Editores).

a la cual describe con precisión como una Sublevación Tradicionalista que veía en el período de los Habsburgo su Edad de Oro, concluyendo: "Los Comuneros, en última instancia eran voceros de un mundo que pronto habría de esfumarse en el pasado. Fue Caballero y Góngora quien, sin darse cuenta, abrió la puerta que daba hacia el futuro" (9). En efecto, sobre el hemisferio occidental comenzaba a cernirse el vendaval individualista, siendo sintomático el hecho de que dentro de las Capitulaciones de Zipaquirá figurasen ya peticiones como la de la disolución de resguardos, o sea tierras comunales de los indígenas (Cláusula 7), la de la supresión de visitas o juicios de residencia, o sea el control popular sobre las actuaciones de los gobernantes, una de las más notables instituciones del régimen (Cláusula 13) y otras pocas seguramente presionadas por los invisibles grandes señores que estimularon el movimiento, peticiones cuyo alcance no podía ser captado por las masas. Es de agregar que aunque las Capitulaciones fuesen derogadas, a la mayoría de las cláusulas se dio satisfacción a través de disposiciones substitutivas que resolvían las justas demandas populares; en cuanto a otras, tales como el control del cultivo del tabaco y su substitución por algodón, se obtuvo la aceptación de los interesados poniéndoles en evidencia una superproducción mundial de la hoja con predominio de los Estados Unidos y el interés que los textiles del Socorro tenían de poseer su propia fibra, rechazándose simple y llanamente las mencionadas séptima, trece y dos o tres más en cuanto injustas y absurdas.

Ahora bien, es de destacar que la reorganización en la recolección de impuestos emprendida, lejos de constituir un capricho o un propósito de exprimir a los contribuyentes, manifestaba ser de apremiante necesi-

9. Idem, pág. 298.

dad, pues, señala el casi contemporáneo Restrepo, en tales momentos el déficit del Nuevo Reino alcanzaba a los 170.000 pesos (10), cubiertos por el virreinato del Perú, el cual, agrega el argentino Enrique de Gandia, debía también socorrer a Montevideo, México y Chile, en detrimento de sus propias finanzas, casi agotadas (11). Aun en vísperas de la Independencia, vuelve a anotar Restrepo, las rentas de la Nueva Granada apenas bastaban para los gastos y sólo en Venezuela quedaba "algo" para la metrópoli (12); la cual, lo verían a sus expensas los nuevos gobiernos, debía correr con todos los gastos de diplomacia y los de un ejército, en América existente tan solo en las plazas fuertes de las costas, dato por sí mismo ilustrativo de la "explotación" o "represión" sufrida por sus gentes, sintetizando al respecto Jorge Orlando Melo, que el Estado Hispánico invertía más en la Nueva Granada que lo recolectado en ella (13).

Al analizar la situación económica de las Provincias de Ultramar resulta verdaderamente revelador el que el propio barón de Humboldt se sorprendiese al encontrarlas a un nivel cercano al europeo, pues si, calcula, la riqueza per cápita en Francia era de $14, la Nueva España o México alcanzaba a $10; en cambio en la Península Ibérica sólo llegaba a $7 (14); de ahí que con el marxista Salomón Kalmanovitz pueda añadirse: "Contrasta la prosperidad colonial con la pobreza española" (15). Más aún, el inquieto Miguel de Pombo se tomó en 1811 el trabajo de comparar el potencial económico real

10. Restrepo, **Historia**, Tomo I, op. cit., pág. 15.
11. Enrique de Gandia, **La independencia de América**. Buenos Aires 1961, pág. 125. (Ed. Mirasol).
12. Restrepo, **Historia**, Tomo I, op. cit., págs. XXI y XXII.
13. Jorge Orlando Melo, **Sobre historia y política**. Medellín 1979, pág. 83. (Ed. La Carreta).
14. Madariaga, **Auge y ocaso**, op. cit., pág. 327.
15. Citado por Melo, op. cit., pág. 71.

de los Estados Unidos y lo que sería la Gran Colombia, o sea el Virreinato entero, y encontró cifras muy similares, tanto en población como en riqueza explotada, en los momentos de iniciar los respectivos movimientos independentistas, características que, sobra decirlo, contrastan con las abismalmente diferentes de hoy en día (16).

En cuanto a la distribución del ingreso, sería demasiado exigir de las estadísticas de la época; sin embargo el mismo barón de Humboldt da una indicación precisa: "El labrador indio es pobre pero es libre. Su estado es muy preferible al del campesino de gran parte de Europa Septentrional... más feliz hallaríamos quizás la suerte de los indios si la comparamos con la de los campesinos de Curlandia, de Rusia y de gran parte de Alemania del Norte" (17).

Sin embargo, no se trata de averiguar tan solo un mayor o menor nivel de bienestar material, sino el tipo de consenso existente alrededor de las instituciones vigentes. En este punto es Germán Colmenares quien sitúa el asunto en su verdadera dimensión, la de un continuo **proceso de Integración Social en la Hispanidad**; he aquí sus palabras: "Aun los conflictos tempranos con indígenas hallaron una forma de conceptualización dentro de la ideología escolástica dominante. En el siglo XVI la formulación más clara de los agravios indígenas, expresada por don Diego de Silva, un mestizo cacique de Turmequé, es ya una sumisión cultural a los conceptos platonizantes de justicia y una aceptación del papel atribuido al soberano como dispensador de esa justicia. **La homogeneidad ideológica se revela en todo tipo de conflictos del siglo XVIII.** Entre esclavos y amos, entre gañanes mestizos y terratenientes, entre españoles po-

16. Este trabajo está resumido en Apostillas a la historia colombiana, Eduardo Posada. Bogotá 1978, págs. 252-253. (Ed. Kelly).
17. Madariaga, Auge y ocaso, op. cit., pág. 270.

bres y notables, entre ciudades y pueblos de indios y entre ciudades de mayor o menor influencia. En este último caso, tal vez uno de los más característicos de la oposición de intereses ni siquiera comprometía estratos sociales diferentes sino que los integraba en conflictos entre localidades'' (18).

Todo iba a despedazarse ante el impacto de las contradicciones creadas por el influjo de las Revoluciones Burguesas, con su carga de individualismo de raíz protestante, en un medio de tradiciones comunitario-católicas; de ahí que a un observador tan ajeno a estos conflictos como Raymond Aron no hayan escapado sus consecuencias al señalar: ''Los americanos del sur se deslizaron hacia el subdesarrollo durante el siglo XIX sin caer bajo el yugo de algún conquistador, por culpa de ellos mismos la proporción al menos igual a la de los capitalistas, primero ingleses y después americanos'' (19). En cambio, en los Estados Unidos de 1776 culmina la Revolución Inglesa de 1688, con aportes complementarios de la Enciclopedia Francesa; ya lo advertían acá sus contemporáneos, pues Restrepo comenta que en Norteamérica sólo varió la elección de gobernadores, antes hecha por el rey (20).

Esto significa que ya los contrastes de tal viraje eran advertidos en su tiempo. Más aún, y por sobre las armas, se dieron en Hispanoamérica fuertes debates a través de los cuales varios escritores realistas criollos vislumbraron con lucidez el rumbo del proceso en marcha; sus textos fueron silenciados luego de la derrota y sólo ahora vuelve a hablarse de ellos, gracias al honesto esfuerzo de investigadores eminentes de la talla de Gui-

18. Manual de historia de Colombia, Tomo I, op. cit., pág. 234.
19. Raymond Aron, Plaidoyer pour l'Europe Decadente. Paris 1977, pág. 320. (Ed. Laffont).
20. Restrepo, Historia, Tomo I, pág. 581.

llermo Hernández de Alba, Enrique de Gandia y Rafael Gómez Hoyos (21).

Ahora bien, sin necesidad de apelar a doctos debates, los observadores cuidadosos podían captar, como captaron, los contrastes de orientación a través de símbolos y signos. Nada más diciente al respecto que la celebración en Hispanoamérica de acontecimientos notables al amparo de solemnes Te Deums católicos; en réplica a ellos los próceres norteamericanos realizaban procesiones masónicas, del tipo de aquella muy célebre llevada a cabo el 29 de diciembre de 1778 con Washington y Franklin a su cabeza, con la participación de 11 logias que articulaban un ejército en cuyas filas 20 de los 29 generales en actividad eran afiliados suyos.

En seguida tocó el turno a Francia en 1789, con un movimiento inicialmente impulsado por nobles ambiciosos que deseaban más privilegios; fueron desbordados por las organizaciones de las Logias, las cuales lograron imponer 700 delegados dentro del millar que sesionó en Versalles de marzo a abril, según datos del profesor Gastón Martin (22). Es entonces la avalancha girondina, las proclamas encendidas, los gorros frigios, las picas en el aire y... **la democracia capitalista en tierra**; como en tantas oportunidades, su verbalismo parlamentarista les embriaga y en medio de la euforia del triunfo y a pesar de la violenta oposición de Robespierre

21. a) Varios apartes en el citado libro **Independencia de América** - de Gandia.
    b) Memorias sobre los orígenes de la Independencia Nacional - José Antonio de Torres y Peña. Bogotá 1960 (Ed. Kelly). Publicación de Guillermo Hernández de Alba.
    c) Ensayo inédito de un escritor Realista - Publicado por Rafael Gómez Hoyos, en **Boletín Cultural y Bibliográfico Banco República**, Vol. VII, No. 6.
    d) Discurso Político Moral - Antonio de León - en **El proceso ideológico de la emancipación en Colombia** - Javier Ocampo López. Bogotá 1980. (Colcultura).
22. Gastón Martin, **Les Jacobins**. París 1949, págs. 7-8 (PUF).

y los jacobinos, declaran la guerra a media Europa de "tiranos", sin poseer ejércitos ni organización, con las consecuencias de prever.

Fue cuando al Comité de Salud Pública y a Robespierre tocó hacer frente a la situación, debiendo tomar drásticas medidas para evitar la desbandada en los frentes de batalla; es bien sabido que triunfaron ampliamente en una guerra no querida por ellos. Sin embargo el problema estaba lejos de la simple estrategia militar; un abismo conceptual separaba a los jacobinos, **La Montaña**, de los girondinos, **El Valle**.

En efecto, si la Gironda, **El Valle**, estaba saturada de gentes próximas a la Enciclopedia, Robespierre y **La Montaña** eran fervorosos seguidores de las tesis de Rousseau; es decir, naturalismo materialista enfrentado a espiritualismo teísta por el control y rumbo de la revolución, pues como proclamaría medio siglo después Juan Donoso Cortés con argumentos que aún resuenan, la época de los reyes era cuestión del pasado. En consecuencia, mientras caían de los nuevos nichos, entre burlas, las recién instaladas estatuas de la "diosa razón", se sentía el impacto de la voz de Robespierre al proclamar: "El ateísmo es por naturaleza oligárquico... cuando el concepto de Dios venga a ser atacado, el ataque no procederá del instinto popular sino de los ricos y los privilegiados" (23); de sus esfuerzos de planificación social y canalización de la propiedad hacia las masas en forma amplia ya se ha hablado anteriormente, así como de su caída; siendo de agregar tan solo que el posterior período napoleónico significó solamente el puente hacia la "restauración" de un rey que refrendó en 1814 la convergencia de las democracias capitalistas de Francia e Inglaterra, bajo el amparo de un régimen muy similar, con la bendición de Benjamín Constant.

23. Hillaire Belloc, **Robespierre**. Barcelona 1969, pág. 233. (Ed. Juventud).

Estas consideraciones no tienen otro objeto que el de tratar de captar su resonancia en Hispanoamérica para interpretar sus acontecimientos en tal época, no como producto de un proceso meramente interno sino como la **resultante propia** de fenómenos enmarcados en un Hemisferio Occidental a cuyo corazón estaba ligada tanto cultural como físicamente a través de la Metrópoli. Sólo así será posible entender su proceso independentista en términos universales; más complejos que los de simples antagonismos ocasionales o parroquiales, latentes en todos los Estados y a los cuales hasta ahora se ha dado prioridad.

Para verificar lo anterior basta con recordar que al ritmo de la aceptación de tesis enciclopedistas que en todas partes fructificaban en la rapacidad de las democracias capitalistas, era la aristocracia frondista la primera en levantarse para romper los controles estatales y adentrarse en los paraísos de la libre competencia; después, habría de transar con la ascendiente burguesía para hacer frente a las masas desposeídas a través de una "Nueva Legalidad" encaminada al abastecimiento creciente de sus propios bolsillos. Esta configuración se dibuja muy netamente en las Provincias Hispanoamericanas con las protestas y el ambiente insurreccional de los hacendados esclavistas, para cuyos intereses también era favorable la libre exportación de materias primas por ellos producidas así en favorables condiciones, aun a costa de la constelación de pequeños artesanos y de sus industrias; el propio Bolívar refrenda este esquema al preguntar en agosto de 1817: "¿Quiénes son los actores de esta revolución? ¿No son los blancos, los ricos, los títulos de Castilla y aun los jefes militares al servicio del rey?" (24).

Es cierto, como lo es el que desde el comienzo, las Logias Masónicas organizadas a fines del siglo XVIII

24. Bolívar, **Obras completas**, Tomo V, **op. cit.**, pág. 303.

por un Francisco Miranda a sueldo del gobierno inglés y bajo el control y potestad del "Supremo Consejo Londinense", especie de sindicato de las oligarquías de la implacable y poderosa Albión, constituyeron la correa de transmisión de grandes intereses convergentes, atrincherados tras las proclamas en esa "libertad de los modernos" cuyas implicaciones no conocían muchos de sus adherentes sinceros, deslumbrados por el verbalismo alucinante de sus proclamas.

Ante el curso de los acontecimientos y el balance de los primeros resultados, algunos de estos últimos reflexionarán y por sí mismos irán llegando a una posición similar a la de Robespierre, después decantada hispánica y magistralmente por Juan Donoso Cortés y, luego, a través suyo encarnada en los modernos fascismos. Otros, desorientados ante consecuencias que no esperaban, quedarán sumidos en el desconcierto; los casos de Antonio Nariño y Simón Bolívar ilustran ambas situaciones.

En efecto, como es bien sabido don Antonio Nariño se incorporó a las nuevas corrientes a través del influjo del agente masón Luis Francisco de Rieux y Sabaires; tan es así que el oidor Juan Hernández de Alba en un informe de abril de 1807 escribía: "El pervirtió con su trato y comunicación a don Antonio Nariño, uno de los principales reos. El perdió con sus máximas a don Pedro Fermín de Vargas" (25). Sin embargo, ya en el mando y en contacto con las fuerzas desencadenadas, con la responsabilidad del destino de miles y miles de personas que confiaban en él, su evolución fue acelerada, hasta el punto que prácticamente implantó el jacobinismo durante su gobierno en la mal llamada Patria Boba, pues se trata de uno de los períodos cruciales de

25. "Masón, prócer y precursor desconocido - Luis Francisco de Rieux". Por Miguel Camacho Sánchez, El Tiempo, junio 14 de 1981.

la historia de Colombia tan sólo comenzado a apreciar en sus mecanismos internos por la pluma de Arturo Abella (26); luego de grandes esfuerzos por consolidar la República sin romper con la tradición del país, capta la animadversión que hacia ésta reinaba en todas partes y advierte el provecho que intentan sacar los países adversos del desconcierto y la anarquía reinantes.

Entonces, en el curso de la campaña de Pasto decide entregarse voluntariamente a un jefe realista tan inteligente y capaz como Toribio Montes, quien apoyado por la gran figura del virrey Abascal trataba desesperadamente de lograr una conciliación sin vencedores ni vencidos; Nariño le apoya y durante un año escribe al Congreso y a sus amigos patéticas cartas al respecto, sobre las cuales pasa sin la menor mención el maquillado relato del locuaz Alberto Lleras, en introducción a la seria obra de Jorge Ricardo Vejarano (27). Su gestión fue condenada al fracaso; aunque durante tal período su posición ideológica cristalizó definitivamente, pues años después, al ser liberado en Cádiz por sus amigos ibéricos y advertir nuevas posibilidades de entendimiento, dado que en ese mismo momento tenía lugar la tregua concertada entre Bolívar y Morillo, con envío de emisarios republicanos a Europa, decidió intervenir de nuevo en el mismo sentido, comunicando en septiembre de 1820 al duque de Frías y Uceda, embajador de España en Londres, una importantísima serie de reflexiones sobre las cuales éste informó a Madrid así: "Don Antonio Nariño, diputado a Cortes... hízome una larga relación de sus operaciones mientras fue Presidente del gobierno insurreccional... Añadióme que... pensaba di-

26. Arturo Abella, **El florero de Llorente**. Bogotá 1960. (Ed. Antares). Idem, **Don Dinero en la Independencia**.
27. Jorge Ricardo Vejarano, **Nariño**. Bogotá 1978. (Colcultura). E. Posada y P. M. Ibáñez, **El Precursor**. Bogotá 1903. (Imprenta Nacional).

rigirse a su país, lo que había querido manifestarme para que tuviese entendido que aun cuando su determinación pareciese de distinta naturaleza, él se proponía servir a Su Majestad con mayores resultados que en el Congreso de España... que si por él solo fuera, en la misma tarde en que se hallaba firmaría la sumisión al rey bajo el sistema constitucional... declarándome "Se iba a América para que cuando se verifique la Independencia pudiese sacar la España las ventajas que querrán sacar los extranjeros haciendo pagar caros sus servicios". Esta expresión me alarmó y habiéndole pedido me la explicase me respondió: "Que no ignoraba yo, o si lo ignoraba debía saberlo, cuánto se interesaban las potencias de Europa en que América no esté unida a España; que la Rusia... Austria... el Brasil... Francia... Inglaterra...". Se despidió diciéndome... crea V.E. seré más útil allá que en las Cortes y estoy seguro de esta verdad" (28).

No estaba equivocado el Precursor, pues a su regreso a Colombia y luego del fracaso de las negociaciones de paz, el rumbo del país estaba decidido; su marco sería desde entonces hasta la actualidad el de las grandes líneas democrático-capitalistas de una Constitución de Cúcuta (1821) en cuyo texto ni por táctica aparece una mención a los principios de la Etica Católica. Entonces, quienes se reclamaban de las normas de ésta, fueren realistas vencidos o republicanos defraudados, se agruparon alrededor de Nariño y tomaron precisamente como símbolo el mismo de Robespierre, la Montaña, librando tenaces campañas en defensa de las tierras comunales (resguardos o ejidos), en favor de los artesanos desposeídos, en busca de que el voto no fuese

28. El texto completo de este trascendental documento, hallado en el Archivo de Indias por Ulises Rojas, se encuentra en el Repertorio Boyacense, Tunja, sept.-dic. 1964. Esta revista de la Academia es dirigida por su destacado secretario, don Ramón C. Correa.

derecho exclusivo de los propietarios sino también de "pobres honorables", etc.; David Bushnell considera esta corriente como expresión de un "humanitarismo católico" muy sintomáticamente representado por el nombre de su combativo periódico: **El Huerfanito Bogotano**. A la vez, el bando opuesto, mayoritario, se agruparía en el **Valle**, librepensador y capitalista a ultranza, como se verá posteriormente (29).

Al regresar a Colombia Antonio Nariño fue mal recibido por Bolívar, a lo más, tolerado; el nuevo presidente no había ocultado su antipatía por todo lo jacobino ni se abstendría de manifestarlo, tal como aparece consignado en sus cartas. Además él había encabezado la toma y saqueo de Santa Fe, último reducto de centralistas a quienes se habían incorporado los realistas.

No obstante, también el mismo Bolívar se aterra en sus últimos años de una anarquía tentacular que comienza a asfixiar a Colombia; e igualmente trata de variar el rumbo. Sin embargo, su reacción será completamente diferente a la de Nariño e incluso a la de Santander, porque y a pesar de ciertos esfuerzos desconcertados por apelar a las antiguas leyes, sin sus principios, a su modo de ver muy particular el problema se centraba no en ellas sino en la calidad de las personas; entonces llegará a proponer el Protectorado inglés para toda América; o, en su defecto, aceptar una Monarquía con príncipe europeo, nunca en cabeza propia, es justo subrayarlo, aunque ante esta opción, en su célebre carta al coronel Campbell el 5 de agosto de 1829, prevé la oposición de los norteamericanos, preguntándose: "¿Cuánto no se opondrán todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destina-

29. David Bushnell, El régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá 1966, pág. 71. (Ed. Tercer Mundo).

dos por la Providencia para plagar la América a nombre de la libertad?" (30).

Este interrogante forma parte de otros muchos; en especial de uno que a nombre del **Cabildo de Pasto** dirigieron en el lejano abril de 1814 los "próceres realistas" Ramón Buchelli, Mariano de Santacruz, Ramón Tinajero y otros a don Antonio Nariño pero cuya respuesta en la práctica correspondió al general Bolívar. Estaba planteado en los siguientes términos: "Sería impertinencia preguntar a Usía con qué autoridad viene a invadir a un Pueblo que halla su conveniencia en vivir bajo las sabias y equitativas leyes del Gobierno Español; porque por lo mismo que se trata de invasión, no hay que hablar de otros derechos, de otra autoridad, ni de otra ley que la del más fuerte" (31).

30. Bolivar, **Obras completas**, Tomo IV, **op. cit.**, pág. 473.
31. Gustavo S. Guerrero - Idelfonso Díaz del Castillo, **Hechos ocurridos en Pasto en la Guerra de la Independencia.** Pasto 1912, pág. 117. (Ed. Imprenta Departamental).

IV

Una libertad impuesta: Guerra a muerte

"Contra la fuerza y la voluntad pública he dado la libertad a este país y como esta gloria es mi fortuna nadie me puede privar de ella".

Simón Bolívar, 22 de abril de 1828

El mecanismo **externo** del estallido del Imperio Hispánico es sobradamente conocido como para que se imponga transcribir otra vez la cronología de la claudicación de dos Borbones ante las tropas de Napoleón Bonaparte, en la punta de cuyas bayonetas llevaban a toda Europa los códigos de las nacientes democracias capitalistas, distanciadas tan solo por ocasionales conflictos de intereses, muy naturales en su esquema de libre competencia entre naciones; tampoco reviste particular interés el recapitular cómo regresó al trono Fernando VII en 1814. Pero sí resulta imprescindible el replantear sus repercusiones en las Provincias de Ultramar, a las cuales las potencias rivales, en vez de enviar soldados que hubiesen polarizado la resistencia, hicieron llegar agentes disociadores a través de las omnipresentes e invisibles Logias Masónicas, por ellas manipuladas desde sus más altos vértices, en los cuales reinaban los grandes financieros de las Bolsas de París y Londres (1).

Para comenzar resulta conveniente aceptar que el

1. a) **Los masones ante la historia** - E. Lennhoff. México 1978. (Ed. Diana).
   b) **La masonería en la independencia de América** - Américo Carnicelli. Bogotá 1970. (Ed. Cooperativa Artes Gráficas).
   c) "La masonería" - Alvaro Pablo Ortiz - Revista de Historia. Bogotá, noviembre 1981.

descubrimiento de la máquina de vapor y la oleada cientifista del siglo XVIII exigían un replanteamiento de las viejas estructuras operativas del Estado, buscando conservar su espíritu, al menos en lo esencial; es de reconocer que ésta fue la aspiración de los reyes que precedieron a los dos de la claudicación, hasta el punto que el ruso Anatoli Shulgovski comenta que el carácter de la Ilustración Hispánica se distingue por el esfuerzo de modernizar el pensamiento escolástico de la Edad de Oro (2). Los ejemplos de Mutis y Caballero y Góngora en la Nueva Granada constituyen una buena indicación al respecto.

No obstante, los acontecimientos acabados de mencionar segaron este impulso, pudiendo señalarse con López Michelsen que si Fernando VII hubiese estado provisto de mejores dotes, habría sido posible llevar a cabo "una revolución pacífica de tipo liberal" (3); y no forzosamente capitalista, pues por ese entonces ya había aparecido el magistral tratado sobre el Estado Comercial Cerrado de J. G. Fichte (1800), cuyas tesis dieron otro sentido al proceso de industrialización en Alemania y Austria, a pesar de que tuvieron que esperar al siglo XX para verse encarnadas en el Estado Corporativo (4). Más aún, el Imperio habría podido convertirse en una gran confederación al estilo del Commonwealth con respecto al Canadá y Australia, tal como desde antes de él proponía en 1783 el conde de Aranda en una Representación cuya idea sería retomada repetidamente en ambos continentes; en este sentido planteó Francisco Antonio Zea en el crucial septiembre de 1820 su célebre **Plan de Reconciliación de América y España**

2. Anatoli Shulgovski, **El proyecto político del Libertador.** Bogotá 1983, pág. 24. (Ed. CEIS).
3. López Michelsen, **El Estado Fuerte**, op. cit., pág. 63.
4. J. G. Fichte, **L'Etat Commercial Fermé.** París 1940. (Libraire du Droit et Jurisprudence).

(5), al cual prácticamente sólo dieron rechazo Simón Bolívar y Fernando VII.

De las perspectivas de acogida que gozaba tal opción puede colegirse recordando que todos los movimientos de réplica a la invasión francesa, surgidos espontáneamente en América, se hicieron bajo la advocación del monarca, siendo de gran acierto un juicio de Miguel Antonio Caro al respecto: "Esa Junta del 20 de julio de 1810 no proclamó **independencia** sino más bien **dependencia** del Rey de las Españas" (6); esta aseveración es confirmada nada menos que por la actitud de Camilo Torres, quien meses después, el 21 de noviembre de 1810, con el poder en las manos advertía: "Nuestra causa es una y la misma de la nación española: que nosotros no nos separamos de su integridad, a que éramos parte esencial; que reconocíamos el mismo soberano, defendíamos una santa religión, hacíamos la guerra al propio enemigo". Tan es así que en 1741 la Nueva Granada había vengado la derrota de la Armada Invencible, hundiendo a su vez la gigantesca flota del Almirante Vernon, cuyas multitudes de barcos y más de 20.000 hombres se estrellaron contra las murallas de Cartagena; y, más cerca aún, las invasiones inglesas al Río de la Plata (Argentina) en 1806 fueron rechazadas con el concurso de toda la población, la cual hasta aceite hirviendo les lanzaba desde los techos.

De ahí que resulte ridícula la apreciación de que en los próceres las adhesiones eran tan solo maniobras dilatorias, máxime que la metrópoli estaba en completa incapacidad de enviar tropas. Algo muy diferente era la toma de decisiones acerca de cómo participar en la causa común, pues en ambos continentes se planteó el dilema de si cada unidad administrativa debía constituir

5. **El Espectador.** Bogotá, 7 mayo 1967.
6. Miguel Antonio Caro, **Ideario hispánico.** Bogotá 1952, pág. 18. (Instituto de Cultura Hispánica).

Juntas Independientes de resistencia al invasor francés, o si, por el contrario, había de obedecerse a un Consejo de Regencia constituido en coordinador de emergencia en razón de la gravedad de la situación; puesto que en América no existía una apremiante presión del enemigo capaz de mostrar su justificación, el problema se convirtió en fuente de rencillas a través de las cuales se fue anidando el ambiente propicio para la Guerra Civil, de cuyo clima aprovechaban, claro está, los criollos manipulados por potencias extranjeras, el principal de ellos el general bonapartista José de San Martín, según documentos hallados por el argentino Enrique de Gandia.

Nada mejor para aprovechar dicha situación que herir la vanidad de la orgullosa aristocracia hispanoamericana, lo cual fue alcanzado plenamente en varios lugares, especialmente en Buenos Aires cuando en mayo de 1810 don Cornelio Saavedra y el Cuerpo de Patricios de la ciudad expresaron al virrey Hidalgo de Cisneros: "¿Por ventura este inmenso territorio, sus millones de habitantes, deben reconocer la soberanía de los comerciantes de Cádiz y de los pescadores de la isla de León?... ¿Por ventura habrán pasado a Cádiz y a la isla de León, que forma parte de la Andalucía, los derechos de la Corona de Castilla, a la cual fueron incorporadas las Américas? No, señor; no queremos seguir la suerte de España ni ser dominados por los franceses. Hemos resuelto tomar de nuevo el ejercicio de nuestros derechos y de salvaguardiarnos nosotros mismos". Esto era lo que convenía a Bonaparte, quien en las Cortes de Bayona estimulaba la misma actitud; dividir para reinar (7).

7. Alberto Miramón, **Política secreta de Napoleón en Nueva Granada**. Bogotá 1978. (Ed. Kelly).
Enrique de Gandia, **Napoleón y la independencia de América**. Buenos Aires 1955. (Ed. Antonio Zamora).

Es cierto que existían motivos de queja, por ejemplo los de un **Memorial de Agravios** escrito por don Camilo Torres pero ni siquiera aprobado por el Cabildo de Santa Fe y, obviamente, mucho menos, enviado a la Península, para remordimiento de los "tiranos"; su texto sólo tuvo una limitada circulación clandestina. No obstante, a sus principales peticiones dieron satisfacción las Cortes de Cádiz, en especial la de una representación similar para todas las Provincias de ambos continentes; en cambio en las de América, una vez proclamada la Independencia, se les negó participación electoral a las masas indígenas que incluían los próceres en las cifras justificativas de sus peticiones a Madrid.

Ahora bien, en cuanto al máximo reproche, aún hoy en día en labios de todos, el de la exclusión de "criollos" en los más altos cargos gubernamentales, se toca fondo en la deformación de una **Historia Oficial** encaminada a disculpar los "errores" de los nuevos dirigentes, atribuyéndoselos a la falta de capacitación en la que los sumió la "tiranía".

En efecto, al descorrer múltiples velos y averiguar por el máximo organismo que a la postre reemplazó a Fernando VII, el odiado **Consejo de Regencia**, se encuentra con verdadero pasmo que fue encabezado durante el crucial período en cuestión por dos neogranadinos; en un principio estuvo a cargo del ilustre payanés don Joaquín de Mosquera y Figueroa, luego, durante cuatro años, por el notable oficial de marina santafereño, don Pedro de Agar. Es decir, que a semejanza de la antigua Hispania, en la Nueva Granada se pagaban los tributos a Roma enviando emperadores.

Sin embargo, acá no terminan las sorpresas, pues también las Cortes de Cádiz fueron presididas por Mosquera y Figueroa, luego, en un segundo año, por otro criollo, Guridi y Alcocer, período durante el cual sobresalieron las intervenciones del representante del virrei-

nato del Perú, Inca Yupanqui; finalmente por el mexicano Antonio Joaquín Pérez, quien a la cabeza de otros 69 diputados se presentó ante Fernando VII a aplaudir su disolución y aprobar la implantación del absolutismo. Durante esta nueva etapa el Ministro a cargo de Indias sería el mexicano Miguel de Lardizábal y Uribe, quien organizó la expedición de Morillo y redactó las inteligentes instrucciones que éste recibió y desobedeció; además nombres de ministros, como José María Pando, se leen primero en el gabinete de Madrid y luego de Bolívar en el Perú, sin contar otros altos funcionarios del tipo de un tío del propio Bolívar, quien en alguna carta anuncia su regreso de Madrid en pleno 1825.

Podría alegarse casualidad; mas no, pues aparte de la ya citada Ley Fundamental, por Cédula del 21 de febrero de 1776 el rey ordenaba al Consejo de Castilla el nombramiento de americanos en la península; Madariaga da una lista impresionante de ministros, comandantes de flota, arzobispos y ayos de los Infantes (8). En América esta política trajo ciertos roces pues la misma Cédula ordenaba también la correspondiente reciprocidad, aunque, obviamente, los criollos seguían allí predominando, a excepción de las sillas virreinales, en las cuales, no obstante, también se sentaron americanos como Francisco Montalvo en la Nueva Granada, precisamente durante la Reconquista y en pleno antagonismo con Morillo; el propio Bolívar llega a reconocer en lo alto del año 1817 que los criollos "Tenían opción a todos los destinos de la Monarquía, lograban la eminente dignidad de Ministros del Rey, y aun de Grandes de España. Por el talento, los méritos o la fortuna lo alcanzaban todo" (9).

Ahora bien, estando la Península Ibérica invadida

8. Madariaga, Auge y ocaso, op. cit., pág. 371.
9. Bolívar, Obras completas, Tomo V, pág. 303.

o constantemente amenazada por sus adversarios, eran muy pocas las fuerzas o pertrechos que podían ser enviados a América, hasta el punto que en balance realizado por el Consejo de Estado en Madrid el 7 de noviembre de 1821 se llegó a la conclusión de que en el curso de once o más años de insurrección sólo habían sido trasladados 40.000 hombres, para su ubicación de México a la Patagonia (10); la proporción por país y por año, de por sí insignificante, se hace mínima al tener en cuenta que la cuarta parte de dicha magnitud integró la expedición de Morillo y casi la mitad pereció en el sitio de Cartagena. Es de nuevo el propio Bolívar quien confirma esta conclusión, pues en julio de 1818 señala que en Venezuela no sobreviven más de 800 peninsulares, agregando en agosto del mismo año que ellos no pasaban de 200 en la Nueva Granada (11).

En tales condiciones no queda sino aceptar que los **españoles** de los grandes combates eran simple y llanamente **realistas criollos**, a los cuales se incorporaban algunos ibéricos; resulta significativo el que en la Batalla de Ayacucho, de 12.600 efectivos de este bando, tan solo 600 eran peninsulares. De sus convicciones y lealtad da testimonio el contemporáneo Restrepo en una obra mucho más honesta que la de los historiadores actuales, pese a ser juez y parte republicana; dentro de las varias apreciaciones al respecto puede citarse la que se refiere al curso de la Campaña de Boyacá, en cuyo territorio el ambiente era predominante aunque no exclusivamente independentista: ''Es un hecho harto singular que componiéndose en gran parte la división española de granadinos y patriotas, en toda la campaña apenas un soldado se pasó a Bolívar'' (12).

10. Juan Friede, **La otra verdad**. Bogotá 1972, pág. 66. (Ed. Tercer Mundo).
11. Bolívar, **Obras completas**, Tomo I, págs. 305 y 320.
12. Restrepo, **Historia**, Tomo II, **op. cit.**, pág. 536.

Vale la pena anotar que quien dirigía las fuerzas realistas era el joven e inexperto coronel Barreiro, amigo de Morillo. Entre la oficialidad existía gran descontento al respecto, por lo que el virrey Sámano ordenó al legendario comandante de la célebre V División Realista, coronel Sebastián de la Calzada que se encargara del mando, negándose Barreiro a entregarlo, con los bien conocidos resultados; en cambio Calzada y sus criollos combatieron hasta el final, dirigiendo la última batalla del virreinato, la de Puerto Cabello el 10 de noviembre de 1823, luego de la cual sólo quedaron las guerrillas realistas del venezolano Cisneros, quien combatió hasta 1830, cuando ya nadie lo hacía en el resto del continente.

En cuanto a la dirección de la guerra en América, el esquema es semejante, pues si en la Nueva Granada comandaba un don Pablo Morillo peninsular, asesorado por el cubano Pascual de Enrile, en el Río de la Plata (Argentina), las principales fuerzas realistas operaban al mando de los generales criollos José Manuel Goyeneche, Pío Tristán y Tomás de Iriarte; en el Perú, mientras una parte de los efectivos estaban a cargo del peninsular Canterac, otra obedecía al peruano absolutista Pedro Antonio de Olañeta, quien libró la última gran batalla del continente en Tumusla el 1 de abril de 1825. Estos contrastes adquieren su máximo relieve en México, país en el cual un criollo realista abandona el territorio con la bandera rojo y gualda mientras tres ibéricos hacen su entrada triunfal en la capital, portando la bandera tricolor.

A pesar de que en última instancia fuese la dialéctica de las espadas la que estuviese definiendo el conflicto, la confrontación intelectual también era intensa; y el esquema anterior resultaba similar. Para no insistir demasiado y sólo apelar a los casos más cercanos, bastará con mencionar que en Caracas la inteligencia del escritor y periodista doctor José Domingo Díaz inquie-

taba y desconcertaba a todos los republicanos con sus argumentos; y en la Nueva Granada el jurista antioqueño doctor Faustino Martínez se había constituido en virtual Ministro de Justicia de Morillo, siendo también de destacar al catedrático universitario José Domingo Duarte. Dejando para lo último la gran figura del doctor José Félix de Restrepo, el libertador de los esclavos, quien salió alborozado a recibir los batallones de la Reconquista, luego de lo cual justificó plenamente su conducta anterior durante el período republicano (13); y la de don Gregorio Nariño y su padre don Antonio, de cuya evolución ya se habló anteriormente, en esfuerzos por un armisticio anhelado por casi todos pero que fracasó ante la tenacidad de Bolívar, los atropellos de Morillo y la inercia de la metrópoli ibérica, siendo más fácil comenzar por esta última.

En efecto, al estudiar las actas del Consejo de Gobierno y de las Cortes luego de la partida de la expedición de la Reconquista impulsada por el ministro mexicano Lardizábal y Uribe, tanto el investigador español Melchor Fernández Almagro como el austro-colombiano Juan Friede se hallan ante un impresionante vacío respecto a los acontecimientos de América (14); sólo ocasionalmente y como con fastidio se toca su tema. Tampoco se encuentran huellas de cualquier movilización de grupos de presión interesados en el mantenimiento de las Provincias de Ultramar; ni escritores tan penetrantes como Juan Donoso Cortés o Balmes tocan

13. a) **Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo** - por Guillermo Hernández de Alba. Bogotá 1935, pág. 23. (Ed. Imprenta Nacional).
b) **José Félix de Restrepo justifica su conducta** (1816-1817) - Archivo Nacional - Colección Historia Anexo - Tomo 21 - folios 11-41.

14. a) **La emancipación de América y su reflejo en** la conciencia **española** - Melchor Fernández Almagro. Madrid 1957. Instituto de Estudios Políticos.
b) **La otra verdad** - Friede - op. cit. Además varios importantes estudios en el **Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República**. De los Tomos VI al XIV.

el tema, sobre el cual, sintomáticamente, tan sólo insiste el célebre canónigo Andrés Rosillo, quien ya había recorrido su Camino de Damasco hacia un Realismo que él identificaba, textualmente, con "nacionalismo" (15).

Esto indica que en España los sucesos de América tuvieron un tratamiento similar al de Colombia con el "caso" de Panamá, lustros después; aparte de algunas voces patrióticas aisladas, nadie se conmovió, aparte de protestar en un caso contra la Legión Británica y sus 5.088 hombres y en la otra contra los barcos de guerra norteamericanos. Como si fuera poco, Fernando VII se negó a aceptar el armisticio federativo propuesto por Francisco Antonio Zea en 1820 alegando que para tal medida no estaba autorizado por una Constitución a la cual juró dar cumplimiento; más o menos lo mismo que alegó ayer el presidente Turbay respecto a la liberación de los rehenes diplomáticos del M-19; no obstante, es de agregar que en las instrucciones de Bolívar a sus emisarios esta opción también se descartaba, pese a autorizárseles a ceder Quito y Panamá (Artículo 6°) a cambio de la independencia, según texto de ellas publicado por el venezolano Carlos Villanueva (16).

Ahora bien, regresando al curso de los acontecimientos, resulta importante recordar que es de general aceptación un balance negativo para el primer período independentista, mal llamado de la "Patria Boba" en la Nueva Granada; la frustración ganó entonces todas las esferas, hasta las más independentistas. En efecto, era difícil, y todavía lo es, al ciudadano común y corriente y aun a muchísimos dirigentes, captar que el destino fu-

15. a) **La otra verdad** - Friede - op. cit., págs. 54-55.
    b) **Andrés María Rosillo y Meruelo** - Horacio Rodríguez Plata. Bogotá 1944. (Ed. Cromos).
16. Carlos Villanueva, **Fernando VII y los Nuevos Estados - La monarquía en América**. París 45-11-11, pág. 36. (Ed. Paul Ollendort).

turo del país, aparte del suyo propio, estaban en juego a través de la orientación social que lograra imponerse, pues de ésta dependería no sólo una abstracta Constitución sino todo un sistema de Códigos, relaciones económicas y costumbres que les irían modelando a su imagen y semejanza, educándoles en todo el sentido de la palabra, hasta la hora misma de la muerte; cuando más, se pensó en métodos competitivos en cuya formulación jugaban buen papel el temperamento y personalidad de quienes los proponían.

De ahí que se produjese una verdadera avalancha hacia la posición realista, máxime que, testifica desde el otro bando el doctor Mariano Ospina Rodríguez: "Nada más natural y más excusable que esa repugnancia en pueblos habituados a mirar con respeto religioso al monarca y como una honrosa dicha el pertenecer a una Nación que en su concepto era la más poderosa, rica y moral del mundo" (17); en cuanto al mito de la "explotación" por la metrópoli, a más de lo dicho es preciso agregar con John Lynch que en toda América existía conciencia de su situación autosuficiente (18). Esto le permitía afrontar los conflictos con sus propios recursos explotados; incluso el de una Guerra Civil Autodestructiva.

Para su prevención, la mencionada política conciliadora de don Toribio Montes era la indicada; su patrocinador el virrey del Perú, Abascal, sostenía ardorosamente que a los insurgentes era preciso reducirlos "Más por la fuerza del raciocinio que por las armas... (considerar)... los movimientos, no como un crimen, sino como un error de concepto" (19). Un personaje de su talla era el indicado para la misión de recuperación de

17. Mariano Ospina Rodríguez, Escritos sobre economía y política. Bogotá 1969, págs. 149-151. (Ed. Universidad Nacional).
18. Lynch, op. cit., pág. 12.
19. De Gandia, Independencia, op. cit., págs. 140-141.

las "Provincias disidentes", luego del regreso en 1814 de Fernando VII al trono.

Es bien sabido que no fue así, pues al mando de la expedición patrocinada por el ministro mexicano Lardizábal y Uribe, luego de agrias polémicas se colocó al general Morillo, seis años antes sargento del ejército real, encumbrado por los azares de la guerra, su innegable valor y la decisiva intervención de Logias Masónicas siempre desde Londres manipuladas (20); en la determinación final jugó fundamental papel la recomendación de una de las más altas figuras de éstas, el propio Wellington, según Restrepo, su enterado contemporáneo (21). Con toda razón el cuidadoso historiador francés Jean Descola puede exclamar: "¿Qué oculto pensamiento casi maquiavélico había inspirado la designación de Morillo, quien partiendo de Cádiz con consignas de amnistía debía escribir algunos meses más tarde a su rey: Para subyugar a las provincias insurrectas, una sola medida, exterminarlas?" (22).

En efecto, luego de sus primeros triunfos y a pesar de ser recibido en todas partes con repique de campanas y Te Deums, su naturaleza primitiva sufre un choque al ver burlada alguna de sus medidas de esa clemencia y conciliación tan insistentemente consignadas en las instrucciones, redactadas por el mexicano Lardizábal.

Es entonces cuando sin cuidarse en establecer responsabilidades, vira hacia su conocido **Régimen del Terror**, precisamente en esa orgullosa e intelectual Nueva Granada que sin grandes riquezas había logrado la cabeza del virreinato, por sobre las opulentas Quito y Caracas. Se ensaña entonces sobre una aristocracia que

20. Antonio Rodríguez Villa, **El general don Pablo Morillo**. Madrid 1920, pág. 116. (Ed. América).
21. Restrepo, **Historia**, Tomo I, **op. cit.**, pág. 425.
22. Jean Descola, **Les Libertadors**. París 1957, pág. 332. (Ed. Fayard).

había dado al Paraguay los jefes de su insurrección comunera, Antequera y Mompox, llevando a cabo la suya propia lustros después; sin embargo, amnistió a los ejecutantes, a los cabos y sargentos, precisamente la actitud inversa a la muy exitosa del sutil Caballero y Góngora, quien conocía a un cierto y abominable Maquiavelo, inexistente para el rudo ex-suboficial, a la postre censurado por la Corona, aunque, relata Gabriel Porras Troconis, sólo hasta 1818 (23), y sin privársele del mando, como sí lo fueron su segundo Enrile y ya lo había sido antes Monteverde.

No obstante, es preciso reconocer que los reos fueron juzgados con todas las de la ley, bajo el control de su virtual Ministro de Justicia, el abogado antioqueño Faustino Martínez; los "historiadores oficiales" ni han publicado ni hablan del contenido de dichos juicios, en especial de las defensas que los próceres hicieron de sus causas, particularmente Camilo Torres y José María Carbonell, pues éstas se convertirían hoy en día en la peor de las acusaciones. Tan sólo queda el recuerdo de la célebre frase de Morillo ante Caldas: "España no necesita de sabios"; era una traducción de la de los jueces franceses ante otro científico, Lavoisier: "La Revolución no necesita de sabios".

Este fue otro choque en toda América, pues los oficiales peninsulares que llegaban, estaban saturados de... ideas republicanas, masónicas y enciclopedistas; a su vez, los realistas se sintieron frustrados, proceso de desencanto que culminará en el curso de las segundas Cortes de Cádiz en 1820. De todo esto queda una patética síntesis, la de Restrepo, futuro ministro de Bolívar: "Los pueblos... odiaban el sistema actual suspirando por el régimen antiguo... si Morillo, en vez de cebarse de sangre americana hubiera usado la plenitud de sus

23. El Tiempo. Bogotá, enero 30 de 1966.

facultades y enviado a la Península a los jefes de la revolución que cayeron en sus manos... los mismos pueblos habrían permanecido tranquilos por muchos años" (24).

De donde puede colegirse que la acción de Bolívar habría naufragado en el vacío, al no contar con la Nueva Granada, el Punto de Arquímedes desde el cual movió siempre las palancas de su mundo político. Sin embargo, éste es tan solo un ejercicio de análisis teórico, pues, a su vez, la actitud de Bolívar condicionaba la de Morillo; quien, en **Memorias** nunca desmentidas evoca la **Declaratoria de Guerra a Muerte en tanto que plena justificación para su posterior Régimen de Terror** (25), tema que permite volver de nuevo al terreno de acontecimientos reales y terribles que desencadenaron en América la Guerra Civil de la Independencia.

En efecto, en el curso de enero de 1813 el coronel republicano Antonio Nicolás Briceño, un verdadero delincuente, en asocio de algunos aventureros, principalmente extranjeros, lanzó el primer manifiesto de Guerra a Muerte en cuyo articulado se enuncia que para tener derecho a una recompensa o un grado bastará con presentar cierto número de cabezas en las siguientes proporciones: el soldado que presentase 20 cabezas sería hecho insignia en actividad, 30 le valdrían el grado de subteniente, 50 el de capitán, etc.; además, en la misma proporción se repartirían los bienes de las víctimas. Su texto fue enviado para ser refrendado a los generales Castillo y Bolívar, en sendas copias escritas con la sangre de dos ancianos peninsulares asesinados, cuyas cabezas adjuntó este "oficial de honor" como le denominó posteriormente Bolívar cuando a su vez supo de su fusilamiento por el "bárbaro y cobarde Tízcar"

24. Restrepo, **Historia**, Tomo I, págs. 301 y 443.
25. **Memoires du General Morillo.** París 1826, págs. 3-5-8. (Chez P. Dufart Libraire).

(26), siendo en la actualidad recordado por el historiador Armando Gómez Latorre como un "fogoso revolucionario y notable abogado trujillano" (27).

El general Castillo respondió indignado y comunicó del hecho al Congreso de la Nueva Granada, el cual procedió en forma similar y ordenó terminantemente su anulación, en rasgo que le honra (28). En cambio para Bolívar fue un estímulo, pues en junio del mismo año proclamó ante el mundo entero: "Españoles y canarios contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida aun siendo culpables"; pero, como, al contrario, los americanos continuaban engrosando las filas realistas, él mismo procedió el 6 de septiembre de 1813 a expedir otro decreto complementario, mediante el cual se aplica igualmente la guerra a muerte a los "criollos" que no se manifestasen independentistas, con un increíble aditamento: "Para aquellos que antes han sido traidores a su patria y a sus conciudadanos y reincidiesen en ello, bastarán sospechas vehementes para ser ejecutados" (29).

El peninsular Boves, a su vez, aceptará el reto en la Proclama de Guayabal del 1 de noviembre; fue censurado por las autoridades de la Corona, aunque también hizo caso omiso de ellas. Así se desencadenará una sinfonía de masacres por parte y parte que aún no cesa, pues entró a formar parte de las actitudes hispanoamericanas, cuyos rebeldes advocan a Bolívar victorioso proclamando el 1 de noviembre de 1819, luego de la Batalla de Boyacá: "Recuerde Ud. los violentos resortes que he tenido que mover para lograr los pocos sucesos que nos tienen con vida. Para comprometer cuatro gue-

26. Bolívar, **Obras completas**, Tomo I, **op. cit.**, **pág.** 61.
27. **El Tiempo**. Bogotá, 30 junio 1983.
28. Restrepo, **Historia**, Tomo II, **op. cit.**, **pág.** 130.
29. Bolívar, **Obras completas**, Tomo V, **pág.** 227.

rrillas que han contribuido a liberarnos, fue necesario declarar la guerra a muerte; para hacernos de algunos partidarios fieles necesitamos de la libertad de los esclavos; para reclutar los dos ejércitos del año pasado y éste tuvimos que recurrir a la formidable ley marcial, y para conseguir 170.000 pesos que están marchando para Guayana, hemos pedido y tomado cuantos fondos públicos y particulares han estado a nuestro alcance" (30).

Al analizar las repercusiones que semejantes medidas tuviesen sobre su conciencia, el doctor Mauro Torres escribe: "Dos meses antes de morir aleccionaba a Urdaneta con el mismo espíritu: "Tenga Ud. entendido que se ha observado en la historia que en todas las guerras civiles ha vencido siempre el más feroz o el más enérgico". Ni sombra de culpa o arrepentimiento. Es aquí donde las fronteras entre el hipomaniaco y el psicópata que había en Bolívar, como en su padre, pierden nitidez y se esfuman" (31). Es entonces cuando al recordar las diferentes teorías sobre la libertad en el interior de las personas se está tentado a aceptar la imagen del imán de Leibniz; o a creer al propio Bolívar cuando casi en la cumbre de su gloria escribía a Santander desde Pativilca el 7 de enero de 1824: "Además, me suelen dar, de cuando en cuando, unos ataques de demencia aun cuando estoy bueno, que pierdo enteramente la razón, sin sufrir el más pequeño ataque de enfermedad y de dolor" (32); era justamente lo que Nietzsche sostenía acerca de la mayoría de los llamados grandes hombres, los superhombres.

En cuanto al homérico y dantesco cuadro de los humanos en la Guerra Civil Independentista en América puede decirse que aún no ha encontrado su poeta o

30. Idem, Tomo I, pag. 394.
31. Mauro Torres, op. cit., pág. 126.
32. Bolívar, Obras completas, Tomo II, pág. 271.

dramaturgo, ya que hasta ahora tan solo han podido producirse acartonados y convencionales relatos en los cuales el héroe republicano aplasta al perverso realista (el "español" en los textos) y libera la bella Colombia.

Será preciso que aparezca un H. de Balzac criollo para que lleve a las letras o a la pantalla esas vívidas escenas que harán palidecer las que el escritor tradicionalista francés inmortalizó en tal momento en los **Chouans** o ahora J. F. Chiappe en la **Vendée en Armas**. Ellos no imaginaron fervorosas masas indígenas acaudilladas por caciques como el de Mamatoco y sus honderos, batiéndose hasta el último aliento por el rey, a nombre de quien sus oficiales les impusieron las más altas condecoraciones, ni pudieron concebir habría tribus anegadas en llanto al informárseles ya no había monarca, como tampoco podía pasárseles por la mente que algunos Próceres de Popayán a nombre de la libertad volverían a colocar grillos a los negros realistas caídos de nuevo en manos suyas, luego de que "imprudentes" comandantes legitimistas les habían roto las cadenas; los cuales, desde Santa Marta con el capitán Narciso Crespo y sus entusiastas falanges hasta aquel Pasto heroico y legendario que no tiene nada que envidiar a una antigüedad sublimada, vieron a sus mujeres y a sus hijas batiéndose en calles y plazas al lado de milicianos que a semejanza del general Agualongo (33), también en Ocaña, Girón, Sogamoso y Neiva dieron raudales de su propia sangre para refrendar la propia idea de una Patria a la cual le han ocultado sus hazañas.

Alguna luz ha comenzado a surgir aquí y allá, por ejemplo en la desgarrada Venezuela, en donde luego de la publicación del **Urogallo**, relato de Francisco Herrera Luque, cuyas ediciones se multiplican, comienzan a

33. Alberto Montezuma Hurtado, **Banderas solitarias - Vida de Agualongo**. Bogotá 1981. (Ed. Cromos).

aparecer flores sobre la tumba de Boves (34). No era el caso de tomar como símbolo a quien deshonró su propia causa y mereció las más enconadas censuras de unas autoridades realistas prácticamente a su merced; cuando tuvieron los medios de poner coto a los desmanes de sus enloquecidos llaneros, éstos fueron pasando a las filas adversas, entre ellos el futuro héroe de la Batalla del Pantano de Vargas, coronel Juan José Rondón, al cual, cuenta el propio Bolívar, quiso asesinar en varias ocasiones el equivalente de Boves en el campo republicano, coronel Leonardo Infante, cuya personalidad describe así el ya entonces presidente: "Su instinto único y universal era matar a los vivientes y destruir lo inanimal; que si veía un perro o un cordero le daba un lanzazo y si una casa, la quemaba. Todo a mi presencia" (35).

Pero como no es el caso de entrar en estos detalles, será preciso pasar a analizar las tendencias a través de las cuales comenzaba a caracterizarse el régimen naciente.

34. Francisco Herrera Luque, Boves, el urogallo. Barcelona 1980. (Ed. Pomaire).
35. Bolívar, Obras completas, Tomo II, op. cit., págs. 539-540.

V

República sin pueblo: Organización política

"Si triunfamos estoy resuelto a seguir el ejemplo de Sila, y sin duda me agradecerán la libertad los colombianos como se la agradecieron a Sila los romanos".

Simón Bolívar, 7 de abril de 1820

Al volver la vista hacia un pasado aún más lejano y averiguar por Lucio Cornelio Sila, el investigador se encuentra con que se trataba de uno de los más altos exponentes de esa decadente aristocracia romana agobiada por las exacciones del cruel Mario a la cabeza de un demagógico Partido Popular, cuyos rasgos no dejan de evocar los de Boves y Monteverde; en su contra se alzó dicho Sila, aunque no a la cabeza de una cohorte de señoritos sino de aguerridas legiones de todas extracciones, a las que logró seducir con su magnetismo personal y promesas. Señala Guiglielmo Ferrero que a su alrededor se formó una partida heterogénea en la cual figuraban esclavos, hombres libres, plebeyos, nobles arruinados del tipo de Lucio Domicio Ahenobarbo y negociantes enriquecidos como Marco Craso (1).

Llevó a cabo con celeridad una terrible y exitosa campaña en aras de la restauración del patriciado romano, al cual acrecentó en sus privilegios, al precio de incorporar dentro de la nueva clase dirigente a la masa de sus capitanes militares y abastecedores. Aunque fue clemente con quienes se le sometían, Sila no dio cuartel a los que se obstinaban en la lucha, persiguiéndoles implacablemente hasta el último reducto, para lo cual

1. Guglielmo Ferrero. **Grandeza y decadencia de Roma**, Tomo I, págs. 125-126. Buenos Aires 1946. (Ed. Siglo Veinte).

encendió las pasiones y estimuló las ambiciones de sus tropas; Theodor Mommsen, premio Nobel de 1902, sintetiza: "Al que matase a uno de (aquellos) hombres no sólo se le aseguraba la impunidad, como al verdugo, sino que se le prometía una recompensa de 12.000 dineros (unos 47.000 reales)... sus bienes fueron confiscados por el Estado y declarados botín de guerra" (2); obtuvo del Senado poderes extraordinarios para disponer de estas propiedades, procediendo a repartir lotes a sus soldados a lo largo y ancho de la Península Itálica, medida a través de la cual se hizo a impresionantes cohortes electorales que le permitieron convertir legalmente en vitalicias las principales instituciones de la República, en especial ese mismo Senado, sobre cuyas columnas asentó una reforzada organización social, rejuvenecida por el aporte de sus generales, a quienes repartió la principal parte del botín por medio de un ingenioso sistema de subastas, encaminado a atenuar ciertas rivalidades y, simultáneamente, asegurar a sus hombres de confianza, pues, relata el citado Mommsen, al cabo de cierto tiempo el Estado amnistiaba buena parte de las sumas debidas, con lo cual, agrega, "Viose a uno de sus emancipados ser adjudicatario de fincas que valían seis millones de sestercios... por dos mil sestercios solamente. Por estos medios reunió uno de sus oficiales inferiores una fortuna de diez millones de sestercios" (3).

Tal como anotó el mismo Bolívar en texto citado un poco antes, éste sería uno de sus ejemplos favoritos y no el de Julio César, sobrino de Mario y contra quien se alzó Bruto, a costa de su propia vida. Nutrido de episodios romanos, el inmortal caraqueño tenía que sentir el estímulo de sus propias figuras afines en momentos crí-

2. Theodor Mommsen, **Historia de Roma**. Madrid 1955, pág. 403. (Ed. Aguilar).
3. Mommsen, op. cit., pág. 406.

ticos; y justamente esto sucedió luego del inicuo fusilamiento de Piar, ante el desconcierto de sus huestes, la amenaza de disgregación y el peligro de ver hundida por muchos años la insurrección.

Fue entonces cuando del inconsciente de su ser y de su pluma brotaron los decretos de septiembre y octubre de 1817, mediante los cuales se procedía no sólo a confiscar los bienes de los realistas sino también a establecer su repartición entre las tropas republicanas, en proporciones que iban desde $500 para el simple soldado que ganaba $10 al mes, hasta $25.000 al general en jefe (Bolívar), cuyo sueldo era $500 al mes; esto significaba que coroneles y generales recibirían recompensas equivalentes a 50 meses de salario, los capitanes 100 meses, o sea más de 8 años y el soldado otros 50 meses (4), con las cuales podrían en pública subasta adquirir los "baldíos" que pertenecían a los realistas, evaluándose en tal momento en $1 la fanegada de tierra en el interior y $2 la de las costas (5). Estas disposiciones fueron refrendadas en enero de 1820 por el Congreso de Angostura y en septiembre de 1821 por el de Cúcuta; es de agregar que luego de Ayacucho y Tumusla el ejército colombiano recibió recompensas similares, decretadas por el Congreso del Perú (6).

Sin embargo, puesto que en los momentos de su formulación inicial, en el curso de 1817, la inmensa mayoría del territorio estaba precisamente en manos de los realistas, con sólo Casanare y los llanos del oriente de Venezuela en las de los republicanos, se procedió a entregar Vales por las correspondientes sumas, así como por parte de los salarios normales; dado que los pobres soldados y aun oficiales subalternos necesitaban apre-

4. **Congreso de Cúcuta de 1821 - Constitución y Leyes.** Bogotá 1971, págs. 184 y 245. (Ed. Banco Popular).
5. Idem, pág. 265.
6. Restrepo, **Historia,** Tomo III, op. cit., pág. 626.

miantemente dinero contante y sonante, éste les fue entregado, bien por algunos altos oficiales o por ricos especuladores del tipo de Juan Manuel Arrubla, quienes procedieron a adquirir dichos vales entregando sumas que en muchos casos sólo alcanzaron al 5% del valor establecido. En consecuencia, y cuando a medida que fueron llegando los triunfos con la correspondiente realización de "subastas" de las propiedades de los vencidos, se vio a generales como Montilla hacerse a 250.000 fanegadas y a Páez vanagloriarse de haber adquirido fincas que abarcaban 40 leguas de circunferencia con 12.000 cabezas de ganado, mediante desembolso de sólo 9.000 dólares, es decir, pesos, al cambio del momento (7); sin que los "civiles" fuesen olvidados, ya que éstos recuperaron su dinero con jugosos intereses a través de empréstitos externos de los cuales se hablará posteriormente, o también se hicieron a tierras, caso del citado Juan Manuel Arrubla con 30.000 hectáreas en Antioquia o Juan Uribe con 102.717 en Caramanta (8).

En cambio, los pobres soldados fueron burlados ya que en semejante "libre competencia" poco tenían que hacer, siendo patético testimonio el de un Memorial dirigido a la ya lejana Convención de Ocaña por una división del Magdalena: "Todo ha sido injusticia, todo abandono, todo desprecio... ¿En manos de quién paran los bienes confiscados? Sujetos acaudalados que se hicieron de muchos documentos por la quinta y sexta parte de su valor; el gobierno les dio por consecuencia una preferencia injusta y cuando recurría algún militar exigiendo la adjudicación de alguna finca, ya se hallaba aplicada a un particular... se vendieron los documentos por el valor que entonces les dio el comercio; se hizo con esto un género de especulación, de intriga, de agio,

7. **Lynch, op. cit., págs. 250 y 290.**
8. **Kalmanovitz, Manual de historia, Tomo II, op. cit., pág. 235.**

de corrupción para unos y de vergüenza para todos..." (9). Actitud que también se volvió una constante en la historia de los conflictos internos en Colombia; de leerse a un campesino de Santander, Boyacá o el Tolima el anterior documento, reconocería su propio caso durante la década de 1950

¡Ay de los vencidos! Resulta difícil imaginar los dramas que debieron sufrir miles y miles de familias si se tiene en cuenta que la mayoría de la población era Realista; y que, fuera del centro de Venezuela y algunos enclaves costeros en la Nueva Granada: "Las propiedades estaban repartidas con bastante regularidad. No había grandes extensiones de terreno ocupadas por ricos hacendados, si exceptuamos algunas de Caracas; pero se encontraban muchos que fueran propietarios y que cultivaran los campos que habían heredado de sus padres o que esperaban transmitir a sus hijos", según testigo tan poco afecto al viejo orden como el entonces varias veces ministro Restrepo (10).

No obstante, el proceso de la conformación de tan terrible mutación en el régimen de propiedad y su titularidad, puede ser seguido a través de las palabras del propio Bolívar, quien luego de haber obtenido en Jamaica de los ingleses préstamos equivalentes a casi un año de rentas del virreinato, o sea cerca de un millón de libras esterlinas, cinco millones de pesos, en condiciones tan usurarias que repercutirán hasta el presente, desembarcó en la Guayana con grandes recursos militares, más de siete mil fusiles y un puñado de inconmovibles oficiales republicanos; su capacidad militar atrae victoria tras victoria. Sin embargo en el momento de saborearla el gusto se le estraga, escribiendo, por ejemplo, en agosto de 1817: "¡Al fin tengo el gusto de ver li-

9. J. L. Salcedo Bastardo, **Historia Fundamental de Venezuela**. Caracas
10. Restrepo, **Historia**, Tomo I, op. cit., pág. XXXII

bre a Guayana!... una gran parte de la gente emigró con los españoles. La fortuna es que nuestra escuadra... debe apresar muchos buques y así restituiremos muchas familias a sus casas'' (11); aún no saldrá de su sorpresa en el cenit de junio de 1825 cuando desde Cuzco reflexiona: ''Es muy raro lo que sucede en el Alto Perú: él quiere ser independiente y todo el mundo lo quiere dejar con la independencia'' (12).

Sin embargo, semejantes actitudes, típicas de ''gentes ignorantes'', no podían afectarlo, pues de acuerdo a ciertas tesis que deforman el pensamiento de Rousseau, la voluntad de todos es inferior a la voluntad general de la Nación; y él estaba seguro de encarnarla. En consecuencia, era preciso apelar al reclutamiento forzoso.

Resulta fuera de tono transcribir las varias disposiciones por medio de las cuales se castiga con pena de muerte a quienes, en cada lugar, no se fuesen presentando en calidad de conscriptos en el término de pocas horas; en ciertos casos tal medida fue extendida a los familiares de aquellos que huyeran para esconderse en los campos. Los viajeros y observadores extranjeros consignaron en sus memorias de viaje que a los reclutas se ataba las manos durante las marchas y sólo les eran entregados armas y caballos poco antes de entrar en combate, explicando al respecto el general Santander: ''No son nuestros soldados como los de Europa. En éstos hay ilustración, conocen la causa que defienden y saben las leyes a que están sujetos; en aquéllos sucede lo contrario, se les oculta regularmente por quién combaten'' (13); Bolívar mismo confirma en el ya avanzado diciembre de 1822: ''Para Colombia se necesita un ejército de ocupación para mantenerla en libertad... los ve-

11. Bolívar, **Obras completas**, Tomo I, **op. cit.**, **pág**. 253.
12. Idem, Tomo II, pág. 525.
13. Bushnell, **op. cit.**, pág. 284.

teranos se llevan amarrados al enemigo y los milicianos van de mejor gana porque saben que sus servicios no pasarán de mejores días'' (14).

Ahora bien, a medida que corría el tiempo con más triunfos que reveses, su admirable energía no sólo atendía a la guerra sino que con una pasmosa fe en el triunfo, superior a la de cualquier guerrilla hoy en día en el fondo de la selva o el llano, prefiguraba la Nueva República; y sin importarle un bledo las burlas de los Realistas, pues sólo disponía de Casanare y una parte de los llanos orientales de Venezuela, proclamaba majestuoso en mayo de 1816 desde Villa del Norte: ''Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados al Congreso, sin otra convocación que la presente; confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la República'' (15). No se harían esperar los consiguientes decretos reglamentarios; pero ahora sí en forma diferente, inversa a la de sus ejemplos romanos, pues lejos de creerse una comparsa, el futuro presidente comprendía que ''Roscio es un Catón muy prematuro en una república en que no hay ni leyes ni costumbres romanas'' (16).

En efecto, embargado de un feroz odio hacia todo lo hispánico, ligeramente atenuado en sus últimos años, procedió a rechazar la herencia moral que le correspondía, pues como manifestará en el Congreso de Angostura, su legislación constituía un ''Monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdicha-

14. Bolívar, Obras completas, Tomo II, op. cit., págs. 111-112.
15. Idem, Tomo V, op. cit., pág. 289.
16. Idem, Tomo I, op. cit., pág. 492.

do Imperio'' (17). En consecuencia, elaborará su célebre síntesis romano-británica; dentro de ella, claro está, el correspondiente reglamento electoral.

De ahí que a través de sendos decretos promulgados primero en octubre de 1818 y luego en enero de 1820, instaurase el ya mencionado sistema de votación y elegibilidad con base en ciertos niveles económicos de rentas provenientes de propiedad raíz; atenuados en el caso de posesión de alguna ''ciencia'', a condición de no ejercerse en calidad de función con remuneración de ''salario'', con lo cual se excluía a obreros y peones. Sin embargo, de esta disposición fueron exceptuados los oficiales y suboficiales del ejército, junto con soldados que fuesen padres de familia (18).

Puesto que los comicios habían de llevarse a cabo en las guarniciones, no resulta difícil imaginar quiénes serían designados para asistir a los congresos de Angostura y Cúcuta; y de allí saldrían las leyes destinadas a reclamar en lo sucesivo sagrado respeto. Especialmente en el curso del de Cúcuta, cuya Constitución formula líneas aún vigentes en la que actualmente rige al país; quienes allí las plantearon provenían del electorado propietario de una pequeña parte de lo que sería la Gran Colombia, pues en el momento en el cual se depositaban los sufragios, escasamente había terminado la Batalla de Boyacá, se vivía en ambiente de tregua y tanto gran parte de Venezuela como el sur de la Nueva Granada y el Ecuador estaban en manos de los realistas.

Poco antes de iniciar esta fulgurante y definitiva campaña, el general Simón Bolívar pronuncia el principal de sus discursos ante el Congreso de Angostura.

17. Idem. Tomo V, op. cit., pág. 349.

18. Jose Manuel Restrepo, **Documentos importantes de Nueva Granada, Venezuela y Colombia**, Tomo I, págs. 370 y 409. Bogotá 1969. (impreso por Universidad Nacional).

Sus asistentes oirán: "Os recomiendo, Representantes, el estudio de la Constitución Británica que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adopten; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponer su imitación servil" (19).

En consecuencia, él mismo, en dicho documento y en un proyecto de Constitución, cuyo texto curiosamente ha desaparecido a pesar de tanta veneración a lo suyo, propondrá un Presidente Electo, posteriormente, en la Constitución Boliviana, de carácter vitalicio y con derecho a nombrar sucesor. A la vez contemplará un Senado Hereditario, institución que tanto para Sila como para él se convierte en "alma de nuestra República", pues, señala, "Los senadores en Roma y los lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre el que se ha fundado el edificio de la Libertad política y civil" (20); acá, en los Andes, se vería integrado por los Próceres Independentistas y sus sucesores, una de las pocas aspiraciones suyas confirmadas por la historia aunque a través del rito electoral.

Al lado de estas instituciones nucleares coloca también una Cámara de Representantes, de origen popular, pero, presumiblemente, de acuerdo al resto de los esquemas y a posteriores palabras suyas, en el sentido de "pueblo propietario". No obstante, acá modifica el Modelo Británico, en el cual se contempla la disolución de la Cámara en caso de conflicto con el Poder Ejecutivo, ya que en éste el Primer Ministro y el Gabinete emanan de aquélla, siendo enteramente responsables de los actos de gobierno; en cambio en la propuesta en cuestión, refrendada por la Constitución de Bolivia, el cuerpo colegiado lo es por períodos fijos y el Ejecutivo recibe acrecentados poderes.

Como podrá apreciarse, se trata de una muy neta

19. Bolívar, **Obras completas**, Tomo V, **op. cit.**, pág. 349.
20. Idem, Tomo V, op. cit., pág. 342.

orientación oligárquica que Bolívar nunca desmentirá en el curso de su trayectoria, pues si hacia 1813 manifiesta a Iturbe: "No tema Ud. por las castas: las adulo porque las necesito; la democracia en los labios y la aristocracia aquí" (21), casi igual expresión volverá a brotar de sus labios en una postrera confidencia al cónsul inglés Ricketts en 1826: "Que su corazón late siempre en favor de la libertad, pero que su cabeza se inclina hacia la aristocracia" (22). No se trata de expresiones ocasionales, pues existen otras semejantes en distintos períodos intermedios, por ejemplo, cuando en mayo de 1821 advertía a Alejandro Osorio: "Lo que yo veo en el bajo pueblo y el odio que se profesa a los libertadores de su patria por la vil canalla de los egoístas que se dice pueblo" (23); días después, en junio, el célebre general aclarará: "El pueblo está en el ejército" (24).

Desde luego, su temperamento autoritario tampoco le permitía tolerar indisciplina en sus propios círculos, por lo cual en el mismo texto acabado de citar, se va lanza en ristre contra los "lanudos" para luego concluir: "Esta política, que ciertamente no es la de Rousseau, al fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder esos señores".

Sin embargo, su tarea no fue exclusivamente la de adaptar. En efecto, su poderosa inteligencia vislumbró que a pesar de las fantasías de las "manos invisibles" de Kant y de Smith, de Montesquieu y de Constant, un Estado en el cual cada individuo tuviese éticas y propósitos diferentes, tendería a disolverse en la anarquía, tal como se aprecia hoy en día; entonces, en busca de

21. Salvador de Madariaga, **Bolívar**, Tomo I, pág. 417. Buenos Aires 1959. (Ed. Suramericana).
22. Lynch, **op. cit.**, pág. 318.
23. Bolívar, **Obras completas**, Tomo I, **op. cit.**; págs. 559-560.
24. Idem, Tomo I, pág. 561.

un unificador de acción llegó a exponer en febrero de 1819 su **Proyecto de Poder Moral**, cuya temática reaparecerá en la estructura de la Constitución Boliviana (25).

Es aquí en donde a través de sus polémicas lecturas de Rousseau, inconscientemente regresa a Francisco Suárez y el Imperio Hispánico, pues en el articulado de ambos documentos se palpa el aún impreciso y desconcertado anhelo de fundar el Estado sobre una Etica que le sirva de común denominador, para juzgar a más de lo legal e ilegal, el contenido mismo de leyes y decretos, es decir, de lo bueno o malo de ellos. De ahí que el marxista Shulgovski haya recientemente sostenido que Bolívar estuvo a punto de descubrir el Estado Totalitario; un siglo después Mussolini daría con su exacta formulación: "¿Qué sería del Estado si no tuviese un espíritu suyo, una moral suya, que es lo que da fuerza a sus leyes y en virtud de la cual logra hacerse obedecer de sus ciudadanos?".

No era de extrañar que en ese entonces, en momentos en los cuales se comenzaba a creer con fe ciega en los automatismos sociales, su propuesta fuese considerada una "quimera", según expresión de la época. Sin acogida en Angostura y Cúcuta, tuvo posteriormente fugaz aplicación en Perú y Bolivia, siendo rápidamente abandonada pues su contenido estaba en contradicción con el resto del sistema, constituía el injerto de un órgano extraño a la naturaleza de las instituciones de las ya consolidadas democracias capitalistas, en cuyos cuerpos se dieron las correspondientes reacciones de rechazo.

Además, los nuevos juristas consideraron que el modelo norteamericano, aunque en la línea del inglés y

25. Hernando Valencia Villa, **La Constitución de la Quimera**. Bogotá 1982. pág. 107. (Ed. Caja Herramientas).

el francés, se hallaba un paso adelante. Se vio entonces en 1821 el alumbramiento de la Constitución de Cúcuta; dentro de su texto se encontraba el artículo 191, destinado por las circunstancias a jugar al cabo de poco tiempo el papel de detonador que haría volar en añicos el explosivo ambiente de la joven nación, al establecer la categórica prohibición de reforma en el lapso de una década.

Aunque amargado de constatar el rechazo a su propio proyecto, el presidente Bolívar aceptó la Carta de Cúcuta proclamando fervorosamente: "La Constitución de Colombia es sagrada por diez años: no se violará impunemente mientras mi sangre corra por mis venas y estén a mis órdenes los libertadores" (26).

En cuanto a la Constitución de Cúcuta será preciso comenzar por convenir con el liberal Abel Cruz Santos: "Las normas fundamentales de la Carta de 1821 sobre garantías sociales, constitución de los poderes públicos, funciones del Estado, etc., son las mismas que, con modificaciones más o menos adjetivas, nos rigen en la actualidad". Esta acertada observación exime de su examen detallado; mas no de su ubicación dentro de las circunstancias del momento, junto con algunas de esas características adjetivas posteriormente modificadas pero que en tan crítico momento le sirvieron de formaleta y soporte.

A comenzar por las de la proyección práctica de una de sus premisas fundamentales, la de la libertad de pensamiento y respeto a la opinión ajena.

Era de esperar generosidad hacia los vencidos Realistas, máxime que, confiesa el propio Bolívar en varias oportunidades, no existía ni la más remota esperanza de que recibiesen auxilios de la Península Ibérica o de otros virreinatos, todos en conflictos similares. No

26. Bolívar. Obras completas, Tomo V, págs. 381 y 384.

fue así, pues aparte de exigírseles un tremendo juramento, absolutamente atentatorio contra su vida, conciencia y bienes (27), en el curso de 1823 el Congreso procedió a promulgar una célebre **Ley de Expulsión**, a la cual se opuso con todas sus fuerzas el grupo de la "Montaña", es decir, el del jacobinismo nariñista; se llegó a los extremos de considerar subversivo el escribir Santa Fe en vez de Bogotá.

Tampoco los propios republicanos fueron mejor tratados, pues, comenta Jaime Duarte French, cuando Bolívar llegó en 1819 a Bogotá "Asumió personal y directamente el poder, y lo hizo no a nombre del pueblo de la Nueva Granada sino del Congreso de Venezuela... la Nueva Granada quedó, de ese modo, y sin que mediara un simulacro siquiera de consulta popular, incorporada con Venezuela a la ideal República de Colombia" (28). Más aún, en el Congreso de Cúcuta y a pesar de los escrúpulos del doctor José Félix de Restrepo, se procedió a la incorporación unilateral del Ecuador, todavía en manos de los Realistas, y sin absolutamente ningún hijo suyo en tal evento; posteriormente el presidente Bolívar se presentó a Guayaquil, por sí solo independizado, y utilizando una sabia dosificación de amenazas y magnetismo personal, refrendó dicho **Anschluss** a través de triunfales manifestaciones.

Finalmente, el mismo Bolívar obtuvo autorización del Congreso para seguir al Perú. Alegó que tal país era indispensable para la seguridad nacional; el mismo argumento de la Unión Soviética en Afganistán y de los Estados Unidos en Viet Nam y Centroamérica. No sobra añadir que a su ingreso, los principales próceres perua-

27. **Decretos del general Santander 1819-1821.** Compilador Felipe Osorio Racines. Bogotá, Año sesquicentenario, págs. 183-184. (Ed. Universidad Nacional).
28. Jaime Duarte French, **Poder y política 1810-1827.** Bogotá 1980, págs 13-14. (Carlos Valencia Editores).

nos, con Riva Agüero y Torre Tagle a la cabeza, regresaron pura y simplemente a un Realismo que había sido la constante de sus grandes masas populares.

Además, cuando en el Congreso de Cúcuta el diputado Manuel María Quijano quiso revivir el alegato de Las Casas respecto a las Repúblicas Independientes de Indígenas, sus argumentos fueron apagados. Por el contrario, se suprimieron las subvenciones que el Estado Hispánico les otorgaba; a la vez a las antiguas misiones se les dejó naufragar (29).

Esta mención permite abocar ahora el aspecto en el cual la ruptura con el antiguo régimen fue más brutal, el de las relaciones no con el clero propiamente dicho sino con la Iglesia en sí misma; con sus Principios. Para hacer resaltar esta distinción bastará señalar que es posible que aquél hubiese adquirido hasta más injerencia, ya que algunas de sus figuras entraron en masa al Parlamento, llegando a representar la tercera parte de los integrantes de la Cámara de 1823; lo cual afectaba en buena medida el anterior Régimen del Patronato, o sea control de los sacerdotes por parte de las autoridades civiles, a fin de armonizar funciones.

Ahora bien, con la toma de conciencias por parte del "Poder Intelectual" de la llamada Ilustración, el axioma nuclear de la inspiración del Estado por la Etica Católica, muy diferente del de teocracias clericales nunca aceptadas en el Estado Hispánico, constituía el gran objetivo a demoler. En el curso del Congreso de Cúcuta se alcanzó con toda brutalidad tal propósito, pues luego de expulsar al diputado Baños en calidad de demente por oponerse a semejante infundio, tan solo se colocó en el texto de la Carta una abstracta invocación a "Dios, Autor y Legislador del Universo"; aun a esta

29. Todos estos apasionantes debates pueden ser seguidos en el Libro de Actas del Congreso de Cúcuta, Bogotá 1971, Banco de la República.

concesión se opuso el presidente Bolívar, según subraya Juan Diego Jaramillo, añadiendo que en tan determinantes momentos llegaba a expresarse de la religión en términos "infamantes", a pesar de reconocer su importancia para el gobierno (30).

En efecto, la masa del pueblo seguía siendo profundamente religiosa ("supersticiosa") y un corte demasiado drástico podría repercutir en generalizadas insurrecciones realistas; de ahí que se adulase a las personas del clero ignorando las tesis que estaba obligado a sostener. En estas circunstancias otro acontecimiento convergente vino a allanar el campo a dicha demolición: en las nuevas Cortes Españolas de Cádiz, instaladas en 1820 luego del cuartelazo de Rafael del Riego, sobornado con dineros masónicos manejados por el argentino Juan Martín de Pueyrredón (31), se comenzó a operar en el mismo sentido; los Realistas quedaron desconcertados, viendo sus filas diezmadas por deserciones como la del renombrado obispo de Mérida, Rafael Lasso de la Vega y otros que vieron la oportunidad de tomar el Camino de Damasco hacia vencedores que supieron aprovechar muy bien la ocasión, hasta el punto que, por ejemplo, en México el futuro emperador Iturbide desertó con algunas tropas legitimistas proclamándose "Salvador de la religión contra los impíos españoles" (32).

Una vez consolidada la situación con la victoria de Carabobo y en vísperas de las de Ayacucho y Tumusla, el vendaval se desencadenó sin freno, procediéndose al cierre de conventos menores, desmonte de la instrucción religiosa y obstaculización a las vocaciones, pues se procedió a aceptar su profesión tan solo a los 26 años. Mientras tanto, señala Restrepo, las sectas masó-

30. Juan Diego Jaramillo, "La verdadera grandeza de Bolívar". **Semana**. Bogotá, 26 julio 1983.
31. Enrique de Gandia, **Bolívar**. Buenos Aires 1957, pág. 77. (Ed. Oberón).
32. Lynch, **op. cit.**, pág. 359.

nicas, apoyadas en las altas esferas, se multiplicaban por todas partes (33), llegando a involucrar parte del mismo clero, con figuras de la notoriedad del obispo y diputado Juan Fernández de Sotomayor y de Fray Ignacio Mariño, el cruel capellán del ejército republicano, más entusiasmado en perseguir Realistas que en hacer frente a la Sociedad Bíblica de Colombia. En contra de semejante avalancha se vio entonces la indomable y casi solitaria figura del padre Francisco Ignacio Julián de la Purificación Margallo y Duquesne, una especie de Monseñor Lefevre de la época (34).

También mientras en el área puramente espiritual la religión católica se iba convirtiendo en lo que ha llegado a ser hoy en día, la **Secta Mayor**, respetada pero no acatada, **el impulso del desarraigo** hacía estragos en la organización social con un sistemático desmonte del antiguo régimen, hasta el punto que el entonces ministro Restrepo llega a manifestar: ''Es doloroso tener que olvidar la mayor parte de lo que aprendimos en la educación colonial... pero es necesario para colocarnos a la par de la ilustración del siglo'' (35); paradójicamente, esta es la misma consigna que se oye repetir actualmente a los marxistas en las universidades respecto a la democracia capitalista. De ahí que ni siquiera pasase por la mente de los nuevos dirigentes el revivir la Expedición Botánica aniquilada en los años iniciales de la Primera República, incluyendo su saqueo parcial por parte de las tropas de Bolívar luego de su victoria sobre los centralistas de Nariño (36); tan sólo pensaban asistir al Racing Club de Bogotá .

33. Restrepo, **Historia, Tomo III**, op. cit., pag. 469.
34. Mario Germán Romero, **El padre Margallo**. Bogotá 1957. (Empresa Nacional de Publicaciones).
35. Bushnell, op. cit., pág. 211.
36. Enrique Pérez Arbeláez, **José Celestino Mutis y la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada**. Bogotá 1967, Cap. XIV. (Ed. Tercer Mundo).

Casualmente en aquel mismo momento será la "Montaña" nariñista la que con el apoyo del antiguo Realista, doctor José Félix de Restrepo, el libertador de los esclavos, haga frente en el Parlamento al **utilitarismo**, eje, bandera y síntesis de los planteamientos de la época, sostenidos con ardor y versación por Soto y Azuero en el "Valle"; con la mediación ponderada del cada vez más independiente y ecuánime general Francisco de Paula Santander. Tal como se anotó, el órgano de resonancia de los primeros estaba constituido por el **Huerfanito Bogotano**, periódico en el cual se aprecian las luchas que libraban en defensa de las tierras comunales (ejidos y resguardos), los artesanos, los "pobres honorables" y, otros tantos temas, los cuales David Bushnell en su gran obra sobre este período considera propios del humanitarismo católico.

Era que, a la par de las anteriores y convulsivas transformaciones se iba llevando a cabo la de una nueva conformación económica del país, impulsada por dicho Congreso, en cuyos sillones, de acuerdo a los correspondientes artículos de la Constitución de Cúcuta sólo podían sentarse propietarios de bienes raíces por valor de dos mil pesos (Cámara de Representantes) o cuatro mil pesos (Senado). A la vez, los electores deberían atestiguar posesiones que alcanzasen la suma de cien pesos, es decir el sueldo de diez meses en el caso de un privilegiado soldado; estos requisitos eran atenuados para quienes ejerciesen alguna "ciencia", aunque, de acuerdo al artículo 15, numeral 4, "sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente".

Además, de acuerdo al constante sistema de todas las democracias capitalistas, los legisladores ya no eran responsables ante las gentes, a través de los célebres "Juicios de Residencia" o de las periódicas "Visitas"; en adelante y hasta hoy, en vez de serlo como los monarcas del despotismo ilustrado ante Dios, lo serán ante sus elásticas conciencias, iluminadas tanto por la diosa

razón como por la utilidad. De donde puede concluirse otra vez con Alfonso López Michelsen: "Los congresos legislativos, en los que ninguna responsabilidad cabe individualmente a sus miembros, fueron más irresponsables que todos los funcionarios de la Corona... se convirtieron en factor de desgobierno, dócil instrumento al servicio del derecho de propiedad, enemigo de la intervención del Estado... Volvimos la espalda a la tradición castellana en forma precipitada e inconsulta... (para)... debilitar el Estado... El aristócrata criollo, que fundaba sus preeminencias en el poder del dinero, el antiguo encomendero de estirpe, que veía su derecho constantemente amenazado por la Corona y la Iglesia, fueron los empresarios de la Independencia suramericana y de la revolución liberal" (37).

Entonces será preciso asomarse un instante a su obra en el aspecto económico, a través de Bolívar.

37. López Michelsen, **Estado Fuerte**, op. cit., págs. 75 y 85.

VI

La era de los opulentos: El engendro feudal-capitalista

"Yo deseo continuar sirviendo a mi patria, para el bien general de la humanidad y el aumento del comercio británico".

Simón Bolívar, 19 de junio de 1815

Al revisar la estructura económica del Estado Hispánico se llega a la conclusión de que reposaba sobre dos ejes armónicos y convergentes: el de la orientación del Gobierno Central y el de su adaptación local por parte de los Cabildos. A través suyo se llevaba a cabo una Planificación Descentralizada en la que, desde luego, no faltaban conflictos; sin embargo su balance fue muy positivo en casi todos los aspectos, incluyendo un alto grado de industrialización, en ese entonces como en todo el mundo a nivel artesanal, ya que el intensivo aprovechamiento de la máquina de vapor sólo se dio hacia la segunda década del siglo XIX. El constatar estos aspectos en la vasta y admirable obra de Luis Ospina Vásquez constituye una mayúscula sorpresa luego de la sistemática tarea de tergiversación llevada a cabo respecto al período en cuestión (1).

Esta actitud se comprende, de nuevo gracias a la lucidez de Alfonso López Michelsen: "Toda la sabia política de regulación de precios, de ordenación del comercio, de los monopolios de Estado, muchas veces deficientes en la práctica, pero que al mismo tiempo habían traído excelentes frutos, iba a ser reducida a cenizas por el capitalismo naciente. El Estado nodriza, tutor

1. Luis Ospina Vásquez, **Industria y protección en Colombia**. Medellín 1955, pág. 56. (Ediciones ESF).

de los indios, dispensador de cultura, creador de riqueza y poderío, iba a ser definitivamente aherrojado por los organismos propios de todas las revoluciones burguesas europeas... Contra la tradición castellana de legislar para cada región, siguiendo las indicaciones de personas familiarizadas con los hechos americanos, se erige el principio de la unificación legislativa, desconociendo todas las costumbres, usos y prácticas de las diferentes regiones y las condiciones de los distintos oficios'' (2).

Mejor no es posible sintetizar el marco conceptual del proceso. Sin embargo, para captar las grandes líneas de su desenvolvimiento será preciso comenzar por anotar que en el análisis de la configuración de dichos organismos propios a las revoluciones burguesas, más que fijarse en lo que prohíben, será preciso centrar la atención en lo que permiten; resulta típico al respecto que en vez de irse lanza en ristre contra la planeación, basta a sus gestores proclamar la ''libertad de competencia'' tanto a nivel local como internacional, norma que, por supuesto, reduce al mínimo la intervención estatal, en un desigual duelo, por Julio Guesde equiparado al de zorro libre en gallinero libre.

No obstante, podrán darse zonas críticas en las cuales los silencios equivaldrían a permitir orientaciones adversas; es entonces cuando ''el legislador'' (!) se ve obligado a tomar posiciones claras. Fue el caso en tal momento respecto a los Cabildos, en cuyo seno se incubó la revolución republicana; de ahí que para prevenir una acción inversa, se procediese durante el Congreso de Cúcuta y sucesores a mutilar casi todas sus atribuciones, hasta el punto que, pudo establecer Bushnell, el de una población de Antioquia se vio obligado a solicitar autorización ante el Congreso para construir pocilgas públicas para guardar cerdos a un real por cabeza

2. López Michelsen, Estado Fuerte, op. cit., págs. 64 y 74.

(3); además, puesto que el gobierno creía "Hombres perversos colocados en las municipalidades pueden alegar la pureza de su elección y sumir la república en el caos" (4), se procedió también en Cúcuta a establecer el que una vez renovados los Concejos Municipales por los colegios electorales, todas las futuras elecciones debían hacerse por los mismos miembros salientes; norma que al cabo de algún tiempo fue transformada para unificarla con la de su designación por propietarios.

Ahora bien, si éste será el armazón teórico, su configuración estará destinada a adquirir muy particulares modalidades. Es entonces el caso de seguir su trayectoria, a través del surco que le iba trazando el presidente Bolívar; a pesar de sus reticencias al respecto, pues con loable franqueza, en varias ocasiones reconoció sus vacíos sobre el tema, siendo de recordar que si avanzado 1821 advertía "Yo creo que para ejercer la administración de un Estado se requieren ciertos conocimientos que yo no tengo y que tengo un odio mortal. Sepa Ud. que yo no he visto nunca una cuenta ni quiero saber lo que se gasta en mi casa" (5), en el pleno cenit de 1825 sintetizaba: "Ni soy contador ni entiendo economía" (6).

Para él lo único importante era la Independencia; y puesto que para los grandes plantadores de Venezuela ésta debía comportar una libertad de comercio que les favorecía, tanto como perjudicaría a los artesanos, en su ánimo fructificaría la combinación de estos dos factores. De ahí que durante su primera apoteosis escribiese desde Caracas el 10 de junio de 1814 al Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña: "Buscando en la presente revolución de la América el objeto de los

3. Bushnell, op. cit., págs. 47-48.
4. Idem, pág. 47.
5. Bolívar, Obras completas, op. cit., Tomo I, pág. 549.
6. Idem, Tomo III, pág. 547.

pueblos en hacerla, han sido estos dos, sacudir el yugo español y amistad y comercio con la Gran Bretaña... el nuevo gobierno, aunque en la embriaguez de aquellos primeros días de libertad concede exclusivamente en favor de la Gran Bretaña una rebaja de derechos para su comercio, prueba irrecusable de la sinceridad de las miras de Venezuela'' (7).

Poco después vendrá su repliegue en Jamaica. Allí negocia préstamos para comprar 20.000 fusiles, 15 barcos de guerra, pertrechos y, además, recursos para contratar mercenarios extranjeros; el 19 de mayo de 1815 en carta a Maxwell Hyslop manifiesta: ''¡Qué inmensas esperanzas presenta esta pequeña parte del Nuevo Mundo a la industria británica... se pueden entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio'' (8).

Al cabo de unas pocas semanas su imponente flotilla penetra por el Orinoco y, a la cabeza de sus guerrillas, da comienzo a la fase definitiva en la gesta emancipadora. No obstante, vuelven a escasear los recursos económicos; entonces envía a su amigo Luis López Méndez, a quien en varias ocasiones denominará ''el verdadero libertador de Colombia'', a negociar en Londres un crédito por valor de un millón de pesos fuertes; desde Angostura le instruye en junio de 1818: ''V.S. debe dar todas las seguridades que le exijan para este empréstito, y aun puede, a nombre del gobierno, conceder un privilegio exclusivo sobre artículos comerciales

7. Bolívar, **Obras completas**, Tomo I, op. cit., pág. 91.
8. Idem, Tomo I, pág. 128.

de primera estimación, por tiempo y cantidad determinada'' (9).

Así comienza una carrera negociadora de empréstitos que aún no termina. Y con perfecto conocimiento de causa, pues luego de la aceptación a regañadientes del pavoroso Tratado de Comercio de 1825, cuya redacción se hizo en Londres, sin que se aceptase la variación de una sola coma, el propio presidente Bolívar insistía el 23 de junio de 1826: ''Las ventajas comerciales para los ingleses valdrían mucho menos que los provechos reales y positivos que nos procurasen con sus relaciones'' (10); la única aunque patética oposición a dicho tratado provino del presidente del Senado, el venezolano Luis A. Baralt, quien manifestó estar tan solo de acuerdo con el párrafo de la introducción en el cual se invocaba a la Santísima Trinidad.

Es entonces el caso de seguir la pista a los efectos de ambas operaciones, a saber, las de los empréstitos y respectivas concesiones comerciales.

En cuanto al primer aspecto, es preciso comenzar por señalar que para evitar conflictos gubernamentales entre Inglaterra y España, los créditos iniciales fueron canalizados a través del capital privado y en su mayoría otorgados en especie, armas e implementos que mantenían en alto nivel la industria bélica inglesa; sobra anotar que las condiciones para su otorgamiento fueron terriblemente leoninas. De todas maneras, el entonces ministro Restrepo señala que, hacia 1820, su cuantía se acercaba al millón de libras esterlinas (11); o sea, al cambio de entonces, 5 millones de pesos, un año de rentas de la Nueva Granada.

A esta rúbrica, llevada a los libros de contabilidad en calidad de **empréstito interno**, se iban añadiendo las

9. Idem, Tomo I, pág. 289.
10. Bolívar, **Obras completas**, Tomo III, **op. cit.**, pág. 231.
11. Restrepo, **Historia**, Tomo III, pág. 84.

de sucesivas requisiciones a particulares adinerados, a medida que avanzaban las tropas republicanas; además se les incorporaba la cuantía de los ya mencionados vales de recompensa a los integrantes del ejército. Con la evidente consolidación de la República era preciso pensar en satisfacer a los numerosos acreedores registrados; y a otros que en la confusión reinante falsificaban papeles de deuda pública.

Era natural entonces que se apelase a las fuentes tributarias; pero como se había proclamado tanto la "explotación" española era preciso disminuir su carga, en tanto que aumentaban los gastos, en especial copados por el ejército, antes casi inexistente, y por una burocracia en ascenso, especialmente en la rúbrica diplomática, antes cubierta por Madrid. De ahí que si anteriormente las rentas escasamente cubrían los gastos, en adelante el déficit sería crónico; el vicepresidente Santander expone en 1823 ante el Congreso, con ironía y precisión, tan lamentable situación: "El Congreso de Cúcuta expidió leyes muy benéficas que disminuyeron las antiguas rentas coloniales, y la sustitución que adoptó para cubrir el déficit no ha correspondido en nada a los presupuestos calculados" (12).

Entonces, a semejanza de hoy en día se procedió en toda América a la contratación de nuevos empréstitos para cancelar los anteriores; a este procedimiento se le conoce con el pomposo apelativo de "refinanciación de la deuda". En la Gran Colombia de 1822 a 1824 se obtuvieron recursos por más de 24 millones de pesos; o sea 4 años de dichas rentas.

Una vez en manos de la Tesorería del Estado los correspondientes haberes, obtenidos con grandes mermas y elevados intereses y, esta vez, ya en calidad de Empréstitos Externos, por contar con el explícito aval de los correspondientes Estados, se fue procediendo a

12. Congreso de Cúcuta - Constitución y Leyes, op. cit., pág. 20.

la ya mencionada utilización. Ante todo se satisfizo a los proveedores extranjeros de armas, pues contaban con el respaldo de los nuevos prestamistas y sus gobiernos; luego llegó el turno a los opulentos generales y hacendados criollos y algo a parte de las tropas. Quedó una ínfima suma para "desarrollo de la agricultura", de cuyo empleo también existen dudas.

Esto, simple y llanamente significa que llevó a cabo una conversión de "deuda interna" en "deuda externa". Para garantizar su pago y el de los intereses correspondientes, se hipotecaron los principales impuestos, en especial el de aduanas, entonces en ascenso gracias a la importación de mercancías británicas que estaban aniquilando la producción interna; pero como, a la vez, gracias a estas rentas se pagaba la burocracia estatal, era imposible atender a ambos frentes, lo que condujo en julio de 1826 a la suspensión del servicio de la deuda externa. Es de anotar que la situación fiscal mejoró notablemente luego de la disolución de la Gran Colombia, gracias a los esfuerzos de José Ignacio de Márquez y Francisco de Paula Santander, quienes no vacilaron en regresar a la protección de la industria nacional.

De todas maneras, en el monto de las acreencias comenzó a jugar ese veloz proceso acumulativo configurado por el interés compuesto, hasta el punto que hacia 1839, en el momento de su repartición entre Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, la suma adeudada llegaba ya a 103 millones de pesos; el 43% correspondía a intereses acumulados (13). La mayor parte debió ser absorbida por la Nueva Granada, hoy Colombia, en la cual la obra de Márquez y Santander volvió a ser demolida a partir de 1850, en cuanto se le consideró "neocolonialista"; en consecuencia, veinte años después el servicio

13. Restrepo, Historia, Tomo IV, op. cit., pág. 582.

de aquélla copaba las dos terceras partes de las rentas (14), mientras los nuevos economistas entregaban el manejo del Ministerio de Hacienda a la sabia Inglaterra, en aras de la teoría de la división internacional del trabajo intelectual.

No obstante, en el curso de semejante proceso era preciso obtener recursos, tanto para tranquilizar a los acreedores como para atender a ciertos gastos urgentes. El presidente Bolívar dio el ejemplo durante el período de su mandato en el Perú, país en el cual tampoco la deuda bajaba de 20 millones; luego de indicar al vicepresidente Santander en varias comunicaciones las tácticas a emplear. es también en la cumbre del 21 de octubre de 1825 y desde Potosí cuando concreta: "**Ud. me dice que ha arrendado las minas y he visto por los papeles públicos que se han dado tierras para colonias y vendido parcialmente todos los beneficios de que podía disponer el Estado. Yo he vendido aquí las minas por dos millones y medio de pesos y aun creo sacar mucho más de otros arbitrios, y he indicado al gobierno del Perú que venda en Inglaterra todas sus minas, todas sus tierras y propiedades y todos los demás arbitrios del gobierno, por su deuda nacional, que no baja de veinte millones**" (15).

Es decir, en pleno emporio de la riqueza mineral del Imperio durante tres siglos, el Potosí, se anunciaba que la República vendería la gallina de los huevos de plata, a fin de no molestarse con su explotación; el decreto del 13 de diciembre de 1825 y disposiciones anexas es de lo más triste que pueda imaginarse (16). Desde luego, la función empresarial quedó en manos de extranjeros con centenares de agentes sobre su suelo, en representación de múltiples Minning Associations, al-

14. Ospina Vásquez, **op. cit.**, pág. 233.
15. Bolívar, **Obras completas**, Tomo III, **op. cit.**, págs. 66-67.
16. Madariaga, **Bolívar**, Tomo II, **op. cit.**, págs. 660 y sig.

gunas de notable influjo pues contaban en su seno a seis parlamentarios ingleses (17).

En Colombia el vicepresidente Santander siguió las respectivas indicaciones, aunque atenuándolas a través de arrendamientos y concesiones, en las que, a semejanza de lo sucedido en el Perú, anota Bushnell, "Se presentó una cantidad lamentable de especulaciones mineras más o menos espurias" (18).

Sin embargo, aca no termina todo, pues como podrá observarse en el crucial párrafo de Bolívar, acabado de citar, también se habla de ventas de tierras y colonización. En efecto, a través de una Ley del Congreso promulgada en 1823 se procedió a organizar la distribución de 3 millones de fanegadas propiedad del Estado, heredero de grandes extensiones que la Corona destinaba a colocar en manos de quienes las cultivasen efectivamente; pero para sorpresa de las gentes, no fueron destinadas a los colombianos desposeídos, sino a la promoción de campañas de inmigración de blancos extranjeros, política tan delicada que hubo de ser tratada en sesiones secretas.

En desarrollo de las respectivas disposiciones se crearon grandes sociedades, a cuya cabeza aparecieron los magnates del momento, Azuero, Arrubla, D. F. Gómez y otros, sin olvidar, claro está, los respectivos contactos extranjeros, entre ellos Goldschmidt, el del empréstito de 1824, quien luego de su fraudulenta quiebra se quedó con parte del valor; aunque la ansiada colonización con extranjeros fracasó, hubo compañías que recibieron 500.000 fanegadas y otras un millón de acres. Comenta Bushnell: "Los dirigentes colombianos prestaron poca atención a la posibilidad de poblar las tierras baldías con sus propios ciudadanos carentes de

17. Lynch, op. cit., págs. 320-321.
18. Bushnell, op. cit., pág. 160.

tierra... a causa de ello, las ventas de tierra se redujeron bajo esta legislación a un número relativamente bajo de grandes transacciones realizadas con propósitos especulativos y con pago no en efectivo sino de certificados de deuda nacional'' (19); como se recordará, parte de estos certificados estaban constituidos por los vales que los agiotistas compraron por sumas ridículas a los pobres soldados.

Ahora bien, en contra de estas maniobras volvió a combatir en el Parlamento, sin mayor éxito, la **Montaña**. En cambio logró frenar la repartición de **ejidos**, o sea las tierras comunales de los municipios, finalmente ocupadas hacia mitad del siglo; y apoyada por las comunidades indígenas también pudo impedir por el mismo lapso la disolución de los **Resguardos**, a pesar de que la ley correspondiente, promulgada el 11 de octubre de 1821 por el Congreso de Cúcuta, preveía su repartición en lotes.

En cambio, en el Perú, el presidente Bolívar en uso de grandes poderes discrecionales dio curso en abril de 1824 a una medida semejante, con tan terribles resultados que vio a los indígenas en el lapso de pocas semanas convertirse en asalariados de sus propias parcelas, pues los grandes potentados urbanos o rurales les habían inducido a vendérselas a precios ínfimos; entonces, en julio de 1825 corrigió, pero sólo parcialmente, su determinación, aplazando las transacciones hasta 1850, período para el cual suponía mayor madurez en los primitivos moradores de América. En Bolivia le sucedió algo semejante, por lo cual procedió a dictar las disposiciones de su conocido texto de Reforma Agraria de 1825, encaminado a lograr la distribución generalizada de tierras a toda la población, en forma de extensiones de una a dos fanegadas, medida fugaz que fue obedecida pero no cumplida.

19. Idem, pág. 174.

En síntesis, comenta John Lynch: "Los decretos agrarios de Bolívar eran de alcance limitado y equivocados en su intención. Se centraban preferentemente en las comunidades, no en las haciendas, donde los campesinos o colonos estaban prácticamente como siervos... los decretos de Bolívar tan solo hicieron más vulnerables a los indios" (20).

Ahora bien, en dicha tendencia a la concentración de la tierra Bolívar no veía nada de anormal, pues él mismo continuaba siendo un gran propietario, por lo menos con siete haciendas en plena producción, especialmente de cacao; con 25.000 árboles en la del Valle de Tuy de Yare, 40.000 en la de Taguaza, 30.000 en la de Macayra, etc. Este producto constituía el 60% de las exportaciones de Venezuela, por cierto muy apreciadas en Europa.

De donde se puede colegir el atractivo que para ella revestía un libre comercio con el exterior. Este reflejo se vería reforzado en Bolívar por el de la lectura de sus autores preferidos, entre ellos Adam Smith, pues, se recordará, su **Richesse des Nations** se encontraba entre la lista de los libros que le acompañaban en campaña; de ahí que no fuese extraño publicase en junio de 1814 en la **Gaceta de Caracas** un revelador artículo en el cual, luego de su ritual advocación a la grandeza de Inglaterra, escribía: "Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor capaz de suministrar las materias más preciosas a los mercados de Europa, el más calculado para fomentar conexiones amigables con el negociante y el manufacturero" (21).

Acá aparece en toda su magnitud la Teoría de la División Internacional del Trabajo... a la cual ni siquiera quienes la concibieron, a comenzar por el menciona-

20. Lynch, **op. cit.**, pág. 312.
21. Bolívar, **Obras completas**, Tomo I, **op. cit.**, pág. 488.

do Adam Smith y, sobre todo, Ricardo, dieron cabal aplicación en sus propios países, ya que para su formulación tomaron factores, condiciones y circunstancias muy particulares (22). De ahí que al no encontrarlas en las nacientes naciones, el prócer norteamericano Alexander Hamilton optase en 1791 por la orientación contraria, la del Proteccionismo, expresada en su sólida y convincente obra **Report on Subjet of Manufactures**, convertida en adelante en brújula de la política económica de los Estados Unidos, con resultados a la vista; en cambio en Sudamérica fue el único ejemplo suyo en rechazarse, tanto por la presión inglesa como porque coincidía con la antigua orientación del Estado Hispánico.

En efecto, en su seno siempre había existido animadversión hacia el Libre Comercio Exterior o Librecambio, el instrumento mediante el cual se llega a dicha División Internacional del Trabajo, pues, por ejemplo, desde 1709, época en la que comenzaban a imponerse sus tesis, el lúcido Consejo de Indias advertía: "Un desordenado y despiadado afán de riquezas reservaría los frutos del comercio a unas pocas personas acaudaladas... (deduciéndose que)... la libertad de comercio daría como resultado la ruina del comercio. Se ofrecería a los reinos americanos mucho más mercancías de las que con arreglo a su poder de compra podían absorber; si, por el contrario, el gobierno establecía el número y el tonelaje de los navíos destinados al comercio de Indias y la fecha de partida, lo haría prestando a cada reino, provincias y puertos, aquellas ropas y frutos que cómodamente podrían consumir" (23). Este fundamental análisis, aun de toda actualidad, fue totalmente con-

22. El estudio de tan fundamental tema puede encontrarse en **Autarquía y Desarrollo (El rechazo a la expropiación de las Naciones Proletarias)**, Luis Corsi Otálora. Bogotá 1966. (Ed. Tercer Mundo).
23. Konetzke, op. cit., págs. 276-277.

firmado por las primeras experiencias, llevadas a cabo por el virrey Caballero y Góngora, ante las presiones de los comerciantes interesados; en un significativo texto el Cabildo de Santa Fe de Bogotá elevó su más encendida protesta en 1789, habiéndosele posteriormente dado completa satisfacción. pues tal como señalaba: "Desde aquella época fatal (1785) decayó la agricultura, desmayó nuestro comercio y aquella industria, que aún estaba en la infancia, se abandonó enteramente; pues quedando sin venta las harinas, se ejercía a la sombra de su introducción (de los Estados Unidos) en las playas del reino, y aun en toda la costa el más activo **contrabando**, vendiendo con descaro los géneros extranjeros con desprecio de los nuestros, y arrebatándonos de las manos el numerario... **en fin, más parecían colonias inglesas que dominios del Rey Católico**" (24).

A pesar de éstas y sucesivas experiencias, por un extraño fenómeno de desarraigo, aún hoy en día se sigue loando el Librecambio, con el argumento de que al adquirir artículos más baratos en el exterior se favorece al consumidor; no obstante, si tal "consumidor" se queda sin empleo, le será imposible adquirir cualquier tipo de mercancía, a falta de poder adquisitivo. También se sostiene que con dicha política se evitan los "monopolios", por ejemplo, el del puerto de Cádiz, Cartagena de Indias y otros en la época en cuestión; lo que se vio fue una transformación agravada de monopolios, pues con la introducción de mercancías inglesas se consolidó su industria, se arruinó la de Hispanoamérica y el puerto de Cádiz fue reemplazado por el de Jamaica.

En efecto, a medida que se abrían los puertos nacionales, entraban al país mercancías extranjeras ela-

24. Anthony Mcfarlane, **El comercio exterior del virreinato del Nuevo Reino de Granada: conflictos en la época de los Borbones (1783-1789)**. Bogotá 1971-1972. **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**. Universidad Nacional Nos. 6-7, pág. 109.

boradas y transportadas a bajo costo, gracias al empleo intensivo de la máquina de vapor, arrasando con las producciones autóctonas; hacia 1822 Inglaterra colocaba el 50% de sus exportaciones en el Nuevo Mundo, cuando quince años antes eran prácticamente nulas. Sin embargo, señala Ospina Vásquez, la Gran Bretaña en su interior seguía abasteciéndose con su propia producción artesanal, pues entre 1820 y 1830 conservó en funcionamiento 240.000 telares manuales (25); esto indica muy a las claras que **con las nuevas técnicas exportaba su propio desempleo**, procediendo tan solo a una modernización generalizada cuando hubiese arruinado a los rivales, cuyas mercancías, aun las agrícolas, recibía en la misma forma, tal como puede constatarse al estudiar las cláusulas del ya mencionado Tratado de Comercio de 1825.

Entonces no era de extrañar que la miseria se fuese enseñoreando en las antiguas regiones fabriles del virreinato, paradójicamente aquellas en las cuales la densidad republicana había sido mayor, a saber, Quito, Socorro (el Manchester de la Nueva Granada al decir del pacificador Enrile), Tunja, Pamplona, Mompox y, el caso más triste y definitivo, Casanare, el santuario de la Independencia; primero fueron los textiles pero luego el desastre se fue extendiendo a todos los sectores, hasta el punto que el ministro J. R. Revenga señala que incluso la elaboración de velas y espermas, recurso de muchas familias pobres, estaba en extinción. Con la absoluta complicidad del gobierno, pues para el abastecimiento de un gigantesco ejército que fluctuaba alrededor de los 25.000 hombres, aproximadamente el 1% de la población, se apelaba a telas y mercancías extranjeras.

Las descripciones del diplomático Mollien y otros

25. Ospina Vásquez, op. cit., pág. 133.

viajeros son patéticas. Por todas partes hambre, desnutrición, miseria; y el correspondiente y vertiginoso ascenso de los índices de criminalidad y de juegos de azar.

Ante semejante proceso surge la inquietud acerca de la falta de resistencia respecto a su desenvolvimiento, puesto que era lesivo a casi un millón de personas

En primer lugar es preciso señalar que en el nuevo régimen, los artesanos y sus obreros habían perdido los canales oficiales de presión colectiva. En efecto, durante el antiguo, la organización gremial no sólo estaba aceptada sino oficialmente incorporada al Estado en cuanto instrumento tanto para la regulación de calidades y precios como de relaciones laborales que contemplaban al lado del régimen de trabajo, disposiciones acerca de educación técnica y protección social a viudas, enfermos y huérfanos, por intermedio de cofradías, montepíos y cajas de ayuda mutua; las cuales, a la vez, describe en importantísimos trabajos Humberto Triana y Antorveza (26), desarrollaban amplias labores de promoción cultural y utilización de los ratos de ocio, a través de reglamentos que a pesar de ser autónomos, eran supervisados por las autoridades.

Todo esto se desplomó con el advenimiento de la República, aunque en general, sin apelar a disposiciones como la de la célebre Ley Le Chapelier, la cual durante la Revolución Francesa, declaró a la formación de gremios y sindicatos contraria a los derechos del hombre y del ciudadano, en cuanto, agregarán los norteamericanos, "monopolios laborales". En Hispanoamérica bastó con ignorarlos, a nombre de la libertad; resulta típica la actitud del presidente Bolívar, quien en su Constitución de mayo de 1826 estableció a través del

26. Publicados en el Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República, en varios números de los volúmenes VI al XII.

correspondiente artículo 150: "Ningún género de trabajo, industria o comercio puede ser prohibido, a no ser que se oponga a las costumbres públicas, a la seguridad y a la salubridad de los bolivianos".

A pesar de que la fragmentación de talleres hacía difícil en tales condiciones la conformación de grupos de resistencia significativos, la situación llegó a tal punto en el Ecuador que la Municipalidad de Quito elevó en 1826 una fuerte protesta. El ministro Restrepo le respondió que los fabricantes habían de adquirir las máquinas y la destreza de los europeos, pues sería "injusto remedio" el prohibir la importación de mercancías extranjeras (27); injusto remedio que precisamente estaba siendo aplicado en los Estados Unidos, en tanto que el Estado ayudaba a sus artesanos a convertirse en industriales en una especie de campaña de educación modernizadora.

No obstante, la situación fue tomando carices explosivos, por lo cual el sensato mariscal Sucre pidió al presidente Bolívar dar satisfacción a las peticiones. Este, en pleno proceso de reconversión, accedió, mas sólo para la región, promulgando en agosto de 1829 un decreto "Sobre prohibición de importaciones de tejidos extranjeros en beneficio de los intereses de la industria ecuatoriana".

A pesar de todo, hacia estos años resistía en el territorio de la Gran Colombia, el considerable volumen de 610.000 artesanos (28). Su posición se vio luego bastante mejorada con el paso decisivo de los presidentes Márquez y Santander hacia el Proteccionismo, llegando este último durante su estada en Europa a contradecir a J. B. Say, uno de los apóstoles del librecambio, aún hoy

27. Ospina Vásquez, op. cit., pág. 101.
28. Idem, pág. 135.

en boca de todos los expertos (29); más aún, pudo establecer Alberto Mendoza Morales, la Nueva Granada. hoy Colombia, se convirtió en la potencia industrial de Suramérica, especialmente en la rama del acero, la fundamental (30). Tristemente, sus logros volvieron a naufragar hacia la década de 1850, a pesar de renovados esfuerzos de Obando y Melo con el apoyo de los gremios de Sociedades Democráticas, cuya lucha relieva la incisiva pluma de Alvaro Tirado Mejía (31); vencidos, se envió a buena parte de los integrantes a los **Campos de Concentración del río** Chagres, en las mortíferas selvas de Panamá, en donde perecieron.

Al ritmo de semejantes transformaciones, la estructura económica del país iba adquiriendo una configuración totalmente diferente. Los antes florecientes centros urbanos se fueron llenando de desocupados; entonces se llevó a cabo un proceso **Inverso al de Europa:** se les fue encaminando hacia las haciendas a través de implacables leyes contra la vagancia, en las cuales Ospina Vásquez ve una "esclavitud encubierta" (32) y cuyo espíritu capta muy bien David Bushnell: "Ya era moda decir que la caridad constituía un premio a la indolencia, y que todo lo que podía considerarse como propio de una legislación laboral estaba encaminado a evitar que las clases pobres molestaran a las demás... el Congreso convirtió igualmente la vagancia en una ofensa a la nación y decretó que los "vagos" deberían ser obligados a trabajar en proyectos útiles..." (33).

29. **Antología Política - Francisco de Paula Santander y Vicente Azuero.** Bogotá 1981, pág. 144. Recopilación de Oscar Delgado. (Ed. Colcultura).
30. "Así creció Colombia", Alberto Mendoza Morales. **El Espectador.** Bogotá, sept. 7 de 1980.
31. Alvaro Tirado Mejía, **Introducción a la Historia Económica de Colombia.** Medellín 1979, págs. 257 y sig. (Ed. La Carreta).
32. Ospina Vásquez, op. cit., págs. 196-197.
33. Bushnell, op. cit., pág. 193.

En consecuencia, la producción de Colombia se fue orientando hacia una agricultura con predominio en ciertos renglones exportadores; es decir, con su centro de gravedad en las haciendas, cuyos propietarios en asocio a los comerciantes del circuito externo, mantendrán desde entonces las riendas del poder. El juicio de John Lynch no puede ser más exacto al respecto: "Como, bajo el impacto de la revolución y de la guerra civil, el Estado creció débil y la hacienda fuerte, los hacendados consiguieron una posición en la que no sólo controlaban el Estado sino que eran el Estado. En la época de los caudillos, la mayor parte de las Repúblicas Hispanoamericanas parecían poco más que aglomeraciones de haciendas" (34).

Ahora bien, al lado de lo anterior, se vio un completo aflojamiento de los nexos internos entre regiones, pues todas miraban al exterior. Entonces el gigantesco ejército reinante, con sus 25.000 soldados y 153 opulentos generales y coroneles (18 de ellos mercenarios extranjeros: los O'Leary, Fergusson, Wilson, etc.), se convirtió en virtual factor de la unidad nacional y gran elector, pues, a excepción del tercio radicado en el Perú, sus batallones acudieron masivamente a las urnas en las elecciones de 1825; al precio de absorber las dos terceras partes del presupuesto nacional, un verdadero cáncer, al decir del entonces ministro Restrepo, de Santander y otros (35).

Desde luego, acá se vuelve de nuevo al tema del déficit fiscal y de la creciente dependencia respecto a Inglaterra, banquero del mundo que ayudaba a cubrir los huecos de las maltrechas finanzas.

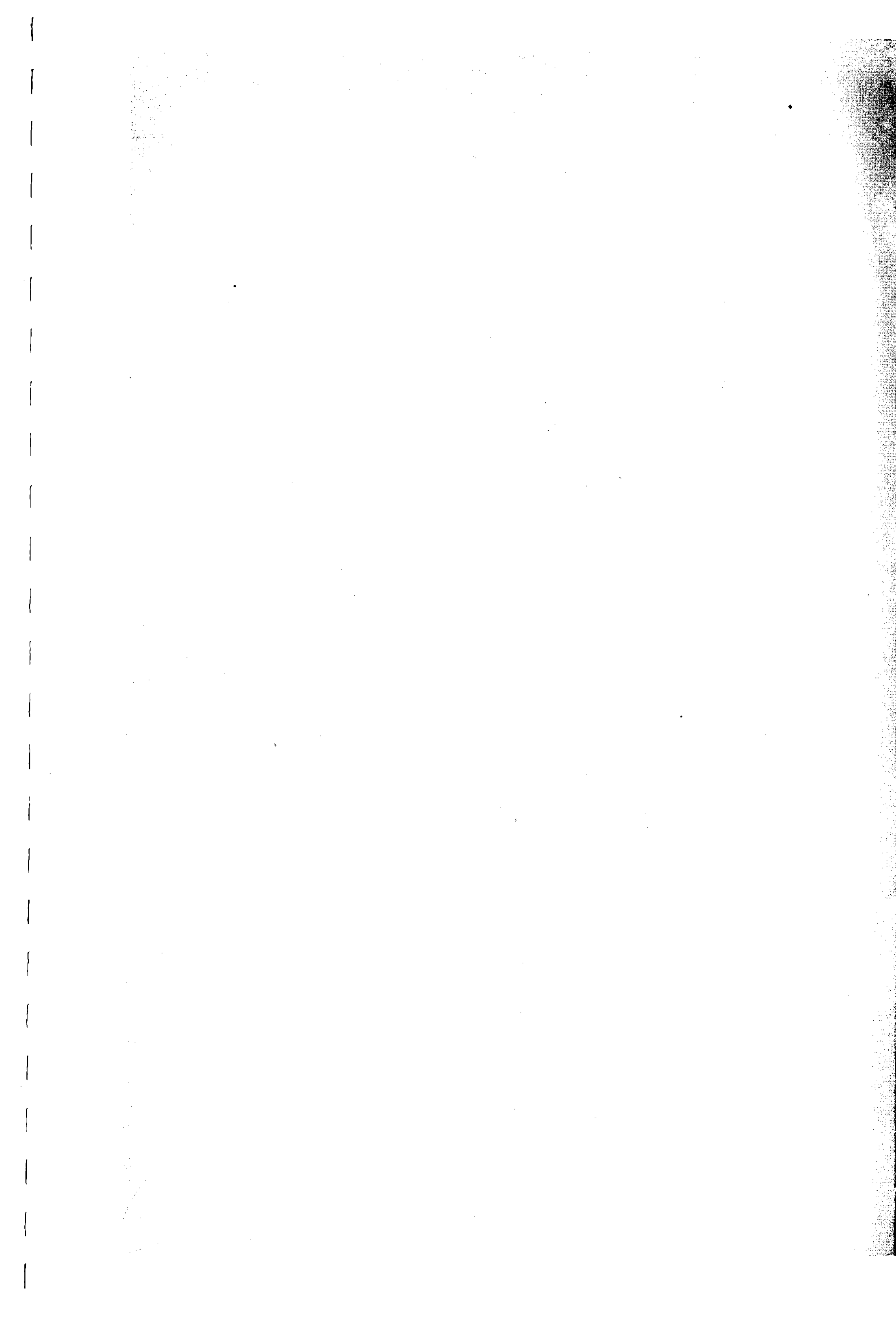
En conjunto, este proceso indica que de una situación de "autosuficiencia" durante la época en la cual se era Provincia de Ultramar en el Estado Hispánico, se

34. Lynch, op. cit., pág. 385.
35. Restrepo, Historia, Tomo III, op. cit., pág. 629.

había caído en los típicos pantanos del subdesarrollo; de ahí que con desgarradora brutalidad exclama hoy en día Luis Ospina Vásquez en su admirable obra: "Habíamos creado una "colonia" contra la cual reaccionábamos y que no tenía por qué tener estrecha relación con la colonia española tal como realmente fue" (36). Para subrayar aún más este hecho, procede a establecer un cuadro comparativo acerca del poder adquisitivo de un peón en ambas épocas; basta con mencionar que si éste, con el trabajo de un año podía en 1791 adquirir 1.006 Kg de carne, en 1848 sólo le alcanzaba para 833 Kg; si en 1791 le alcanzaba para 1.575 Kg de harina, en 1848 sólo lograba hacerse a 694 Kg; si en 1791 podía hacerse a 5.030 Kg de papas, en 1848 escasamente pasaba de los 3.000 Kg (37). De ahí en adelante la situación no cesa de empeorar.

A la poderosa inteligencia del presidente Bolívar no podía escapar semejante drama, por lo cual expresa el 12 de abril de 1828 al general Páez en forma patética: "Hemos perdido todo nuestro tiempo y dañado nuestra obra; hemos acumulado desacierto sobre desacierto y hemos empeorado la condición del pueblo, que deplorará eternamente nuestra inexperiencia" (38).

36. Ospina Vásquez, op. cit., pág. 436.
37. Idem, pág. 429.
38. Bolívar, Obras completas, Tomo IV, op. cit., pág. 45.



VII

El peso de la gloria

"Créame Ud., nunca he visto con buenos ojos las insurrecciones; y últimamente he deplorado hasta la que hemos hecho contra los españoles".

Simón Bolívar, 25 de septiembre de 1830

Luego de Ayacucho y Tumusla el presidente Bolívar llega al cenit de su destino; tal como se dijo en un principio, a él le llevaron las circunstancias, su genio y algunas pasiones. Ahora, manifiesta en repetidas oportunidades, le teme más a la paz que a la guerra, pues, sintetiza con franqueza, en junio de 1826: "Yo no he hecho más que dos cosas: pelear y dar algunas ideas de legislación" (1); y gracias a "facultades extraordinarias" que se otorgó u obtuvo del Parlamento, casi sin restricciones, lo cual le llevará a confesar en octubre del mismo año: "La dictadura ha sido mi actividad constante" (2).

Ahora el fantasma del "opresor español" se ha desvanecido y, si en algunos casos lo invoca, reconoce, será para polarizar fuerzas en torno suyo. En efecto, el triunfo ha sido arrollador, irreversible, máxime si se tiene en cuenta que meses después el gobierno ibérico aceptará implícitamente el hecho cumplido, al abrir el ministro Luis López Ballesteros los puertos peninsulares al comercio de América, otorgando validez a los documentos de los respectivos gobiernos.

De ahí que la prueba de fuego adquiera carácter ineludible: llega al presidente Bolívar el momento de

1. Bolívar, **Obras completas**, Tomo III, **op. cit.**, pág. 232.
2. Idem. Tomo III, **op. cit.**, pág. 300.

consolidar un nuevo orden de cosas, con nuevos factores, nuevos dirigentes y nueva mentalidad. Hasta entonces la ingrata tarea de depejar el terreno había correspondido al vicepresidente Francisco de Paula Santander, a quien en varias ocasiones rinde caluroso homenaje, como cuando le escribe: "¡Sin Ud. qué sería de Colombia, qué sería de nuestro ejército y qué sería de mi gloria!! (3); finalmente sintetiza desde Oruro en septiembre de 1825: "El general Santander ha aclimatado en nuestro país el raro árbol de la libertad, que sólo se ha dado hasta ahora en los helados países del norte. Yo conozco que este es un prodigio que la historia debe admirar" (4).

Está, pues, en el sur. Ha pasado la época de esos relámpagos bélicos que le llevaban de un extremo a otro a través de los espacios, haciéndole adormecer aquellos instantes en los que al hacer frente a los pequeños problemas del día, grandes para quienes están en ellos involucrados, se desesperaba llegando a exclamar en 1821: "Esta demoniópolis o pueblo de demonios... éste es un caos: no se puede hacer nada bueno" (5). Ahora, en la cumbre, absorbiendo la gloria y el triunfo, comienza otra vez a sentirse halado por mil hilos que tratan de arrastrarlo hacia abajo para envolverlo en las nimiedades de la vida cotidiana; tal vez haya oído un poco distraídamente a los artesanos de Guayaquil protestar por el encarecimiento de sus productos, al obligárseles a comprar materia prima venida de Venezuela, cuando antes les resultaba mucho menos onerosa de Guatemala.

Entonces, ante su poderosa intuición se abren nuevos horizontes sobre los cuales podrá de nuevo remontar el vuelo: la reconstrucción del Imperio Hispánico...

3. Idem, Tomo II, op. cit., pág. 513.
4. Idem, Tomo III, op. cit., pág. 38.
5. Bolívar, Obras completas, Tomo I, op. cit., pág. 568.

sin España. Del Río de la Plata y Chile le llegan las tentaciones de nuevas glorias y quiere seguir; no obstante, será preciso consolidar en la retaguardia su nuevo plan de campaña: el Ideal Panamericanista, al cual dedica sus mejores esfuerzos.

Sin embargo, en las pequeñas patrias recientemente aparecidas comienzan a reinar los celos una vez repartida la heredad; nadie quiere que otro sirva de guía, ocupe la cabeza. Ante semejante dilema, el presidente Bolívar vuelve a pensar en su Hada Madrina, Inglaterra, la "señora de las naciones"; entonces escribe a sus amigos varias comunicaciones bastante similares a la que dirige a Santander desde Cuzco el 28 de junio de 1825: "Mil veces he intentado escribir a Ud. sobre un negocio arduo y es: nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra... (ella)... no me podrá jamás reconocer a mí por jefe de la federación, pues esta supremacía le corresponde virtualmente al gobierno inglés... Por mi parte, no pienso abandonar la idea aunque nadie la apruebe... no la abandone Ud. jamás por más que le parezca mal" (6).

En cuanto a obstáculos de talla: el de los Estados Unidos, debido a su rivalidad con Inglaterra; entonces escribía al vicepresidente en octubre del mismo año: "No creo que los americanos deban entrar al Congreso del Istmo: este paso nos costaría pesadumbre con los albinos (ingleses) aunque toda la administración americana nos sea favorable, como no lo dudo por su buena composición" (7). Ni una mención sobre la Doctrina Monroe, aunque mortifique la buena voluntad de Indalecio Liévano Aguirre (8).

6. Idem, Tomo II, op. cit., págs. 526-527.
7. Idem, Tomo III, op. cit., pág. 65.
8. Indalecio Liévano Aguirre. Bolivarismo y Monroísmo. Bogotá 1969. (Ed. Populibro).

Al poco tiempo naufragaba su iniciativa; seguramente recordaría a Rousseau en sus lecturas, cuando al criticar el sistema democrático de división de poderes públicos, asemejaba sus planteamientos a las proezas de los magos del Japón, los cuales, decía "Despedazan un niño a los ojos de los espectadores y luego de lanzar al aire todos sus miembros, uno después de otro, hacen recaer otra vez vivo y armado al muchacho. Así son, aproximadamente, las hazañas de nuestros políticos, quienes después de haber desmembrado el cuerpo social, reúnen de nuevo las piezas por un prodigio de feria sin saberse cómo" (9). De ahí que, exactamente un año después, al regresar a Colombia, recomendase Bolívar al general Andrés de Santacruz: "Y en lugar de planes americanos adopten Uds. designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú... Sí, general, sirvamos a la patria nativa, y después de este deber coloquemos los demás" (10). En el mismo sentido pero en términos exacerbados escribe en tales momentos al general José Antonio Páez sobre Caracas, a cuyo suelo tienden sus miradas en el curso de una evolución espiritual a la cual es preciso seguir las huellas.

En efecto luego de, según sus propias palabras, saborear en Lima toda la felicidad posible y de ensayar un nuevo vuelo sobre América, le es ya imposible substraerse a los problemas de administración del nuevo régimen, especialmente, claro está, los financieros. En un comienzo apela a la ya mencionada venta de minas y tierras para atender los gastos más importantes, luego de lo cual, forzosamente ha de volver a la cuestión de los impuestos; entonces, a la manera de un matrimonio recién constituido, luego de borrascoso idilio con la li-

9. Rousseau, Du Contrat Social, op. cit., pag. 65.
10. Bolívar, Obras completas, Tomo III, pags. 302-303

bertad a secas, olvida que en marzo de 1820 había proclamado, "Colombianos: yo os prometo a nombre del Congreso: seréis regenerados: vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas" (11); en su lugar ordenará desde enero de 1825: "Que se conserven las rentas que tenían establecidas los españoles, si sus productos son mayores que las que corresponden a las nuestras" (12).

Sin embargo, la aplicación de tal consigna no es tan fácil como podría creerse.

A más de este indispensable aspecto, el de la supervivencia económica, se le suman otros muchos, llevándolo a la desesperación. Entonces, desde Arequipa, en mayo de 1825 plantea una de sus múltiples renuncias, aunque esta vez en términos antes desconocidos: "Esa gente quiere perderse a vista de ojo como dicen. Buen provecho si así les sucediese. Por mi parte he cumplido todo lo que he podido y si no quisieren continuar bien me lavo las manos con Pilatos" (13). En lo sucesivo éste será uno de sus temas constantes, complementado con el de la devolución al pueblo de su soberanía primitiva, lo cual le llevará hasta espetar: "Si quieren fortificar la república, que la fortifiquen; si quieren debilitarla o destruirla, que la destruyan" (14).

No obstante, tampoco esto es tan fácil, pues cada hombre es prisionero de su propio pasado; sólo lo inerte carece de historia. Y la del presidente Bolívar le llevaría a reconocer el 22 de abril de 1828: "Contra la fuerza y la voluntad pública he dado la libertad a este país y como esta gloria es mi fortuna nadie me puede privar de ella"; entonces, con ejemplar entereza hará frente a su destino hasta el final, aunque luego de haber afrontado una tentación sin medida.

11. Idem, Tomo V, op. cit., pag. 362.
12. Idem, Tomo II, op. cit., pág. 442.
13. Bolívar, Obras completas, Tomo II, op. cit., pág. 514.
14. Idem, Tomo IV, op. cit., pág. 352.

En efecto, ante la creciente anarquía, el general Páez y sus amigos consideran que sólo el enorme prestigio del presidente Bolívar puede contenerla, apoyado en la nostalgia de antiguas instituciones, cuya eficacia resalta aún más ante el desorden creciente; ingenuamente imaginan que el asunto es de **formas**. De donde concluyen que una monarquía en cabeza de Bolívar constituye la perfecta solución; envían a Antonio Leocadio Guzmán a Lima con la célebre carta ofreciéndole la corona (octubre de 1825); el presidente parece vacilar, aunque luego de recibir, al poco tiempo, la de su hermana María Antonia, antigua dirigente realista de Caracas, adjurándole a no aceptar, la rechaza de plano en lo sucesivo, al menos para sí mismo (15). Ella incluso le pide renuncie al mando, agregando: "Verás como puedes contar con treinta mil pesos de renta sin necesidad de empleos ni cosas que te molesten" (16); justamente esta era la magnífica remuneración que recibía en calidad de presidente.

Ahora bien, tal temática a la vez repercute en su fuerte e intuitivo espíritu, llevándolo a buscar una síntesis entre Monarquía y República, capaz de unificar tendencias; la intentará a través de la Constitución de Bolivia, proclamada en mayo de 1826. Sus resultados prácticos fueron decepcionantes, según el leal mariscal Sucre, a quien cupo, brevemente, llevarla a la práctica; en el Perú sucedió algo similar.

Sin embargo, su importancia no estriba en las anteriores experiencias sino en el empleo que del texto dio el presidente Bolívar en cuanto eficaz remedio a los males de Colombia. En efecto, sin aguardar al cumplimiento del plazo de diez años que había jurado respetar

15. Los textos de ambas cartas los incluyó Lecuna en las acá citadas **Obras completas de Bolívar**. Tomo III, pág. 128 y 140.
16. Idem, Carta María Antonia

como período de prueba para la Constitución de Cúcuta, consideró como indispensable la implantación inmediata de la suya propia; entonces, para preparar el terreno a la aceptación, envió antes de su marcha a Antonio Leocadio Guzmán, el joven, brillante y voluble emisario del general Páez, aunque sin instrucciones escritas, limitándose a manifestar a sus amigos, entre ellos el fiel general Urdaneta y el doctor Mendoza, que lo enviaba "Para que comunique las ideas que se me han ocurrido. Ud. las oirá de su boca" (17). A la vez manifestaba al general Santander: "Solamente un hábil despotismo puede regir a la América" (18).

Esta actitud constituirá el detonador de una crisis capaz de hacer saltar por los aires su propia obra.

Mientras tanto el ambiente se hacía explosivo en Caracas, atizado por varios fuegos del descontento, encendidos por el venal magistrado Peña y por el coronel Carabaño; con el apoyo inflamado de una publicación anglo-colombiana, dirigida por el coronel británico Francis Hall, a quien procedió a expulsar el vicepresidente Santander, sin complejos ante la diplomacia extranjera. En los mismos momentos este mismo realizaba grandes esfuerzos por estabilizar el régimen, ensayando contener las especulaciones de tierras, buscando canalizar su colonización por naturales del país, defendiendo otra vez el sector estatal en la fabricación de licores ("monopolios") y presionando al Congreso para que estudiase los presupuestos que sucesiva aunque infructuosamente presentó a su consideración; incluso comenzó a tomar distancias frente al cosmopolitismo masónico y a frenar la disgregación moral del pueblo a causa de publicaciones perniciosas, lo que le ganó hasta la simpatía del clero.

17. Bolívar, Obras completas, Tomo III, op. cit., pág. 262.
18. Idem, Tomo III, pág. 244.

Sin embargo dio prioridad a la tarea de reducir ese gigantesco ejército que, según el propio Bolívar, estaba lleno de coroneles y generales a los que no se sabía en qué emplear; para esto trató de regresar al antiguo régimen de milicias. En cumplimiento de sus órdenes el general Páez, acostumbrado a los métodos fuertes, se excedió algo en Caracas; su Municipalidad le acusó ante el Congreso, el cual abandonó el estudio del presupuesto para abocar semejante nimiedad en comparación a los atropellos que impunemente se habían visto.

En un principio el general Páez estuvo dispuesto a someterse al juicio que se le entabló; luego, acicateado por el magistrado Miguel Peña y otros, se declaró en rebeldía en el mes de abril de 1826. Esta fue la chispa que prendió el conflicto; el presidente Bolívar se vio obligado a renunciar a sus funciones en el Perú, decidiendo regresar precedido por el ya mencionado Antonio Leocadio Guzmán, quien aprovechando los grandes poderes morales que imprudentemente se le habían concedido, sembraba a su paso más que descontento respecto a las instituciones vigentes.

Ahora bien, en el transcurso del viaje, Bolívar también inicia otro retorno al consignar a quienes quedaban: "Nada de aumentos, nada de reformas quijotescas que se llaman liberales; **marchemos a la antigua española**, lentamente y viendo primero lo que hacemos" (19); más tarde sería categórico: "Mi plan es apoyar mis reformas sobre la sólida base de la religión y acercarme, en cuanto sea compatible con nuestras circunstancias, a las leyes antiguas, menos complicadas y más seguras y eficaces... también deseo que la justicia de los pueblos se establezca conforme a los tiempos de los españoles; este deseo me lo manifestaron en Venezuela más que en ninguna parte" (20). En consecuencia y en

19. Bolívar, **Obras completas**, Tomo III, **op. cit.**, pág. 298.
20. Idem, Tomo IV, op. cit., págs. 129 y 163.

uso de sus poderes extraordinarios, comenzó a legislar para el solo Ecuador, conglomerado que ni había estado representado en el Congreso de Cúcuta ni tenía casi participación en Parlamento y gobierno; en tal forma e inconscientemente iba separándolo prácticamente del resto del conjunto.

Acá se toca otro punto crucial. Regresar a la "antigua española" con nuevas fuerzas, nuevos factores, nuevos hombres y, sobre todo, a través de una mentalidad diferente, era tan inconsecuente como aplicar a los gases las leyes de los sólidos; en efecto, cada tipo de organización política tiene sus propias premisas, su propia coherencia, su propia estructura y funcionamiento, los cuales, a semejanza de cualquier organismo presentan sus propios fenómenos de rechazo ante injertos de cuerpos extraños.

Para aplicar la "antigua española" en las nuevas circunstancias habría sido preciso poseer la mentalidad de don Antonio Nariño, quien con sus acentos a lo Robespierre, había optado con relativo éxito por dicha orientación durante su gobierno, hasta el punto que Miguel Antonio Caro le considera superior a Bolívar en este aspecto (21). Por tal camino probablemente habría llegado a las tesis económicas que desde 1800 había planteado Johann Gottlieb Fichte en su **Estado Comercial Cerrado** (22); o a las de Juan Donoso Cortés en filosofía política que nutre la obra de Carl Schmitt y los grandes pensadores del Estado Fascista, encarnado en las instituciones del Régimen Corporativo Italiano (1922-1945), muy particularmente en el curso de su última etapa, la de la República Social.

Ahora bien, podría creerse fuera de tono esta últi-

21. Miguel A. Caro, **Ideario hispánico, op. cit.**, pág. 115.
22. J. G. Fichte, **L'Etat Commercial Fermé**. París 1940. (Ed. Libraire General du Droit et Jurisprudence).

ma mención, a causa de los adversos sentimientos que despierta en el subconsciente, por la lluvia de críticas que le han caído luego de su derrota militar, sin derecho a respuesta por parte de los vencidos. No es así, pues de lo que se trata es de señalar que éstos, a su vez, habían triturado en sus análisis tanto a las democracias capitalistas como a las marxistas; y viceversa.

Lo que pasa es que hoy en día no existen soluciones privilegiadas. Es posible que cada una de las acabadas de mencionar, las principales, puedan funcionar aceptablemente a través de la adhesión y el acuerdo relativamente mayoritario de las poblaciones que en una u otra forma opten por ellas y, tal como proclamaba Agustín de Hipona, el maestro de Suárez, Rousseau y Donoso Cortés: "Tanto mejor cuanto la concordia fuese en las cosas mejores y cuánto peor cuanto en peores" (23); de lo que se trata es de que en el seno de cada opción han de seguirse las respectivas reglas de juego, propias a su coherencia interna, so pena de naufragar en el caos; así lo han comprendido en la actualidad mandatarios tan realistas y sagaces como los de la China Comunista.

Precisamente fue lo que captó el general Francisco de Paula Santander, quien en su calidad de vicepresidente escribe el 18 de octubre a Bolívar con patética desesperación: "En mi carta anterior le dije a Ud. y le rogué por lo más caro de su corazón que no aprobase las escandalosas actas de Guayaquil y Quito y que menos recibiese esa horrible dictadura que le conferían de un modo tumultuario y bajo principios tan falsos y exagerados... el resultado es, por consiguiente, perpetuo desorden, perpetua desconfianza nacional y perpetua anarquía que es el padre y madre de los tiranos y usur-

23. San Agustín, Ciudad de Dios, Tomo IV, pág. 183. Madrid 1922. (Ed. Perlado).

padores. Convengo de muy buena voluntad con Ud. en que a Colombia no la salva ni el Código Boliviano, ni la federación, ni el imperio, y añado que lo que la puede salvar ahora es sostener vigorosamente las instituciones actuales, por defectuosas que sean... de lo que se trata es de las fórmulas para hacer cualquier reforma" (24); en noviembre del mismo año complementará: "Creo que reuniéndose el próximo Congreso, podía Ud. por medio de él sacar todo cuanto quisiera... yo deseo que cualquier paso esté revestido de fórmulas, porque éste es el medio de dar estabilidad al sistema, de no desacreditarnos ante el mundo culto y de conservar inmaculada la gloria de Ud." (25).

Aun desde las antípodas de la democracia capitalista, será preciso convenir en lo juicioso del anterior enfoque, con cuya aplicación el mismo Santander posteriormente logró la proeza de hacer aceptar su viraje hacia el Proteccionismo Económico a esos implacables custodios del librecambio que eran los doctores Azuero y Soto, en el ya señalado período de recuperación nacional, en el cual el vicepresidente se reveló en tanto que precursor de cierto tipo de democracia social con acentos cristianos. No obstante todo lo que acaba de ser mencionado, los historiadores del sistema han querido presentar su enfrentamiento con Bolívar como una pura cuestión de rencillas personales; en tal forma tienden una verdadera cortina de humo al triste proceso de implantación del engendro feudal-capitalista en Colombia.

Nadie ignora que el presidente Bolívar sin atender las reflexiones de su lugarteniente, llega a Bogotá y se hace cargo del Poder Ejecutivo en su forma normal durante dos días únicamente, 23 y 24 de noviembre de

24. Santander, **Antología política, op. cit., págs. 6-7**
25. Idem, pág. 13.

1826. De nuevo obtiene poderes extraordinarios del Congreso y parte hacia Venezuela a dominar la rebelión del general Páez; en impredecible forma, pues sembrando la semilla de su propia tragedia le escribe desde Puerto Cabello el 1 de enero de 1827: "**He logrado convencer al gobierno de la necesidad de dividir a Colombia en tres estados. Santander quiere que todo se olvide para quedar como buenos amigos y vecinos**" (26).

Durante el viaje y tal vez por primera vez en su vida, se conmueve de la triste situación en la que encuentra el país; hasta el punto que a su paso por ese bastión del republicanismo que fue Tunja. capta un descontento peor que el de 1819 contra los realistas (27). A medidida que se acerca a Venezuela arrasada el espectáculo es peor, atinando sólo a balbucear pobreza, pobreza, pobreza, miseria, miseria, miseria; finalmente exclamará: "Caracas representa muy a lo vivo lo que se piensa de la libertad, que se ve sentada sobre ruinas" (28).

Entonces, este aristócrata soberbio e implacable como Sila, el que decretó la Guerra a Muerte e hizo fusilar a Piar, el que en junio de 1820 consideraba la lucha intestina el remedio apropiado para purificar el cuerpo social (29), el que poco antes en Pasto en octubre de 1825, ordenaba aun fusilar sin terminar procesos y proclamaba: "Los pastusos deben ser aniquilados y sus mujeres e hijos transportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar" (30), se aterra de la desolación que le rodea; y en aras de la concordia hace el posiblemente mayor sacrificio de su vida: prácticamente se inclina ante Páez, ese inteligente peón analfabeto que

26. Bolívar, Obras completas, Tomo III, op. cit., pág. 335.
27. Restrepo, Historia, Tomo III, op. cit., pág. 567.
28. Bolívar, Obras completas, Tomo III, op. cit., pág. 373.
29. Idem, Tomo I, op. cit., pág. 452.
30. Idem, Tomo III, op. cit., pág. 67.

había escalado con su valor todas las posiciones mientras comenzaba, a la vez, a estudiar. Las cartas que le dirige Bolívar son casi humildes; luego promulga una amplia amnistía y le declara, cosas de ese "lenguaje oriental" en él tan criticado, "salvador de la patria". De rebote, quienes le habían sido fieles se sienten humillados, pues entonces eran ellos los malvados.

En el curso de su estadía en Venezuela, vuelve a propugnar con más insistencia por el regreso a las "sencillas leyes españolas", creando una administración peculiar para Venezuela, a cuyo cargo queda el general Páez con poderes extraordinarios. El ministro Restrepo comenta que las bases de la disolución de la Gran Colombia quedaban así asentadas, pues en el Ecuador había optado por el mismo sistema.

Al regresar a Bogotá y retomar el timón del Estado, experimenta por primera vez la avalancha de problemas que se concentran en el Jefe de Gobierno; y su poderosa inteligencia capta los grandes defectos en el funcionamiento de las democracias capitalistas. El terrible bisturí de su pluma lleva a cabo diagnósticos admirables; su receta será la reforma de la Constitución de Cúcuta antes del plazo de diez años establecido en su artículo 191.

A más de este aspecto, tal propuesta adolecía de una falla capital: no se daba propuesta concreta de recambio; el mismo presidente ha perdido confianza en la Constitución Boliviana y sus "vitalicios", como les llama. ¡Se habla entonces con insistencia de la devolución de la soberanía al pueblo!

Es bien sabido que las fuerzas se polarizaron en dos bandos. Al boliviano refluyó la antigua "Montaña" católico-jacobina junto con realistas resignados, un poco estimulados por eso de las viejas leyes; sin embargo pecaban de optimistas, pues a su cabeza se colocó el ministro José María del Castillo y Rada quien hacía poco escribía públicamente: "La mayor parte de los gas-

tos que hace un gobierno en su administración interna tiene por objeto defender al rico contra el pobre porque si ambos quedasen abandonados a sus fuerzas respectivas, muy pronto sería despojado el primero" (31). No era muy distinta la mentalidad de los santanderistas, encabezados por Azuero y Soto, aunque éstos centraban su acción en la defensa de la Constitución de Cúcuta, en aras de la estabilidad del sistema.

Ambos sectores se afrontan de abril a junio de 1828 en la Convención de Ocaña. Ningún planteamiento renovador surgió de su seno, con el paradójico detalle de que el propio Bolívar se siente atraído por algunas propuestas de sus adversarios, las cuales desecha por maliciar alguna argucia; el equilibrio de fuerzas lleva a su disolución.

Es entonces cuando se entra en la fase definitiva, pues el presidente Bolívar llega a la conclusión de que únicamente su acción personal logrará solucionar los problemas; simple y llanamente la Dictadura. Para su justificación, Montilla y otros generales piden a sus subordinados producir "demandas populares" en el término de 24 horas, aun a costa de sangre (32). No en vano Prudhom señalaba que las manifestaciones electorales en vez de servir para averiguar lo que desea el pueblo sólo son útiles para indicarle qué se espera de él.

Tal como era de imaginar, las proclamas comienzan a afluir a Bogotá. De ahí que en junio de 1828 el presidente Bolívar tenga la oportunidad de asumir una Dictadura Personal encubierta por el manto de sus brillantes palabras: "Bogotá... viéndose en el conflicto de perder su libertad o sus leyes, quiso perder más bien sus leyes que su libertad" (33); este ropaje caerá el 27

31. Bushnell, op. cit., pág. 95.
32. Idem, pág. 398.
33. Bolívar, Obras completas, Tomo V, op. cit., pág. 461.

de agosto del mismo año: "¡Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres - seréis respetados" (34).

Resulta difícil imaginar la repercusión de semejantes expresiones, luego de varios lustros saturados de las contrarias y de centenares de miles de muertos por su causa. Máxime que, estuvieron acompañadas de las correspondientes disposiciones, especialmente de dos decretos orgánicos; mediante el uno tácitamente se abolía la Constitución y a través del otro, de alta policía, se establecían procedimientos expeditos para reprimir conspiraciones. Además, para pasmo hasta de sus amigos, ¡se elevaba el pie de fuerza a 40.000 hombres!

De ahí que no fuese extraño el ambiente de insurrección reinante cuyo tono puede captarse en una terrible advocación del doctor Ezequiel Rojas: "César no se contentaba con ejercer el poder absoluto: quería las insignias regias, quería la diadema. El general Bolívar era más modesto: él se contentaba con el poder: antipatizaba con la diadema" (35).

Al poco tiempo, el 25 de septiembre de 1828, se produjo la conspiración contra su vida.

La represión fue terrible especialmente por los procedimientos empleados, resumiendo uno de los acusados, el propio general Santander: "Servirá para decidir que las víctimas de la libertad, inmoladas por el ejército español en 1816, fueron juzgadas con más regularidad, porque siquiera se les permitió defenderse ante el tribunal designado para sacrificarlas" (36). El mismo antiguo vicepresidente, a pesar de considerar la insurrección más justa que en 1810 (37), no había aceptado par-

34. Idem, Tomo V, op. cit., pág. 465.
35. Roberto Liévano, La conjuración septembrina. Bogotá 1971, pág. 39. (Ed. Banco Popular).
36. Proceso seguido al general Francisco de Paula Santander - Bogotá 1831. (Edición Facsimilar Academia Historia 1978).
37. Liévano, Conjuración, op. cit., pág. 45.

ticipar, pese a lo cual fue condenado a muerte; tan escandalosa sentencia hizo intervenir al gabinete ministerial, obligando a Bolívar a conmutar la pena, hecho que le lleva a protestar: "Mi existencia ha quedado en el aire con este indulto y la de Colombia se ha perdido para siempre" (38).

Menos suerte corrió la mayoría de los conjurados. Varios de sus familiares, madres y esposas, se lanzaron a los pies del presidente pidiendo clemencia; éste, en actitud semejante a la de Morillo en 1816, les volvió la espalda ordenando: "Saquen de aquí a estas mujeres" (39).

Fueron fusilados catorce de los acusados y sus cadáveres luego ahorcados, al igual que en el Régimen del Terror; el inocente almirante Padilla estuvo entre las víctimas. A un acusado se le condenó al exilio: "Por cuanto no resulta nada contra el doctor Diego Fernando Gómez".

Entre quienes salvaron la vida, Florentino González, futuro aniquilador de la economía nacional. Pudo escapar al cadalso gracias a la intervención de Manuela Sáenz, la "libertadora del del libertador", cuya intrepidez salvó a Bolívar, aunque su papel previo contribuyó mucho en la animadversión hacia su amante, pues, relata el historiador francés Jean Descola, en extensos párrafos, sus deslices lesbianos y sacrílegas orgías, conmovían el ambiente de la sociedad de entonces (40); otro de los sobrevivientes, juzgado, el doctor Mariano Ospina Rodríguez, añade: "¡Cómo se ve que no sufrieron ustedes los desmanes, insultos y atropellos de la dictadura y su soldadesca... ni han tenido que sufrir que una barragana como la que dominaba en palacio, insulte,

38. Bolívar, **Obras completas**, Tomo IV, **op. cit.**, pág. 242.
39. Liévano, **Conjuración**, **op. cit.**, pág. 71.
40. Jean Descola, **Les Libertadors**. París 1957, págs. 386-387. (Ed. Fayard). Existe traducción castellana.

humille y se burle de sus madres, de sus esposas y de sus hijas'' (41).

Tampoco se regresó al Humanismo Hispánico, pues en uno de sus decretos postuló exactamente lo contrario de su orientación: ''Que queden suspensas y sin ejercicio alguno por ahora las cátedras de principios de legislación universal, de derecho público político, constitución y ciencia administrativa y por consiguiente que ningunos sueldos se paguen a sus catedráticos'' (42). No obstante es de abonársele la prohibición de las sectas masónicas y grandes esfuerzos por atenuar la burocracia y el desorden administrativos, a pesar de su poca efectividad.

Ahora bien, en estos meses sufre de contragolpe el efecto de sus propias proclamas, pues en diciembre de 1828 manifiesta: ''Terribles son las guerras de opinión y mucho más si por una parte, se presenta una facción con el aparato encantador de una libertad imaginaria, y se presenta, por otra, al partido opuesto armado para esclavizar a los pueblos'' (43). Entonces vuelve a pensar en Inglaterra, su ''hada madrina'': **el 6 de julio de 1829 ordena a su Secretario pedir al Consejo de Ministros coloque a Colombia en calidad de protectorado de la Gran Bretaña** (44); ha llegado al fondo de su drama, restando sólo exclamar con su ministro Restrepo: ''Nos parece, pues, que su exaltada sensibilidad y una enfermedad grave que había debilitado su parte moral, o acaso una mala redacción de las ideas que expresara, por falta de su secretario, fueron las causas que le hicieron decir cosas que no pensaba seriamente'' (45).

No obstante, habría de beber la hiel de su propia

41. Liévano, **Conjuración, op. cit.**, pág. 82.
42. Germán Arciniegas, **El Tiempo.** Bogotá, febrero 2 de 1982.
43. Bolívar, **Obras completas**, Tomo IV, **op. cit.**, pág. 280.
44. Idem, Tomo IV, **op. cit.**, págs. 434-435.
45. Restrepo, **Historia**, Tomo IV, **op. cit.**, pág. 213.

tragedia: en noviembre de 1829 sobreviene la independencia de Venezuela, la cual se hará precisamente bajo cobertura y apoyo de la flota inglesa de Barbados, comandada por el almirante Fleeming, quien viaja varias veces al continente a efectuar los arreglos correspondientes con Páez (46). Al mismo tiempo los comerciantes británicos a los que trata de vender sus ricas minas de Aroa, ya explotadas en arriendo por ellos, intentan engañarlo al pretender depositar en su cuenta de Londres menos libras esterlinas que las indicadas por el cambio oficial. Después vendrá la separación del Ecuador, con Juan José Flores; esta vez invocando al inmortal caraqueño en vez de expulsarlo, como hicieron sus coterráneos, detalle que le lleva a expresar su aprobación a dicha acción desde Barranquilla en noviembre de 1830 (47).

Es entonces en esos momentos en los que la guerra a muerte que aun invocaba en reciente carta al general Ibarra (48) se convierte en la guerra que la muerte le declara, venciéndole el 17 de diciembre de 1830. Este sí fue el completo regreso a las antiguas leyes, pues a pesar de las dudas de Madariaga y otros, parecen tener razón Max Gómez Vergara y Ernesto Reyes al subrayar su completa reconciliación católica (49). En todo caso su admirable proclama final y testamento así lo indican.

46. **Restrepo, Historia, Tomo IV, op. cit., pág. 270.**
47. **Bolívar, Obras completas, Tomo V, op. cit., pág. 159.**
48. **Idem, Tomo V, op. cit., pág. 116.**
49. **Max Gómez Vergara, Simón Bolívar (Su vida, su obra, su mensaje). Tunja 1981. (Ed. UPTC).**
    Ernesto Reyes, Bolívar y la religión. Tunja 1950. (Imprenta Departamental).

EPILOGO

¿Naciones sin rumbo?

Al Congreso Constituyente: "¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás".

Simón Bolívar, enero 30 de 1830

[illegible]

Al recapitular acerca de lo anteriormente dicho podrá apreciarse que Simón Bolívar jugó el papel de catalizador en el proceso de implantación de las democracias capitalistas en América del Sur. Dentro del candente crisol de su ser se fundieron en forma espontánea y genialmente irreflexiva todos los elementos que el turbulento ambiente de la época generaba. No obstante, en el correspondiente producto se dieron características específicas que aún condicionan la vida del continente.

Para poder apreciar con nitidez tales diferencias será preciso comenzar por recordar que durante el período de la Independencia se encontraba en pleno ascenso en el hemisferio occidental toda una concepción de la vida antes nunca experimentada, la de sociedades sin Dios.

En efecto, en sus principales países, con la Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos a la cabeza, se habían impuesto Estados animados por los principios de dos corrientes convergentes en un mismo naturalismo; a saber, los de un protestantismo animado por el dogma de la predestinación y los del materialismo racionalista galo, convencido de que solamente a Euclides, el geómetra griego de otros siglos, le era lícito mantener su despotismo, el de la ciencia. De ahí que desde entonces se marche hacia una visión del hombre en tanto que mero producto de una naturaleza que, al decir de Hipólito Taine, también se manifiesta en él a

través de productos similares a los del azúcar o al veneno; èsto significa que la noción del bien o del mal, del pecado, va siendo poco a poco borrada por una sociedad que únicamente aspira a ver desenvolver libremente en cada una de sus unidades las manifestaciones de esa sabia naturaleza que le permitirá realizarse, pidiendo tan solo a la **Human Engineering** explique y corrija en lo posible algunas desviaciones respecto a los procesos normales.

En cuanto a la antigua ''superstición'' de Dios, podría sin mayor error seguir tolerándosele en tanto que factor inicial, célula germinal, o lo que se quiera, pues, sintetizará William James un poco más tarde: ''Por llamar a la causa del mundo materia, no le sustraemos una sola de sus partes integrantes, del mismo modo que no aumentaremos su riqueza si llamamos a su causa Dios... el Dios, cuando lo tengamos, aportará exactamente lo mismo que los átomos y merecerá de nosotros la misma gratitud, ni más ni menos''. Esta posición, agrega Georg Lukacs, tiene la ventaja de permitir ''Seguir creyendo tranquilamente en Dios, en el Dios de cualquier religión o secta, esto es indiferente, sabiendo que al hacerlo, no infringe para nada los postulados que la ciencia plantea a un up to date gentlemen'' (1); este es el sentido de la religión como asunto privado.

En otras palabras, en una sociedad bien conformada bastará con descubrir sus propias ''fórmulas sociales'' para que consignadas en la respectiva Constitución, permitan a su organismo un correcto funcionamiento, según evocadora imagen de Sieyès; el papel de los gobernantes, obviamente, será el de vigilantes (Smith) o lubricadores del correspondiente proceso (Keynes). En consecuencia, desde entonces y en una u otra forma se proclamará con Saint Just durante la Revolución Francesa: ''Todo rey es un rebelde y un usur-

1. Georg Lukacs, El asalto a la razón. México 1972, pág. 20. (Ed. Grijalbo).

pador"; claro que monarca en el sentido de guía o caudillo y no en el de bandera al estilo del de la Gran Bretaña.

Ante este esquema, el del Antiguo Estado Hispánico voluntarista y justiciero, resultaba el gran objetivo a demoler; máxime si se tiene en cuenta el debilitamiento que experimentaba en aquel entonces. En semejante tarea se empeñaron notables figuras de la llamada Ilustración, en especial los citados Raynal y Diderot con su voluminosa y deforme **Histoire Philosophique et Politique des Establissements et du Commerce des deux Indes**, en la cual se magnifica la "leyenda negra" de los ingleses; anticipándose a Nietzsche todos ellos comprendieron que transmitir mala conciencia al adversario ocultando las propias faltas, constituía la suprema victoria, pues abría el campo a la imposición de las propias tesis y normas, luego de lo cual la sujeción física sería cuestión de estilo y astucia.

Ahora bien, en el caso de Hispanoamérica esta labor de intoxicación se dio con un inesperado y grave ingrediente producto de ese mismo naturalismo, el racismo. En efecto, la lógica interna de sus planteamientos llevó a Montesquieu, entre otros, a justificar, en tanto que naturales, situaciones de desigualdad que antes eran atribuidas a la acción de la fuerza, la astucia o las circunstancias; ya fue mencionado que para el gran apóstol de la ciencia jurídica democrático-capitalista: "No puede concebirse la idea que Dios, quien es un ser muy sabio, haya puesto un alma, sobre todo un alma buena en un cuerpo todo negro. Es natural pensar que es el color lo que constituye la esencia de la humanidad... es imposible que supongamos que esas gentes sean hombres; puesto que si supusiésemos son hombres, se comenzaría a creer que nosotros mismos no somos cristianos" (2).

2. Montesquieu, op. cit., pág. 204.

Tal como fue analizado, el general Simón Bolívar se nutrió de estas influencias. De ahí que no fuese extraño escuchar de su impulsivo espíritu poco dado a la reflexión: "En esta infausta revolución tan infausta es la derrota como la victoria... **nuestra propia sangre es nuestra ponzoña**" (3). "El origen más impuro es el de nuestro ser: todo lo que nos ha precedido está envuelto con el negro manto del crimen. Nosotros somos el compuesto abominable de esos tigres cazadores que vinieron a la América a derramarle su sangre y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas, para mezclar después los frutos espurios de estos enlaces con los frutos de esos esclavos arrancados del Africa. Con tales mezclas físicas, con tales elementos morales ¿Cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes y principios sobre los hombres? Muy bien: que esos señores ideólogos gobiernen y combatan y entonces veremos el bello ideal de Haití y los nuevos Robespierres serán los magistrados de esa tremenda libertad. Yo repito: todo está perdido y como todo marcha en sentido inverso de mis ideas y de mis sentimientos, que no cuenten para nada... Guinea y más Guinea tendremos; y esto no lo digo por chanza, el que escape con su cara blanca será bien afortunado" (4).

Nada más claro: "Nuestra propia sangre es nuestra ponzoña". Aunque decapitemos a esos reyes usurpadores de los cuales habla Saint Just, nada podremos hacer; esta es **la gran diferencia de fondo** con las revoluciones burguesas de Europa, en las que el único obstáculo a la "liberación" estaba constituido por reales o presuntos "tiranos". Entonces, para toda Hispanoamérica vale el desgarrado grito de Miguel Antonio Caro: "No nos hemos contentado con independizarnos de Es-

3. Bolívar, Obras completas, Tomo II, op. cit., pág. 401.
4. Idem, Tomo III, op. cit., pág. 245.

paña, hemos pretendido emanciparnos aun de la sangre española, y como ésta nos corre por las venas venimos desangrándonos... con crueldad insaciable: ¡Error funesto!'' (5).

Error funesto, sí, también comprendido por Bolívar aunque no en todo su alcance, en los últimos días de su vida, pues en octubre de 1828 escribía desde Guaduas que los principios de la llamada ''Ilustración'': ''Nos están destruyendo y que al fin logran no sólo destruir la religión, sino los vivientes, como sucedió en la Revolución de Francia, en que los más acalorados filósofos tuvieron que arrepentirse de lo mismo que ellos habían profesado; así fue que el **abate Raynal** murió despedazado de remordimientos, y como él, otros muchos, pues sin la conciencia de la religión, la moral carece de base'' (6).

Error funesto, sí, a cuyo término Colombia se encuentra con una democracia que al decir de uno de sus presidentes, Darío Echandía, es similar a un ''Orangután con sacoleva'' (7); en el mejor de los casos ''Una democracia en estado de sitio'', según la cataloga con prudencia el francés Marcel Niedergaang (8). Peor aún, casi todas sus ''clases'' dirigentes se sienten exiliadas en su propia patria, añorando Wall Street, París, el Kremlin o Pekín. ¡El gran impacto del desarraigo!; pues desde la Independencia, relata testigo y actor tan insospechable como el ministro José Manuel Restrepo: ''Nos equivocamos desde el principio en todo el sistema de instituciones y leyes adoptadas para nuestras nacientes repúblicas. Les dimos Constituciones tomadas en gran parte de la República Francesa y de los Estados

5. Miguel Antonio Caro, **Ideario hispánico**. Bogotá 1952, pag. 114. (Instituto de Cultura Hispánica).
6. Bolívar, **Obras completas**, Tomo IV, op. cit., pág. 209.
7. El Tiempo. Bogotá, 24 de julio de 1978.
8. Le Monde. París, 13 junio 1979.

Unidos. Copiamos leyes... Acaso de aquí proviene esa inquietud y descontento de las masas, que no decrece con el tiempo y después de tan largos ensayos: de aquí esas revoluciones periódicas en las nuevas repúblicas, donde cualquier ambicioso mueve a los pueblos a su arbitrio, porque éstos no tienen fe en la bondad de las instituciones y leyes que nos rigen, y tampoco las aman: de aquí esa mudanza frecuente de Constituciones, que por lo común van empeorando y que ninguna hace la felicidad de los pueblos: de aquí... pero seríamos difusos en extremo si quisiéramos trazar el cuadro de los males que han producido nuestros errores políticos y legislativos'' (9).

Sin embargo, es indispensable replicar con todo el énfasis posible que el problema no es de razas, entre otras cosas porque éstas, si alguna vez existieron, están todas mezcladas; lo reconoce Gobineau. Además resulta ridículo creer con Montesquieu que el color de la piel constituya la esencia de la humanidad; en ese caso sería el sol su diferenciador.

Tampoco se trata de un problema de ''mestizaje''; es un enfoque zoologista que degrada. Las diferencias humanas habidas y por haber son el producto conjugado de la libre acción de los hombres, específicamente de su **Libre albedrío** y de las circunstancias.

Entonces esto significa que discrepancias y desavenencias entre grupos y personas han de contemplarse a la luz de una **Etica Integradora** que plantee la Justicia Social en tanto que gran tarea humana. Es aquí en donde América puede redescubrir el oculto y grande tesoro que guarda en su seno: el de un Estado Hispánico que logró integrar a multitud de tribus que se desgarraban entre sí, viviendo en circuitos tan cerrados que han logrado detectarse 500 lenguas, algunas de origen griego

9. Restrepo, **Historia**, Tomo III, **op. cit.**, pág. 659.

y hebreo, en la Nueva Granada (10); el caso suyo ha sido único en la historia: el 16 de abril de 1550 su poderoso César, Carlos I, suspendió esta tarea, hasta que juristas y teólogos no le convencieron de la justeza de una causa que en adelante no se llamaría conquista sino **Pacificación**, luego de cuya culminación y en aras de la justicia social fue capaz de renunciar a "obrajes" que aunque crueles le habrían abierto las puertas de la industrialización: "Fiat Iustitia et Pereat Mundus".

Sin embargo, no se trata de calcar sino de analizar, pues como con tanta precisión señaló Spengler: "El medio para comprender las formas muertas es la ley matemática. El medio para comprender las formas vivas, la analogía". Será necesario superar errores y ensayar nuevos métodos, aunque siempre alimentándolos a través de las raíces de una **Tradición Hispánica** de la cual dijo magníficamente Ramiro de Maeztu, era semejante a una fuerte encina a la que era preciso quitar una hiedra asfixiante para obtener de ella los instrumentos necesarios para dar continuidad a la Sinfonía Inconclusa de sus pueblos en la historia.

10. Miguel Santamaría Puerto, **Escritura aborigen de Colombia**. Tunja 1977. (Imp. Dominicanos).
Pablo Cárdenas Acosta, **Del vasallaje a la insurrección de los Comuneros**. Tunja 1947. (Imp. Departamental).

COLECCION

INVESTIGACIONES HISTORICAS:

1. El proceso ideológico de la emancipación en Colombia, por Javier Ocampo.
2. Historia económica y social de Colombia (1537-1719), por Germán Colmenares.
3. Los comuneros del Paraguay, por Alberto Montezuma Hurtado.
4. Bolívar: Impacto del desarraigo, por Luis Corsi Otálora.

Este libro
fue diagramado e impreso en
EDICIONES TERCER MUNDO
Bogotá - Colombia
Octubre de 1983

Hasta el presente los acontecimientos de la Independencia han sido tratados a la manera de una lucha contra la ocupación extranjera. Sin embargo, al estudiar más de cerca su desenvolvimiento a través de fuentes documentadas de la época, el analista desprevenido podrá apreciar lleno de pasmo que la homérica contienda entonces desencadenada revistió todos los rasgos de una guerra civil entre Republicanos y Realistas Criollos; pues si bien en ambos bandos aparecen destacadas figuras peninsulares, el hecho es que el grueso de los efectivos surgió de los respectivos países americanos. Mientras en la España europea se mostraban al respecto tales ignorancia y apatía que no dejan de evocar notables analogías con las del caso de Colombia respecto a Panamá.

Es de agregar que en el conflicto entablado, a más de notorios antagonismos de intereses, típicos en el proceso de unos Estados Unidos, en los cuales sólo varió la forma de elegir gobernadores, en todo el espacio hispanoamericano se dio el enfrentamiento entre las formas comunitarias y socializantes del Antiguo Estado y las individualistas del Nuevo Régimen utilitarista. Con el resultado de que estos pueblos se hundieran en el subdesarrollo; puesto que en tal época las diferencias con las naciones hoy más avanzadas no eran muy grandes, según estudios de Humboldt, Miguel de Pombo y otros autores del momento.

Como la figura determinante en tal transformación fue la del general Simón Bolívar, reviste sumo interés el poner entre paréntesis el desenvolvimiento de sus hazañas guerreras para examinar el papel que jugó dentro del anterior esquema; para luego juzgar si su obra fue incomprendida o tan sólo malograda dentro del fenómeno de aparición de las democracias capitalistas. Es lo que intenta Luis Corsi Otálora, profesor de la Universidad Nacional y autor de varios tratados inconformistas; el presente constituye una relectura crítica de ese Evangelio Republicano que ha servido para justificar la acción de sendos equipos dirigentes que a pesar de su mínima diferenciación conceptual se han disputado sangrientamente el poder durante más de ciento cincuenta años.